

**DIARIO DE LOS DEBATES**

 Primer Periodo Ordinario de Sesiones

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE****DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS****Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 2 | MIÉRCOLES | SESIÓN No. 156 |
| PRIMER PERIODO ORDINARIO | 14 DE DICIEMBRE DE 2022 | ORDINARIA |

E

 N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL **DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADO AUSENTE POR ENFERMEDAD:** HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 30 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 5 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 35 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 6 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, ***EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.**

 **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. COMPARECENCIA DEL C. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, A FIN DE QUE EXPLIQUE DE MANERA DETALLADA SOBRE LAS ACCIONES, PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES QUE ESTÁ IMPLEMENTANDO LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ DE MANERA PRESENCIAL, EL DIPUTADO CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE SENTENCIA PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEGISLE SOBRE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN EL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORME DE ASISTENCIAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LA SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES OCTUBRE DE 2022. **DE ENTERADO Y ME PERMITO SOLICITAR SE COLOQUEN EN LOS TABLEROS DE AVISOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PALACIO LEGISLATIVO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. TABITA ORTÍZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, A QUE REFUERCEN LA SECRECÍA DE LA UBICACIÓN DE LOS OPERATIVOS ANTI ALCOHOL E IMPLEMENTEN MECANISMOS PARA EVITAR SU DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y/O EN OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN, ASÍ COMO CREAR Y FORTALECER CAMPAÑAS PARA SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA A NO MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD, A NO DIFUNDIR LAS UBICACIONES DE LOS OPERATIVOS ANTIALCOHOL, ASÍ COMO CREAR CONCIENCIA SOBRE LA GRAVEDAD QUE REPRESENTA LA ACCIÓN DE HUIR DE LOS OPERATIVOS ANTIALCOHOL.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. QUISIERA POR FAVOR, QUE SE LE DIERA LECTURA ÍNTEGRA A ESTE ASUNTO. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL DOCUMENTO PRESENTADO.”

**C. SECRETARIA:** *“LA SUSCRITA DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EL DÍA DE HOY QUIERO ENFOCARME EN EL TEMA DE LOS OPERATIVOS ANTI ALCOHOL, PARA PODER TENER UN MEJOR DISCERNIMIENTO DEL TEMA SIEMPRE ES PRECISO REVISAR LAS CIFRAS Y ESTADÍSTICAS AL RESPECTO, LAS CUALES PROYECTAN EL SIGUIENTE PANORAMA. DURANTE EL PERIODO DEL 2012 AL 2014 DE ACUERDO CON EL INFORME OFICIAL SOBRE LA SEGURIDAD VIAL QUE AL RESPECTO ELABORA ANUALMENTE EL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, EN NUEVO LEÓN PASAMOS DE 1,264 PERSONAS CON CONSUMO DE ALCOHOL EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO A 2,186, PARA EL 2021 SE PRESENTÓ UNA LIGERA DISMINUCIÓN AL REGISTRARSE 1,748 INCIDENTES, SIN EMBARGO, LAS CIFRAS SIGUEN MUY POR ENCIMA DE LO QUE SE ENCONTRABAN HACE 10 AÑOS. TAMBIÉN ES PARA DESTACAR QUE LAS FECHAS EN LAS QUE MÁS SE REGISTRARON INCIDENTES LIGADOS AL ALCOHOL FUE DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA, PERO SOBRE TODO DURANTE EL COMÚNMENTE DENOMINADO “GUADALUPE REYES”, EL CUAL ABARCA DEL 12 DE DICIEMBRE AL 6 DE ENERO, UN PERIODO CARACTERIZADO POR UN GRAN NÚMERO DE CELEBRACIONES Y UNA ALTA AFLUENCIA DE DINERO ENTRE LA CIUDADANÍA. ASIMISMO, OTRO DATO QUE ARROJA MUCHA LUZ SOBRE LO QUE OCURRE CON EL PARQUE VEHICULAR EN NUEVO LEÓN, ES QUE LA TASA DE MORTALIDAD EN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL ESTADO SE INCREMENTÓ UN 37.8%. POR OTRA PARTE, DE TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, ES EN MONTERREY DONDE MÁS SE PRESENTAN PERCANCES VIALES Y EL 98.26 POR CIENTO DE ELLOS OCURREN EN ZONAS URBANAS Y SUB URBANAS. AL DAR UN ANÁLISIS GENERAL A LAS CIFRAS PRESENTADAS, SE PUEDE VER QUE LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DEL ALCOHOL AL VOLANTE ESTÁ LEJOS DE REDUCIRSE, QUE HA INCREMENTADO SU MORTALIDAD Y QUE EXISTEN PERIODOS MUY ESPECÍFICOS EN LOS QUE AUMENTA LA INCIDENCIA, LOS CUALES VAN LIGADOS A LA DISPOSICIÓN DE TIEMPO LIBRE, Y EL NIVEL DE FESTIVIDAD LIGADO A DICHAS ÉPOCAS. ES AHÍ DONDE APARECEN LOS OPERATIVOS ANTI ALCOHOL. UN OPERATIVO ANTI ALCOHOL CONSISTE EN UN RETÉN EN EL QUE POR MEDIO DE UN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO SE HACE UN ANÁLISIS PRELIMINAR DEL CONTENIDO ETÍLICO EN LA SANGRE, EN CASO DE QUE EL APARATO INDIQUE PRESENCIA ALCOHÓLICA, EL INDIVIDUO SERÁ SOMETIDO A UN DICTAMEN EN EL QUE SE DETERMINARÁ CON PRECISIÓN EL NIVEL DE INTOXICACIÓN EN EL TORRENTE SANGUÍNEO, Y CON BASE A ELLO SE DETERMINARAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 62 QUE ES CONSIDERADA COMO CONDUCTA VIOLATORIA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO EL CONDUCIR VEHÍCULOS EN ESTADO DE EBRIEDAD INCOMPLETO O EN ESTADO DE EBRIEDAD COMPLETO. EN ESE SENTIDO, UNA CONCENTRACIÓN MENOR A .80 GRAMOS DE ALCOHOL POR LITRO DE SANGRE SIGNIFICARÁ QUE EL REVISADO PUEDE CONTINUAR SU CAMINO, UNA CONCENTRACIÓN DE .80 A 1.5 GRAMOS POR LITRO DE SANGRE CONSTITUIRÁ EBRIEDAD INCOMPLETA Y UNA CONCENTRACIÓN POR ENCIMA DE LOS 1.5 GRAMOS DE ALCOHOL POR LITRO REPRESENTARÁ EBRIEDAD COMPLETA. A ESE RESPECTO EXISTE UN AMPLIO ABANICO DE MULTAS LAS CUALES DEPENDIENDO DE LOS MUNICIPIOS OSCILAN ENTRE LOS 2,886 PESOS A LOS 57,332 PESOS, ADEMÁS DE UN ARRESTO ADMINISTRATIVO DE HASTA 36 HORAS, Y LA SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR DESDE 1 HASTA 18 MESES. AL REVISAR TODAS ESTAS CIFRAS ES IMPORTANTE RECORDAR CASOS TRÁGICOS Y SUMAMENTE LAMENTABLES, UNO DE LOS MÁS RECIENTES Y MÁS COMENTADOS OCURRIÓ APENAS EL 22 DE MARZO DEL AÑO PASADO, EN DICHO INCIDENTE AL SER IMPACTADOS POR UNA PERSONA EN ESTADO DE EBRIEDAD, PERDIERON LA VIDA DOS MENORES DE 2 Y 5 AÑOS AL VIAJAR EN EL AUTO DE SU MADRE QUE SE ENCONTRABA TRABAJANDO COMO REPARTIDORA. ESTE TIPO DE CASOS SE REPITEN DE MANERA CÍCLICA Y USUALMENTE INVOLUCRAN A INDIVIDUOS QUE NO VENÍAN COMETIENDO NINGÚN TIPO DE INFRACCIÓN, ES DECIR SE VEN AFECTADAS PERSONAS INOCENTES POR UNA CONDUCTA NOCIVA Y RECURRENTE ENTRE LA POBLACIÓN. ES ASÍ QUE, EN ARAS DE PREVENIR LA DESTRUCCIÓN DE UNA VIDA, SE IMPLEMENTAN MULTAS ELEVADAS QUE SIRVAN COMO MECANISMO DE DISUASIÓN, PARA ALGUNOS PODRÁ PARECER INJUSTO, SIN EMBARGO, EL MAYOR DEBER SER DE TODO GOBIERNO ES PROTEGER LA VIDA DE SUS HABITANTES. ES DE LA MÁS VITAL IMPORTANCIA QUE PUEDA DISUADIRSE EL USO DE AUTOMÓVILES BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL, DEBIDO A LOS GRAVES PELIGROS QUE REPRESENTA. UN PUNTO MUY IMPORTANTE QUE AFECTA LA EFICIENCIA DE LOS OPERATIVOS ANTI ALCOHOL SON LAS REDES SOCIALES O LAS APLICACIONES, LAS CUALES SE USAN PARA IDENTIFICAR Y ADVERTIR SOBRE LOS RETENES EN LA CIUDAD, PUDIENDO PROVOCAR CON ELLO QUE QUIEN MANEJA ALCOHOLIZADO ESCAPE A LA DETENCIÓN, ABRIENDO ASÍ LA POSIBILIDAD A UN ACCIDENTE DE GRAVEDAD EN EL CAMINO. TODO AQUEL QUE COLABORA REVELANDO LA PRESENCIA DE UN OPERATIVO ANTI ALCOHOL, PUEDE CONVERTIRSE EN CÓMPLICE DE UNA TRAGEDIA DE GRANDES PROPORCIONES. EN ESE SENTIDO, NO DEBERÍA PERMITIRSE QUE SE GENEREN MECANISMOS QUE PERMITAN ELUDIR LOS OPERATIVOS, PUES ESTO PONE VIDAS HUMANAS EN RIESGO, POR LO QUE ES FUNDAMENTAL QUE SE EMPIECE A REVISAR QUÉ SE PUEDE HACER AL RESPECTO. SI LO QUE SE BUSCA ES PROTEGER LA VIDA HUMANA A TODA COSTA, ESTE TIPO DE CONDUCTAS REPRESENTAN UN GRAVE OBSTÁCULO AL RESPECTO. ES BAJO EL CONTEXTO ANTERIOR, QUE SE TIENE A BIEN PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO. SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY A QUE REFUERCEN LA SECRECÍA DE LA UBICACIÓN DE LOS OPERATIVOS ANTI ALCOHOL E IMPLEMENTEN MECANISMOS PARA EVITAR SU DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y/O EN OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN, ASÍ COMO CREAR Y FORTALECER CAMPAÑAS PARA SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA A NO MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD, A NO DIFUNDIR LAS UBICACIONES DE LOS OPERATIVOS ANTI ALCOHOL, ASÍ COMO CREAR CONCIENCIA SOBRE LA GRAVEDAD QUE REPRESENTA LA ACCIÓN DE HUIR DE LOS OPERATIVOS ANTI ALCOHOL.”*

TERMINADA LA LECTURA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. GRACIAS POR HACER USO DE ESTE ASUNTO DE MANERA ÍNTEGRA. QUISIERA QUE SE TURNARA CON CARÁCTER DE URGENTE Y VOY A JUSTIFICAR EL PORQUÉ. BUENO, TUVE QUE RECURRIR A ESTA ESTRATEGIA PARA QUE MI ASUNTO PUDIERA SER EXPRESADO EN ESTE PLENO, YA QUE COMO SABRÁN, LOS PASADOS 2 DÍAS SE VACIÓ EL CONGRESO, SE ROMPIÓ EL QUÓRUM Y NO SE PUDO SEGUIR CON LA SESIÓN; Y BUENO, MI TEMA ES UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE TIENE QUE VER CON LA SEGURIDAD DE LA VIDA DE LAS PERSONAS ¿POR QUÉ TURNARLO CON CARÁCTER DE URGENTE? COMO YA LO MENCIONÉ, ES UN ASUNTO QUE TIENE QUE VER CON LA SEGURIDAD DE LA VIDA DE LAS PERSONAS Y ES SIMPLE, EL PODER QUE LOS MUNICIPIOS BUSQUEN LA MANERA DE EVITAR QUE LOS OPERATIVOS ANTIALCOHOL SEAN EVIDENCIADOS EN CUANTO A SU UBICACIÓN EN LAS REDES SOCIALES. ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN PODIDO EVIDENCIAR ESTO HACE ALGUNOS DÍAS, EN DONDE, EN ALGUNAS REDES SOCIALES SE PONE LA UBICACIÓN O SE DA LA UBICACIÓN DE LAS ANTIALCOHÓLICAS, SOBRE TODO ESTAMOS HABLANDO DEL PERIÓDICO ABC QUE FUE DONDE YO ME PUDE BASAR PARA HACER ESTE PUNTO DE ACUERDO Y, ADEMÁS, ELLOS TAMBIÉN ENTREVISTARON A DIFERENTES AUTORIDADES MUNICIPALES Y A ORGANIZACIONES Y TODOS COINCIDEN EN QUE ESTE ES UN ASUNTO DE GRAVEDAD Y EL QUE LA PERSONA QUE REVELA LA UBICACIÓN DE ESTAS ANTIALCOHÓLICAS, ES TAMBIÉN UNA PERSONA QUE, PUES TIENE QUE VER CON… LO CONDENAN Y TAMBIÉN SE HACEN CÓMPLICES DE ESTA ACCIÓN; SE HACEN CÓMPLICES DE SI LLEGA A HABER UN ACCIDENTE, TAMBIÉN SE HACEN CÓMPLICES DE ESE ACCIDENTE. ENTONCES, ESTE ASUNTO ES SUMAMENTE IMPORTANTE, Y ES POR ELLO QUE LES PIDO QUE SEA TURNADO DE CARÁCTER DE URGENTE, YA QUE TAMBIÉN ES UNA DE LAS PRIMERAS CAUSAS DE MUERTE EN LOS JÓVENES; ADEMÁS, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN ESTAS FECHAS LAS LLAMADAS GUADALUPE REYES, QUE ES DEL 12 DE DICIEMBRE AL 6 DE ENERO, ES DONDE SE INCREMENTA EL NÚMERO DE ACCIDENTES. ENTONCES, POR ESO QUIERO PEDIR ESTA PETICIÓN, POR FAVOR.”

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES BUENO, SECUNDANDO LA PROPUESTA Y PETICIÓN DE MI COMPAÑERA TABITA, EN PASARLO DE MANERA URGENTE. CONSIDERO QUE LAS ANTIALCOHÓLICAS ES UN MÉTODO EN LAS QUE SALVA VIDAS POR COMPLETO; EL PREVENIR Y EL EVITAR ACCIDENTES A CAUSA DEL ALCOHOL, CREO QUE NOS AYUDARÁ MUCHO A TENER UN BUEN DESARROLLO EN ESTAS FIESTAS, Y PUES BUENO, ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL, EL DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR, QUIERO DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD VALLE CONTINENTAL, ACOMPAÑADOS DEL DIRECTOR HILDEBERTO MARTÍNEZ Y EL MAESTRO HÉCTOR MALDONADO SALINAS; INVITADOS DE LA DIPUTADA ALHINNA VARGAS GARCÍA. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO.” *(APLAUSOS)*

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA **COMPARECENCIA DEL C. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**. Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL SALÓN DE SESIONES A LOS INVITADOS ESPECIALES. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y YA PRESENTE EN EL SALÓN DE SESIONES EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ*: “*MUY BUENOS DÍAS.***““LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA DEL C. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, A FIN DE QUE EXPLIQUE DE MANERA DETALLADA SOBRE LAS ACCIONES, PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES QUE ESTÁ IMPLEMENTANDO LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN””;*** POR LO QUE LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA.”

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE ESTA COMPARECENCIA, ME PERMITO PRESENTAR Y DARLE LA BIENVENIDA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, EL DOCTOR ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ.”

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE,** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. LE PIDO DE FAVOR ME PERMITA UTILIZAR UNA PRESENTACIÓN.”

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO AL ÁREA DE INFORMÁTICA, HABILITAR LOS MEDIOS VISUALES.”

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “LA SIGUIENTE LÁMINA, POR FAVOR. EL AÑO 2018, LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS NOTIFICÓ A LAS DIFERENTES AUTORIDADES EN MÉXICO, QUE ESTÁN RELACIONADAS O QUE TIENEN RESPONSABILIDAD PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN EL PAÍS; ESTO SE DEBIÓ A UNA DEMANDA QUE HIZO GREENPEACE Y OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PORQUE NO SE ESTABAN RESPETANDO DIFERENTES DERECHOS HUMANOS, ENTRE ELLOS EL DERECHO HUMANO A LA SALUD, Y ENTONCES LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS HIZO ESTA RECOMENDACIÓN Y ME GUSTÓ MUCHO ESTA GRÁFICA, PORQUE ESTABLECE MUY CLARAMENTE QUIENES SON O QUIENES SOMOS LA AUTORIDADES QUE TENEMOS VINCULACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN EL PAÍS Y ESPECÍFICAMENTE TAMBIÉN APLICA PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. EN EL CASO DEL LADO IZQUIERDO, TENEMOS A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS; QUE ESTABLECEN CUANTO AZUFRE SE DEBE RETENER EN LAS REFINERÍAS DE MÉXICO. LUEGO TENEMOS TAMBIÉN A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, TENEMOS A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, QUE DEBE DE VERIFICAR LOS VEHÍCULOS CON PLACAS FEDERALES. TENEMOS TAMBIÉN A LOS ESTADOS, QUE TIENEN SOBRE TODO RELACIÓN CON TEMAS VEHICULARES Y SE VINCULAN CON LOS MUNICIPIOS PARA ESTABLECER MEDIDAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES VEHICULARES. LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, QUE ESTABLECE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, QUE SE PUEDEN USAR EN LAS DIFERENTES ÁREAS METROPOLITANAS, LA GASOLINA, EL DIÉSEL, LO QUE PUEDEN UTILIZAR LAS EMPRESAS. LUEGO TENEMOS EL SECTOR AMBIENTAL FEDERAL, QUE ES LA SEMARNAT, LA PROFEPA Y LA AGENCIA DE SEGURIDAD DE ENERGÍA Y AMBIENTE; LA AGENCIA DE SEGURIDAD DE ENERGÍA Y AMBIENTE, SE ENCARGA DE LAS EMISIONES QUE VIENEN POR EJEMPLO DE LAS REFINERÍAS, LAS PROFEPA Y LA SEMARNAT ESTÁN VINCULADAS CON LAS EMPRESAS QUE TENEMOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE ORDEN FEDERAL. TAMBIÉN PARTICIPAN LOS MUNICIPIOS EN TEMAS VEHICULARES, PERO TAMBIÉN EN ALGUNAS EMISIONES SOBRE TODO RESTAURANTES, QUE SON MUY IMPORTANTES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. Y, FINALMENTE, OTRAS AUTORIDADES. ESTA GRÁFICA ES PARA QUE VEAMOS LA COMPLEJIDAD QUE TIENE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE EN MÉXICO Y CON TODO RESPETO Y HUMILDAD, LA ÚNICA AUTORIDAD QUE ESTÁ TRABAJANDO PARA REDUCIR LAS EMISIONES Y PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE, PUES ES EL ESTADO Y EN ESTE CASO, LA SECRETARÍA QUE YO TENGO EL HONOR DE DIRIGIR. LA SIGUIENTE LÁMINA, POR FAVOR. ES POR ESO QUE COMPAREZCO ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO, PARA HABLAR DE LOS PROGRAMAS QUE ESTAMOS IMPLEMENTANDO, PRIMERO, EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MONITOREO; TENEMOS UNA NUEVA ESTACIÓN DE MONITOREO, DOS ESTACIONES MÓVILES Y ADEMÁS TENEMOS ONCE CÁMARAS QUE PUEDEN TENER ACCESO LOS CIUDADANOS, QUE ESTÁN DIRIGIDAS A LAS ÁREAS MÁS CONTAMINADAS DE LA CIUDAD. COMENTAR TAMBIÉN QUE TENEMOS 29 DÍAS MENOS DE DONDE LAS NORMAS HAN SIDO REBASADAS, QUE EL AÑO 2021; TAMBIÉN EL PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SE INCREMENTÓ EN UN 40% CON RESPECTO AL AÑO 2021; TENEMOS UN PROGRAMA DE REFORESTACIÓN BASTANTE GRANDE, SE HAN REFORESTADO ALREDEDOR DE 127 MIL ÁRBOLES, LOS ÁRBOLES SON MUY IMPORTANTES PARA DIFERENTES ASPECTOS, PERO TAMBIÉN REDUCEN LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, PORQUE ATRAPAN PARTÍCULAS EN SUS HOJAS. TENEMOS EL PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE FUENTES VEHICULARES; AQUÍ ES MUY IMPORTANTE COMENTAR QUE SE HAN INSPECCIONADO YA MÁS DE 400 MIL VEHÍCULOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, MÁS DEL 30% NO PASARÍA O NO HA PASADO LA NORMA MEXICANA, NUNCA SE HABÍA EVALUADO TAL CANTIDAD DE VEHÍCULOS Y, OBVIAMENTE COMO VIMOS EN LA GRÁFICA, NOSOTROS PODEMOS HACER EL 80% DE LO QUE PODEMOS HACER ESTÁ EN LOS VEHÍCULOS Y LO MÁS IMPORTANTE ES EL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE, DEL CUAL HABLARÉ MÁS TARDE EN LAS PREGUNTAS. MUCHAS GRACIAS, POR SU ATENCIÓN.”

CONCLUIDA QUE FUE LA EXPOSICIÓN DEL SECRETARIO, EL C. PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES BIENVENIDO SECRETARIO, A ESTE CONGRESO, MUCHAS GRACIAS POR ACUDIR AL LLAMADO. Y, PUES BUENO, USTED COMO ACTIVISTA CIUDADANO, EXIGÍA ACCIONES EFECTIVAS AL GOBIERNO CONTRA LA CONTAMINACIÓN, Y TAMBIÉN EXIGÍA UNA MEDICIÓN A DETALLE DE LA CONTAMINACIÓN. HOY COMO SECRETARIO, NO EMITE ALERTAS AMBIENTALES PESE A LA ALTA CONTAMINACIÓN EN LA CIUDAD, O SI LO HACE, NO ES EN TIEMPO REAL; LAS ALERTAS SON TARDÍAS, A DESTIEMPO, Y ESO AFECTA LA SALUD Y LA VIDA DE LOS CIUDADANOS. ESTE CONGRESO HA SOLICITADO EN VARIAS OCASIONES, LA DIFUSIÓN CORRECTA DE ALERTAS AMBIENTALES, PORQUE NO SE UTILIZAN LOS ESPACIOS INFORMATIVOS. EN LOS DÍAS COMO LO FUE EL 2 DE DICIEMBRE, QUE MÁS CONTAMINACIÓN HUBO EN EL ÁREA METROPOLITANA, SE PUSIERON A CLAUSURAR UNA ESCUELA, SUFRÍA UNO DE LOS PEORES DÍAS DE CONTINGENCIA AMBIENTAL. NOS PUEDE EXPLICAR ¿CÓMO UNA ESCUELA PODRÍA SER FACTOR DE CONTAMINACIÓN MÁS IMPORTANTE QUE LAS PEDREAS O QUE LAS GRANDES INDUSTRIAS?, PORQUE ESAS NO LAS VEMOS CLAUSURADAS Y ¿POR QUÉ MOTIVO NO REALIZAN ACCIONES EFECTIVAS CONTRA LA CONTAMINACIÓN?, ¿POR QUÉ NO REALIZAN ALERTAS AMBIENTALES EN TIEMPO REAL COMO SE APROBÓ AQUÍ EN EL CONGRESO?, POR QUÉ COMO ACTIVISTA ERA MUY EXIGENTE Y COMO SECRETARIO SE HA VUELTO MUY COMPLACIENTE. GRACIAS, SECRETARIO.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS POR LA PREGUNTA, DIPUTADA. NOSOTROS ESTAMOS SIGUIENDO EL PROGRAMA DE CONTINGENCIA A RESPUESTAS ATMOSFÉRICAS, QUE FUE ELABORADO EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA; DESGRACIADAMENTE LAS NORMAS DE SALUD ESTABLECEN QUE SE DEBE DE TENER UN PROMEDIO DE 24 HORAS PARA PARTÍCULAS, PARA PM10 Y PM 2.5, SOMOS EL ESTADO QUE TIENE LOS NIVELES MÁS BAJOS PARA DECRETAR ALERTA AMBIENTAL EN MÉXICO, SOMOS EL ESTADO QUE TIENE LA RED DE MONITOREO MÁS AMPLIA EN MÉXICO DEL ÁREA METROPOLITANA, COMPARADO CON EL NÚMERO DE HABITANTES Y DEBIDO A ESO, DIPUTADA, HEMOS ESTADO TRABAJANDO SOBRE TODO EN EL PRONÓSTICO; SOMOS TAMBIÉN EL ESTADO DONDE SE PRONOSTICAN MÁS DÍAS DE CALIDAD DEL AIRE, CIUDAD DE MÉXICO PRONOSTICA DOS DÍAS, NOSOTROS YA LLEVAMOS CUATRO, Y EN EL 2023 VAMOS A PRONOSTICAR TODA LA SEMANA, PORQUE ES MUY IMPORTANTE QUE LOS MUNICIPIOS Y QUE LOS CIUDADANOS SEPAN CON ANTELACIÓN COMO VA A SER LA CALIDAD DEL AIRE DURANTE TODA LA SEMANA, PARA QUE PUEDAN PREPARAR SUS ACTIVIDADES Y NO, PUES ESTAR ESPERANDO ESTAS 24 HORAS QUE LE HE ESTADO COMENTANDO. ENTONCES, NOS HEMOS CONCENTRADO DESPUÉS DE QUE FIRMAMOS UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DE TEXAS, NOS HEMOS CONCENTRADO EN EL PRONÓSTICO. TENEMOS UNA APLICACIÓN TAMBIÉN QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS Y NOS PARECE MUY IMPORTANTE TAMBIÉN REVISAR ESTE PROGRAMA PARA VER COMO SE PUEDE MODIFICAR. CON LO QUE MENCIONA DE LA ESCUELA, SE HACEN DIFERENTES, ME GUSTARÍA QUE HUBIERA ESTADO AQUÍ EL PROCURADOR AMBIENTAL, DE MI PARTE YO NO… ASÍ COMO LOS PERMISOS SE REVISAN Y SE APRUEBAN, PUES YO NO ESTOY REVISANDO CADA PERMISO QUE SE REVISA Y SE APRUEBA O CADA INSPECCIÓN QUE SE HACE; SÍ HACEMOS INSPECCIONES EN LAS ÁREAS DE MAYOR CONTAMINACIÓN, CUANDO HAY UNA ALERTA AMBIENTAL O CUANDO ESTÁ MUY CONTAMINADO, Y SE HACEN OTRO TIPO DE OPERATIVOS CONJUNTOS A DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS ¿VERDAD? A DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS, ES LO QUE YO LE PUDIERA DECIR. ENTONCES, YO NO HE CAMBIADO MI POSICIÓN, SIGO SIENDO ACTIVISTA, AUNQUE ESTÉ TRABAJANDO EN EL GOBIERNO Y ESTAMOS TRATANDO DE MOVER TODO ESE MARCO DE DIFERENTES AUTORIDADES QUE TIENEN QUE TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA DE LA CALIDAD DEL AIRE. MUCHAS GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SECRETARIO. PUES BUENO, ES LAMENTABLE QUE NO LE DEMOS UN SEGUIMIENTO A LO QUE ESTÁN HACIENDO LAS PERSONAS QUE DEPENDEN DE SU SECRETARÍA, PERO BUENO. EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA SE FUE DE VIAJE, A EGIPTO, A LA CUMBRE CLIMÁTICA Y DIJO ENTRE OTRAS COSAS O MENTIRAS, COMO QUERAMOS LLAMARLES: UN ESTUDIO RESALTÓ QUE EL 50% DE LOS VEHÍCULOS DE NUEVO LEÓN, NO PASAN EL ESTÁNDAR DE CALIDAD, ES MÁS, ME ATREVO A DECIR, QUE NO SE REVISAN NI SE AFINAN; ENTONCES, PUSIMOS TAMBIÉN QUE QUIEN DEMUESTRE QUE YA VERIFICÓ Y PASÓ, ESTÁ EXENTO DEL PAGO DE REFRENDO; PERO EN SU MENSAJE, EL GOBERNADOR NO ACLARÓ DESDE CUANDO OPERA ESE BENEFICIO FANTASMA QUE DIO POR HECHO, NI SU SECRETARÍA, NI LA TESORERÍA HAN INFORMADO DE TAL BENEFICIO. ¿POR QUÉ EL GOBERNADOR HASTA EGIPTO FUE A HABLAR DE MENTIRAS? DE HECHO, NI EN SU INFORME QUE NOS HIZO LLEGAR, QUE MUCHAS GRACIAS, TAMPOCO LO MENCIONA. ¿NOS PODRÍA ACLARAR ESTE PUNTO?, POR FAVOR.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “SE REFIERE A LA EXENCIÓN, DIPUTADA, ¿DEL REFRENDO”.

**C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA:** “¿PUEDO? A LO QUE MENCIONÓ DE QUE POR LA VERIFICACIÓN IBAN A TENER UN EXENTO DEL REFRENDO.”

**C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE:** “GRACIAS. SÍ, SE ESTÁ IMPLEMENTANDO COMO HACERLO. CUANDO ESTOS 400 MIL VEHÍCULOS QUE HAN PASADO POR LOS SENSORES, SE LES TOMA UNA FOTOGRAFÍA A LAS PLACAS Y ESA PLACA SE MANDA AL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR LA VINCULA CON LA PERSONA QUE ES DUEÑA DEL VEHÍCULO, LOS VEHÍCULOS QUE PASAN ESA PRUEBA TIENEN UN CERTIFICADO Y YA HAN ESTADO DESCARGANDO ESE CERTIFICADO LOS CIUDADANOS; ESTAMOS TRABAJANDO CON TESORERÍA PARA CÓMO SERÍA ESA EXENCIÓN EL AÑO QUE VIENE, PERO SI ESTÁ LA TECNOLOGÍA FUNCIONANDO Y SE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y REVISAR AHÍ CUÁLES VEHÍCULOS HAN PASADO Y CUÁLES TIENEN YA SU COMPROBANTE. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, BIENVENIDO AL CONGRESO DEL ESTADO. YO QUISIERA HACER DOS PREGUNTAS MUY CONCRETAS, APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA ELLO. LA PRIMERA, SE ANUNCIÓ QUE SE HABÍAN PLANTADO 127 MIL ÁRBOLES, PUES LO CUAL APARENTEMENTE ES ALGO POSITIVO, SIN EMBARGO, QUISIÉRAMOS SABER SI ESTOS ÁRBOLES QUE SE PLANTARON ESTÁN GEORREFERENCIADOS, ES DECIR, QUE SEPAMOS EN QUÉ LUGAR SE PLANTARON Y POR SUPUESTO TAMBIÉN, A QUÉ PROVEEDOR Y EN QUÉ CONDICIONES Y A QUÉ PRECIO, PUES SE ADQUIRIERON. Y, POR OTRA PARTE, TAMBIÉN EN UN TEMA QUE REPERCUTE EN EL MEDIO AMBIENTE, PERO TAMBIÉN EN LA PARTE FINANCIERA; PUES HA SIDO MUY DISCUTIDO Y MUY POLÉMICO EL TEMA DEL IMPUESTO AMBIENTAL QUE SE PROPUSO COMO UNA ALTERNATIVA PARA REDUCIR LOS EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN. HOY VEMOS QUE EL AIRE QUE SE RESPIRA EN 2022, ES MÁS SUCIO QUE EL QUE RESPIRÁBAMOS EN 2021, PERO LO QUE ESTÁN PAGANDO LOS CIUDADANOS O LOS PARTICULARES DE IMPUESTOS, PUES TAMBIÉN ES UNA CANTIDAD MAYOR. ENTONCES, QUISIERA QUE NOS INFORMARA A ESTA SOBERANÍA, PUES, ¿CUÁL HA SIDO EL IMPACTO EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE? EL HECHO DE QUE SE HAYA IMPLEMENTADO ESTE IMPUESTO AMBIENTAL. ¿SIRVIÓ DE ALGO EL IMPUESTO AMBIENTAL? O ¿FUE UNA MEDIDA SOLAMENTE RECAUDATORIA? MUCHAS GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO SUSARREY. VOY A INICIAR CON EL TEMA DE LOS ÁRBOLES, LA MAYOR PARTE DE ESOS ÁRBOLES HAN SIDO ADQUIRIDOS POR EL FONDO AMBIENTAL METROPOLITANO, TENEMOS UN CONVENIO CON ELLOS DE COMPENSACIÓN, Y ES A TRAVÉS DE ELLOS COMO SE COMPRAN ESOS ÁRBOLES, MUCHOS DE ELLOS HAN SIDO REFORESTADOS EN LA SIERRA MADRE ORIENTAL, OTROS DE ELLOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, Y ELLOS PRESENTAN UN INFORME ANUAL DE COMO UTILIZAN ESOS GASTOS; SI ESTÁN GEORREFERENCIADOS ÁRBOL POR ÁRBOL, LOS QUE ESTÁN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, LOS QUE ESTÁN EN LA SIERRA NO NECESARIAMENTE ÁRBOL POR ÁRBOL, PERO SÍ LOS SITIOS QUE SE HAN ESTADO RESTAURANDO DESPUÉS DE LOS INCENDIOS FORESTALES. ESTE AÑO ESTAMOS CON UNA CONTAMINACIÓN ALTA, DIPUTADO, PERO, HA SIDO MENOR QUE EL AÑO 2021. ES DIFÍCIL SI NO SE MIDE, COMPROBARLO, ¿VERDAD? PERO, EL PROMEDIO DE PARTÍCULAS PM10 Y PM 2.5, ES MENOR QUE EL QUE TUVIMOS EL AÑO PASADO. LOS DÍAS FUERA DE NORMA, TENEMOS 29 DÍAS MENOS QUE HEMOS SOBREPASADO LA NORMA DEL PROMEDIO 24 HORAS, DE ALGUNO O DE ALGUNO DE LOS CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS. Y EN CUANTO AL IMPUESTO AMBIENTAL, ES LA TESORERÍA LA QUE HACE ESE COBRO, NOSOTROS LO QUE HACEMOS ES QUE ENVIAMOS DIFERENTES PROPUESTAS A LA TESORERÍA, NO SOLAMENTE NOSOTROS, SINO TAMBIÉN EL TEMA DEL AGUA, DE LA CRISIS DE AGUA DE ESTE AÑO O TEMAS DE MOVILIDAD VINCULADOS CON EL MEDIO AMBIENTE; NO PODRÍA DECIRLE ESPECÍFICAMENTE LA DISTRIBUCIÓN EXACTA, PORQUE ESO LO TIENE TESORERÍA, PERO LO QUE SÍ LE PUEDO DECIR ES QUE, NOSOTROS HACEMOS LA SOLICITUD Y ENTONCES ELLOS FINANCIAN LOS PROYECTOS COMO ESTOS QUE LES ESTOY MENCIONANDO DE LOS MONITORES, ETCÉTERA. NO PODRÍA DECIRLE CUANTO SE HA ESO IMPACTADO LA CALIDAD DEL AIRE, PERO PUDIERA HACER ALGUNA INVESTIGACIÓN AL RESPECTO.”

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR 2 MINUTOS, A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. SECRETARIO, BUENOS DÍAS, BUENAS TARDES YA, BIENVENIDO SIEMPRE AL CONGRESO DEL ESTADO. ESCUCHABA ATENTAMENTE ALGUNAS DE SUS RESPUESTAS A MIS COMPAÑEROS QUE USTED DABA PREVIAMENTE. ESCUCHABA SOBRE LA BUENA RESPUESTA QUE SE TIENE EN EL TEMA DEL MONITOREO SOBRE LAS NORMAS QUE SE HAN UTILIZADO, PERO SIENDO SINCEROS SABEMOS QUE AL DÍA DE HOY NO HA SIDO SUFICIENTE CON LA SITUACIÓN TAN DESAGRADABLE QUE VIVIMOS HOY EN DÍA Y CON LA MALA CALIDAD DE AIRE QUE TENEMOS EN NUESTRO ESTADO, EN ALGUNAS ZONAS ESPECÍFICAMENTE. A MÍ ME GUSTARÍA MUCHO SABER QUE SE VA A IMPLEMENTAR A PARTIR DEL DÍA DE HOY, NO SOLAMENTE LO QUE YA SE HA HECHO O NOS HA COMENTADO, QUÉ SE VA A IMPLEMENTAR A PARTIR DEL DÍA DE HOY PARA REALMENTE TENER BENEFICIOS O MEJORAS EN EL TEMA DE CALIDAD DE AIRE Y EVITAR QUE SE SIGA AFECTANDO PUES LA SALUD DE LOS QUE VIVIMOS EN ESTE ESTADO, Y QUE REALMENTE LO QUE QUEREMOS, PUES ES ESTAR EN UN LUGAR BIEN, EN UN LUGAR TRANQUILO, EN UN LUGAR DONDE PODAMOS DEJAR DE QUEJARNOS COMO LO HACÍAMOS ANTES A LO MEJOR DE ALGUNOS OTROS ESTADOS O ALGUNAS OTRAS CIUDADES DE LA REPÚBLICA, Y VER QUE EL DÍA DE HOY QUIZÁ ESTAMOS HASTA EN ALGUNAS OCASIONES PEOR QUE ELLOS. SOLAMENTE SABER QUE SE VA A IMPLEMENTAR A PARTIR DEL DÍA DE HOY, PARA PODER TENER UNA RESPUESTA PARA LOS CIUDADANOS, QUE A NOSOTROS COMO DIPUTADOS SE NOS ACERCAN MUCHÍSIMO A PREGUNTARNOS QUÉ MÁS PODEMOS HACER PARA PODER APOYARLOS EN ESTE ASPECTO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. SÍ, HACE ALGUNOS MOMENTOS QUE PRESENTABA YO ESTA GRÁFICA DE LA COMPLEJIDAD DE LA GOBERNANZA EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE DONDE ESTÁ LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, DONDE ESTÁ LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, DONDE ESTÁ LA PROFEPA, DONDE ESTÁ LA AGENCIA DE SEGURIDAD DE ENERGÍA Y AMBIENTE, DONDE ESTÁ LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DONDE ESTÁN LOS MUNICIPIOS, DONDE ESTÁ EL ESTADO. LO ÚNICO QUE NOS QUEDA ES COORDINARNOS, OJALÁ TUVIÉRAMOS UNA LEY DONDE TUVIÉRAMOS NOSOTROS TODAS LAS ATRIBUCIONES AQUÍ EN EL ESTADO, Y PUDIÉRAMOS AFRONTAR Y RESOLVER LOS PROBLEMAS; NO ES ASÍ, NO HAY UNA LEY NACIONAL QUE NOS LO PERMITA Y PEDIR LAS ATRIBUCIONES PUEDE SER INFRUCTUOSO, O SEA, PUEDE SER QUE NOS QUEDEMOS TODO EL TIEMPO PIDIENDO LAS ATRIBUCIONES. ENTONCES, LO QUE ESTAMOS HACIENDO, DIPUTADA, ES EL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE, CONTRATAMOS A LA QUE A MI JUICIO ES LA MEJOR INSTITUCIÓN DE AMÉRICA, QUE ES EL INSTITUTO DE AIRE LIMPIO, TIENE SU SEDE EN WASHINGTON, FUE FUNDADO POR EL DOCTOR MARIO MOLINA Y OTROS INVESTIGADORES ESTADOUNIDENSES; Y ELLOS NOS ESTÁN AYUDANDO A ESTABLECER UN PLAN CON METAS ESPECÍFICAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES, CUÁNTO VA A REDUCIR LA INDUSTRIA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS, CUANTO VAMOS A REDUCIR EN EL TEMA VEHICULAR, CUANTO VAMOS A REDUCIR DE LAS FUENTES DE ÁREA DE LAS CONSTRUCCIONES, ETCÉTERA; QUÉ MEDIDAS VAMOS A IMPLEMENTAR Y LUEGO ESO SE VA A FIRMAR, VAMOS A HACER UN GRAN PACTO POR LA CALIDAD DEL AIRE EN MARZO-ABRIL DEL AÑO QUE VIENE Y LUEGO, LO QUE NUNCA SE HA HECHO, ES QUE NO SE LA DA SEGUIMIENTO A ESOS ACUERDOS. LO QUE VAMOS A HACER, ES QUE VAMOS A APOYAR A LAS EMPRESAS PARA QUE HAGAN NO SOLAMENTE SU LÍNEA DE BASE, SINO QUE TENGAN UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR INSTALACIÓN. Y TAMBIÉN EL TEMA VEHICULAR ES MUY IMPORTANTE, COMO LO PRESENTÉ EN LA GRÁFICA, NOSOTROS DE LO QUE PODEMOS HACER DIRECTAMENTE, EL 80% ESTÁ EN LOS VEHÍCULOS; HAY MUCHOS VEHÍCULOS QUE YA NO DEBEN DE ESTAR CIRCULANDO EN EL ÁREA METROPOLITANA. CÓMO LE VAMOS A HACER PARA QUE ESAS PERSONAS QUE YA NO VAN A PODER TENER ESOS VEHÍCULOS, PARA QUE CAMBIEN A OTRO VEHÍCULO MEJOR; EN QUÉ PORCENTAJE NOS VAMOS A MOVER, QUÉ APOYOS SE VAN A DAR. TODO ESO LO ESTAMOS DETERMINANDO EN ESTE PLAN QUE ESTAMOS ELABORANDO Y YO LE TENGO MUCHA FE, PORQUE HAN ESTADO LAS MESAS MUY CONCURRIDAS; AYER TUVIMOS, PERDÓN, CUANDO NO VINE, EL LUNES, UNA REUNIÓN CON LA INDUSTRIA, DONDE PRESENTAMOS LOS RESULTADOS QUE ME GUSTARÍA COMPARTIRLES TAMBIÉN, LOS PRONÓSTICOS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS SI NO HACEMOS NADA; Y, TAMBIÉN CUANTO CONTRIBUÍA A CADA SECTOR. PERO ESA ES LA PUESTA, ES LA PUESTA GRANDE QUE TENEMOS, ESE PLAN. YO NO CONOZCO NINGUNA CIUDAD EN EL MUNDO QUE LO HAYA LOGRADO SIN UN PLAN, Y LO ESTAMOS ELABORANDO.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BUENAS TARDES, SECRETARIO. EL GOBIERNO DEL ESTADO HA DESTACADO RECIENTEMENTE QUE SE HAN RECAUDAD MÁS DE 730 MILLONES DE PESOS POR EL IMPUESTO VERDE, QUE SE IMPLEMENTÓ SUPUESTAMENTE PARA REDUCIR LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN POR EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS. RECIENTEMENTE EL GOBERNADOR DECLARÓ QUE BUSCARÍA REDUCIR A LA MITAD ESTE IMPUESTO VERDE EL AÑO ENTRANTE, EN RAZÓN DE QUE YA SE HABÍA LOGRADO PONER EN CINTURA A LAS PEDRERAS. CONSIDERANDO LA CANTIDAD DE ALERTAS AMBIENTALES QUE HEMOS TENIDO EN EL AÑO, RESULTA EVIDENTE QUE EL IMPUESTO VERDE NO HA SERVIDO COMO MEDIDA IDÓNEA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE Y SÍ HA IMPACTADO DE ALGUNA MANERA EN LOS COSTOS DE CONSTRUIR EN NUEVO LEÓN. LE AGRADECERÍA SI NOS PUEDE EXPLICAR: ¿A QUÉ SE REFIERE EL GOBERNADOR CON QUE YA SE PUSO EN CINTURA LAS PEDRERAS?, TAMBIÉN ¿EN BASE A QUÉ PLANTEA REDUCIR A LA MITAD EL IMPUESTO VERDE? Y, ¿SI CON ESTO SE ESTÁ RECONOCIENDO QUE EL IMPUESTO VERDE NO HA DADO RESULTADO PARA LO QUE FUE CREADO?”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. A QUÉ SE REFIERE, PUES NO PUEDO YO HABLAR POR EL GOBERNADOR ESPECÍFICAMENTE, PONER PALABRAS MÍAS EN LA BOCA DE ÉL. HAY UN SEGUIMIENTO MUY PUNTUAL A LAS PEDRERAS, A LAS EMISIONES DE LAS PEDRERAS, LAS TENEMOS SÚPER IDENTIFICADAS, SABEMOS CUÁNTO CONTRIBUYEN A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA; OBVIAMENTE EL GOBERNADOR TIENE QUE HACER UN BALANCE ENTRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LOS NIVELES DE IMPUESTOS. ENTIENDO QUE ESTO, PUES ES UN BALANCE QUE SE ESTÁ HACIENDO. LOS IMPUESTOS QUE SE HAN RECAUDADO, PUES SE HAN USADO PARA LA POBLACIÓN, COMO LO DIJE CUANDO FUE LA GLOSA DEL INFORME, PARA LA CRISIS HÍDRICA, QUE HABÍA DÍAS DONDE SE TENÍA QUE REPARTIR MÁS DE 10 MILLONES DE LITROS DE AGUA A LAS PERSONAS QUE NO RECIBÍAN ESTO. PARA ESTE PROGRAMA DE EMISIONES VEHICULARES, QUE SON MÁS DE 400 MIL VEHÍCULOS PARA TEMAS DE MOVILIDAD, SIN DUDA, SE HAN APLICADO EN ÁREAS QUE AFECTAN O QUE PUEDEN REDUCIR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA. LA CONTAMINACIÓN ES MULTIFACTORIAL ¿VERDAD?, TIENE COMO LO MENCIONÉ EN UN INICIO, MUCHOS EMISORES REGULADOS POR MUCHAS FUENTES Y SI NO TENEMOS UN PLAN DONDE TODOS TENGAN COMPROMISOS DE REDUCCIÓN, PUES LOS AVANCES VAN A SER MUY LENTOS ¿VERDAD? Y LOS IMPUESTOS SON UNA BUENA MEDIDA, PERO TAMBIÉN HAY OTRO TIPO DE FORMAS DE HACER QUE SE REDUZCA LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y, SOBRE TODO, YO ME CENTRARÍA EN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA, EN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA; QUE HOY EN DÍA LAS ENERGÍAS RENOVABLES SON MÁS BARATAS QUE LAS ENERGÍAS PROVENIENTES DE COMBUSTIBLES FÓSILES, LA ENERGÍA SOLAR 50% MÁS BARATA, LA ENERGÍA EÓLICA 70% MÁS BARATA Y UNA PROPORCIÓN IMPORTANTE DE LA CONTAMINACIÓN, PUES VIENE PRECISAMENTE DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. ENTONCES, CÓMO NOS MOVEMOS COMO ESTADO MÁS RÁPIDAMENTE AL USO DE ESAS ENERGÍAS, GANA LA EMPRESA, PORQUE PAGA MENOS POR KILOWATT-HORA, GANA LA POBLACIÓN PORQUE PAGA MENOS POR KILOWATT-HORA Y GANA EL MEDIO AMBIENTE PORQUE SE CONTAMINA MENOS ¿NO? O EL USO DE RESIDUOS POR EJEMPLO PARA PRODUCIR ENERGÍA, TAMBIÉN ES UNA FORMA DE GANAR-GANAR. ENTONCES TENEMOS QUE ENCONTRAR ESOS MECANISMOS DONDE SE PUEDEN HACER CAMBIOS ESTRUCTURALES, ACABAMOS DE PUBLICAR UNA NORMA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y PUES AHÍ TODO MUNDO GANA ¿NO? HAY MENOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN, HAY MENOS EXTRACCIÓN Y MENOS CONTAMINACIÓN. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS, SECRETARIO. ¿QUÉ ZONAS ESCOLARES DEL ÁREA METROPOLITANA HAN IDENTIFICADO QUE PRESENTAN MAYORES NIVELES DE CONTAMINACIÓN? Y ¿QUÉ ESTRATEGIAS PIENSAN IMPLEMENTAR EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA LA SALUD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ADOLESCENTES QUE ASISTEN A CLASES?”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, POR ESA PREGUNTA. POR LA FORMA COMO ESTÁ ESTRUCTURADA LA CUENCA ATMOSFÉRICA, ASÍ SE LE LLAMA AL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, LOS SECTORES DE MAYOR CONTAMINACIÓN SON EL NORTE, NOROESTE Y OESTE DEL ÁREA METROPOLITANA: GARCÍA, SANTA CATARINA, NOROESTE DE MONTERREY, ESCOBEDO, SAN PEDRO, JUÁREZ, EN ESTAS ÉPOCAS DEL AÑO, SOBRE TODO, CADEREYTA EN ESTAS ÉPOCAS DEL AÑO, SOBRE TODO. OBVIAMENTE LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE ESTÁN AHÍ, PUES LOS NIÑOS INHALAN CON MÁS FRECUENCIA QUE LOS ADULTOS Y MAYOR VOLUMEN Y SON MÁS SUSCEPTIBLES A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA. LO QUE HEMOS HECHO HASTA AHORA, ES QUE CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN HEMOS ELABORADO MATERIAL EDUCATIVO PARA QUE LOS MAESTROS, LOS DIRECTIVOS, PUEDAN ENTENDER CUANDO ESTÁ LA CONTAMINACIÓN ALTA, PORQUE UNA COSA SON LAS ALERTAS Y OTRA COSA, O SEA, LA EXPOSICIÓN AGUDA Y OTRA ES LA EXPOSICIÓN CRÓNICA DURANTE TODO EL AÑO. ENTONCES, EL MAESTRO DEBE TENER EL CONOCIMIENTO Y EL DIRECTIVO DE CUÁNDO LOS NIÑOS PUES TIENEN RIESGO DE HACER EJERCICIO, SOBRE TODO, ¿NO? PORQUE OBVIAMENTE CUANDO SE HACE EJERCICIO, PUES ES MAYOR. ENTONCES, HEMOS ESTADO TRABAJANDO AHÍ CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ELABORAMOS TRÍPTICOS, HEMOS CAPACITADO MAESTROS, MÁS DE 800 MAESTROS, EXPLICANDO ESTO QUE LES ESTOY COMENTANDO. LA REALIDAD ES QUE FALTA MÁS INFORMACIÓN, NOSOTROS, COMO LE DIGO, TENEMOS LA RED DE MONITOREO MÁS AMPLIA DE MÉXICO, ESTAMOS YA PRONOSTICANDO, PERO HACE FALTA MUCHO MÁS TRABAJO PARA ENTENDER LA PROBLEMÁTICA; YO CREO QUE SI ENTENDIÉRAMOS LO QUE NOS ESTÁ COSTANDO LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, YA HUBIÉSEMOS SOLUCIONADO EL PROBLEMA. ESTAMOS PAGANDO MUCHO MÁS. SE HAN HECHO ESTUDIOS, DIPUTADA, POR CADA DÓLAR QUE SE HA INVERTIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS, PRIVADO O PÚBLICO PARA BAJAR LA CONTAMINACIÓN; SE HAN AHORRADO 30 DÓLARES EN SALUD, 30 X 1. O SEA, NO PODEMOS TENER MENOS POBREZA CON CONTAMINACIÓN, NO PODEMOS REDUCIR LA BRECHA ENTRE RICOS Y POBRES CON CONTAMINACIÓN; PERO ESOS DATOS HAY QUE LLEVARLOS A LA TOMA DE DECISIONES DE LOS PROYECTOS, HAY QUE LLEVARLO A LA TOMA DE DECISIONES DE LAS INVERSIONES. ENTONCES, SÍ ES MUY IMPORTANTE LO QUE USTED MENCIONA. GRACIAS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. ANTES QUE TODO BIENVENIDO SECRETARIO, Y A SU EQUIPO DE TRABAJO QUE EL DÍA DE HOY LO ACOMPAÑA. HACE UN MOMENTO SECRETARIO, HABLÓ UN POQUITO DEL TEMA DE LEYES Y DE LA COLABORACIÓN ENTRE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO, Y EN ESPECÍFICO, QUISIERA MI PREGUNTA DIRIGIRLA EN ESE CONTEXTO: CONSIDERA ACTUALMENTE QUE FALTA QUE SE LE DOTE A NUEVO LEÓN Y A NUESTRO PAÍS DE UN MARCO JURÍDICO LEGISLATIVO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y SUS EFECTOS EN LA SALUD Y EN EL MEDIO AMBIENTE, Y CON ELLO OBVIAMENTE, TENER UNA MEJOR COLABORACIÓN ENTRE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. ESA ES MI PREGUNTA. MUCHAS GRACIAS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SÍ, DEFINITIVAMENTE, ESE GALIMATÍAS QUE PRESENTÉ AL INICIO DE CÓMO ESTÁ LA GOBERNANZA EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE, OBVIAMENTE NO FUE PENSADO PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, FUE PENSADO, POR EJEMPLO, PARA EVITAR QUIZÁS ALGUNA PERMISOLOGÍA PARA AGILIZAR TRÁMITES. NO EXISTE UN PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES A NIVEL NACIONAL, Y DEBERÍA EXISTIRLO. ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, LOS PAÍSES DE PRIMER MUNDO TIENEN PLANES DE REDUCCIÓN DE EMISIONES Y HACE FALTA UNA LEY DE CALIDAD DEL AIRE, UNA LEY NACIONAL DE CALIDAD DEL AIRE ENFOCADA A CÓMO ORGANIZAR TODA ESA GOBERNANZA QUE PRESENTÉ EN UN INICIO, PENSANDO EN REDUCIR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, CÓMO PUEDEN Y SOBRE TODO DEBE DE LLEVARSE, DESDE MI PUNTO DE VISTA, A LOS ESTADOS PORQUE FINALMENTE LOS ESTADOS SON QUIENES RECIBEN Y LOS MUNICIPIOS SON LOS QUE ATIENDEN A LOS CIUDADANOS, SON LOS QUE ESTÁN MIDIENDO LOS CONTAMINANTES, PERO CUANDO QUIEREN SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA, PUES DEPENDE DE EQUIS AGENCIA QUE TIENE UNA POLÍTICA DIFERENTE, O SEA, ESA AGENCIA NO TIENE UN PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA ¿ME EXPLICO? O, DIGO, ALGUNAS DE ELLAS, LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, CENER, PUES TIENEN OTRA VISIÓN DE LAS COSAS, ESTÁN PENSANDO EN PRODUCIR MÁS, EN GENERAR INGRESOS, ETCÉTERA. SÍ SE REQUIERE ESO, YO RECUERO QUE EL SENADO PASADO, HABÍA UNA LEY DE CALIDAD DEL AIRE QUE UNA SENADORA DE AQUÍ DE NUEVO LEÓN HABÍA IMPULSADO, DE APELLIDO SALINAS, QUE IBA EN ESE SENTIDO, EN CÓMO SE PUEDE PASAR A LAS CUENCAS ATMOSFÉRICAS A LOS ESTADOS, LA GOBERNANZA DE LA CALIDAD DEL AIRE. IMAGINÉMONOS QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS DETERMINAR LA CALIDAD DE LA GASOLINA QUE SE EXPIDE AQUÍ EN NUEVO LEÓN. IMAGINÉMONOS QUE PODAMOS NOSOTROS REGULAR A TODAS LAS FUENTES DE EMISIÓN QUE TENEMOS AQUÍ EN EL ÁREA METROPOLITANA; EL AVANCE SERÍA MUCHO MÁS RÁPIDO ¿NO? ENTONCES SÍ, SÍ HACE FALTA, ESTÁ COMPLICADO; COMO LO MENCIONÉ AL INICIO, TODOS ESOS FACTORES QUE DEBEN DE SER 12, 15, PUES SOMOS NOSOTROS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ JUNTO CON USTEDES Y LOS MUNICIPIOS, TRATANDO DE SOLUCIONAR ESTA PROBLEMÁTICA ¿NO? PERO, SI NO NOS COORDINAMOS Y NO TENEMOS UNA GUÍA Y TODOS TRABAJAMOS EN UN SENTIDO, PUES ES COMPLEJO. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENAS TARDES SECRETARIO, BIENVENIDO AL CONGRESO. MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: ¿POR QUÉ DECIDIÓ EL ESTADO ELABORAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE? ES UNA PREGUNTA QUE QUISIERA, POR FAVOR, QUE ME LA RESPONDIERA. GRACIAS, SECRETARIO.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. ANTERIORMENTE, ME HABÍA TOCADO DIPUTADA, PARTICIPAR EN 3 PLANES ANTERIORES, 3 PROAIRES; DE HECHO HAY UN PROAIRE QUE ESTÁ VIGENTE, PERO LOS PROAIRES SON MÁS O MENOS LO QUE ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS, PERO LA REALIDAD ES QUE NO; DESDE LA LEGISLATURA PASADA Y NOSOTROS CUANDO YO ESTABA EN UNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, NOS DIMOS CUENTA QUE LAS ESTRATEGIAS NO SE ESTABAN IMPLEMENTANDO, Y NO SE ESTABAN IMPLEMENTANDO PORQUE NO SE HABÍAN ELABORADO CORRECTAMENTE Y NO HABÍA COMPROMISOS PUNTUALES PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE LOS DIFERENTES EMISORES DE CONTAMINANTES, Y NO HABÍA ESOS COMPROMISOS PORQUE NO SE DABAN EL TIEMPO DE LLEGAR AL FONDO DE LAS COSAS PORQUE, NO SOLAMENTE ES HACER UN DIAGNÓSTICO QUE YA LO TENEMOS, TENEMOS EL INVENTARIO DE EMISIONES QUE, CON BASE A 2018, SABEMOS QUIÉN Y CUÁNTO PRODUCE DE EMISIONES EN TODO EL ÁREA METROPOLITANA; Y AHORA LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES, CÓMO VAMOS A ESTABLECER LOS COMPROMISOS, PERO LOS PROAIRES SE QUEDABAN EN ESOS COMPROMISOS SECTORIALES ¿NO? EL SECTOR TRANSPORTE SE COMPROMETE A TANTO ¿NO? EL SECTOR INDUSTRIAL DEL ACERO SE COMPROMETE A TANTO. AHORA VA A HABER UN ACOMPAÑAMIENTO DESPUÉS DE ESO PARA APOYAR Y MONITOREAR QUE ESOS ACUERDOS REALMENTE SE CUMPLAN ¿NO? ENTONCES, FUIMOS CUANDO ENTRAMOS, HABLÉ CON EL SEÑOR GOBERNADOR, FUIMOS A LA SEMARNAT Y LES DIJIMOS: “OYE, QUEREMOS REABRIR EL PROAIRE PORQUE, PUES NO ESTÁ FUNCIONANDO ¿NO?” QUEREMOS HACER UN ACUERDO QUE REALMENTE FUNCIONE, QUE DE CARA A LA SOCIEDAD, Y LO ESTAMOS ELABORANDO, VA MUY BIEN; AYER SE TUVO UNA MESA CON ACADÉMICOS, EL LUNES CON INDUSTRIALES, HOY CON SOCIEDAD CIVIL, Y VA BIEN, SE VA ARMANDO BIEN; VIENE LO MÁS IMPORTANTE QUE SON LOS COMPROMISOS Y EL SEGUIMIENTO, PERO, PUES YO ESTOY MUY CONFIADO. NOS TRAJIMOS A LA MEJOR ORGANIZACIÓN, COMO LO EXPLIQUÉ EN UN INICIO, ELLOS DESARROLLARON EL PROGRAMA DE MEDELLÍN, EN COLOMBIA, QUE HA SIDO PREMIADO, INCLUSO AQUÍ POR EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY EL AÑO 2020, LE DIERON EL PREMIO AL MEJOR PROYECTO COLABORATIVO QUE EXISTE Y ENTONCES, ESOS QUE HICIERON ESE PLAN, SON LOS QUE NOS ESTÁN AYUDANDO A NOSOTROS, VA MUY BIEN; ESTUVIMOS REVISANDO ESO Y PRÓXIMAMENTE VAMOS A HACER PÚBLICO LOS RESULTADOS QUE TENEMOS Y LOS ACUERDOS A LOS QUE ESTAMOS LLEGANDO Y OBVIAMENTE, PUES EL LEGISLATIVO DEBE DE PARTICIPAR EN ESE PROCESO, PORQUE SEGURAMENTE HABRÁ COSAS QUE REGULAR. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “HOLA, BUENOS DÍAS SECRETARIO, PUES LE AGRADECEMOS EL ACUDIR ANTE ESTE PLENO A PESAR DE YA HABER INFORMADO EN TIEMPO Y FORMA LO QUE HABÍA SIDO SOLICITADO Y, PUES A MÍ ME GUSTARÍA PREGUNTARLE: EN EL CONTEXTO DEL MONITOREO AMBIENTAL ¿CUÁL ES DE LAS ESTACIONES QUE REPORTAN LA PEOR CALIDAD DEL AIRE? GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA MUY BUENA PREGUNTA, LA RESPUESTA DEBERÍA DE SER EN QUÉ MES ¿VERDAD? PORQUE OBVIAMENTE CUANDO HAY INVERSIÓN TÉRMICA, LAS MÁS QUE TIENEN MÁS ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN SON JUÁREZ Y CADEREYTA; SI HACEMOS UN PROMEDIO DURANTE TODO EL AÑO, LAS QUE TIENEN MAYOR NIVELES SON: SANTA CATARINA, GARCÍA Y LA QUE ESTÁ EN EL NORESTE DE MONTERREY, POR LA FORMA COMO LOS VIENTOS DOMINANTES VIENEN DEL ESTE Y DEL SURESTE, ENTONCES LLEVAN LA CONTAMINACIÓN, DA VUELTA ACÁ POR ESCOBEDO Y LUEGO REGRESA POR GARCÍA Y LLEGA TAMBIÉN A SAN PEDRO; PERO ESO SERÍA MI RESPUESTA. VARÍA MUCHO A TRAVÉS DEL AÑO, SI SON PROMEDIOS ANUALES ES: SANTA CATARINA. SI ES EN CIERTOS MESES DEL AÑO PUES SON, COMO LE DIGO EN ESTA ÉPOCA, QUE, DE HECHO, LAS ALERTAS QUE SE HAN DECRETADO, PUES HAN SIDO SOBRE TODO PORQUE VAN MÁS… ES TAMBIÉN INTERESANTE PORQUE VAN MÁS ALERTAS QUE EL AÑO PASADO, PERO HAY MENOS CONTAMINACIÓN QUE EL AÑO PASADO; HAN SIDO POR CADEREYTA Y JUÁREZ PRINCIPALMENTE. TAMBIÉN, HAY ALGO MUY IMPORTANTE QUE ES LA QUEMA DE BASURA. CUANDO HABLAMOS DE QUEMA DE BASURA NO NOS ESTAMOS REFIRIENDO A LA QUEMA INDIVIDUAL DE BASURA, SINO A LOS TIRADEROS DONDE SE QUEMA LA BASURA. HAY UN TEMA MUY GRAVE QUE ESTAMOS VIENDO CÓMO LO CAMBIAMOS, QUE ES LA QUEMA DE LLANTAS. HAY UNA MAFIA QUE COMPRA LLANTAS, QUEMA LAS LLANTAS Y LUEGO SE QUEDA CON EL ACERO QUE TIENE LAS LLANTAS. Y ESO LO HACEN NORMALMENTE DONDE HAY BASUREROS A CIELO ABIERTO, Y ENTONCES SE INCENDIA EL BASURERO Y CUANDO LA ESTACIÓN DE MONITOREO ESTÁ CERCA, PUES OBVIAMENTE LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN SE ELEVAN MUCHO. ENTONCES, LA QUEMA DE BASURA TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE. HEMOS CERRADO, CLAUSURADO ALGUNOS TIRADEROS EN EL RÍO PESQUERÍA; ESTAMOS TRABAJANDO CON DIFERENTES FUNDACIONES PARA SOLUCIONAR ESA PROBLEMÁTICA, PERO, DIGAMOS QUE HAY TEMAS PUNTUALES DE LAS ESTACIONES QUE PUEDEN ESTAR IMPACTANDO EN LO QUE ESTÁ REGISTRANDO, LA ESTACIÓN Y TEMAS QUE SON GLOBALES DEL ÁREA METROPOLITANA DONDE YA, DIGAMOS QUE LAS FUENTES, PUES SON FUENTES MÁS IMPORTANTES ¿NO? QUE UNA FUENTE PUNTUAL O PEQUEÑA. GRACIAS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BIENVENIDO SECRETARIO AL CONGRESO DEL ESTADO. LAMENTABLEMENTE EL DÍA DE HOY, POR UNA ALERTA SANITARIA, REGRESAMOS AL USO DEL CUBREBOCAS, PARECÍA QUE LO HABÍAMOS DEJADO ATRÁS. Y LAMENTABLEMENTE PARECIERA QUE ESTAMOS CONDENADOS MÁS ADELANTE A SEGUIR USANDO EL CUBREBOCAS, PORQUE LA CONTAMINACIÓN EN NUESTRO ESTADO NO CEDE. HE ESCUCHADO CON DETENIMIENTO POSICIONAMIENTOS DE ALGUNOS COMPAÑEROS. ESCUCHÉ CLARAMENTE QUE USTED MENCIONÓ QUE SON EL ÚNICO ORGANISMO QUE ESTÁ ATENDIENDO LA CRISIS AMBIENTAL. Y LAMENTABLEMENTE TAMBIÉN, SIEMPRE EN LAS COMPARECENCIAS, PARECIERA QUE LAS Y LOS SECRETARIOS, PARTICULARMENTE EN ESTE TEMA, PUES SE ESTÁN RETRIBUYENDO O DISTRIBUYENDO CULPAS Y RESPONSABILIDADES. ESTAMOS EN ÉPOCA NAVIDEÑA, Y LA REALIDAD ES QUE LOS CIUDADANOS EN NUEVO LEÓN NO TIENEN ACCESO A LA SALUD AMBIENTAL QUE NOSOTROS DEBERÍAMOS DE TENER; Y COMO DIJE AL PRINCIPIO DE MI EXPOSICIÓN, MUY PROBABLEMENTE ESTAREMOS CONDENADOS A USAR ESTE CUBREBOCAS, NO POR UNA PANDEMIA, SINO POR LA CONTAMINACIÓN. YO LE PREGUNTO A USTED SECRETARIO, CON TODO RESPETO, Y SÉ QUE NO ESTÁ PROBABLEMENTE EN SUS MANOS LA RESPUESTA, PERO SÍ ESTÁ EN SUS MANOS LA POSIBLE SOLUCIÓN A ESTA RESPUESTA: ¿QUÉ ES LO QUE SE TENDRÍA QUE HACER EN NUEVO LEÓN PARA QUE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, RESOLVIERAN Y TRABAJARAN DE MANERA CONJUNTA EL TEMA DE LA CALIDAD DEL AIRE?, PORQUE NO PODEMOS ESTAR SUJETOS A LOS VAIVENES DE QUE NO ME TOCA, SÍ ME TOCA, ME CORRESPONDE, NO ME CORRESPONDE; YO MISMO EN ESTE CONGRESO PESE A QUE SOY DIPUTADO DE MORENA, EL PARTIDO EN EL PODER A NIVEL FEDERAL, PRESENTÉ UN PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO UNA MESA DE TRABAJO ENTRE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, A EFECTO DE VER LA POSIBILIDAD DE CEDERSE FACULTADES PARA PODER HACER LAS INSPECCIONES EN LAS EMPRESAS CONTAMINANTES QUE ESTÁN SUJETAS BAJO EL MANDO DE LA FEDERACIÓN. Y POR ÚLTIMO PREGUNTAR, ¿SI EXISTE ESTA SOLUCIÓN O NO?, ¿POR QUÉ NO SE HACE? Y ¿QUÉ SE TENDRÍA QUE HACER? GRACIAS, SECRETARIO.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. EXCELENTE PREGUNTA, DIPUTADO. ESTAMOS TRATANDO DE HACERLO, YO ESTOY SEGURO, ESTOY SEGURO QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO TENEMOS NO SOLAMENTE LA OBLIGACIÓN, SI NO QUEREMOS SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA, NO ME QUEDA DUDA DE ELLO. EL MARCO NORMATIVO NO ES ADECUADO, ENTONCES, LO QUE TENEMOS QUE HACER, PUES SON ACUERDOS ¿VERDAD? SON ACUERDOS COMO USTED LO MENCIONÓ, ENTRE LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO. ESTAMOS INTENTANDO LOGRARLO CON EL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE; VOY A RECIBIR AL SUBSECRETARIO RESPONSABLE DE LA SEMARNAT A PRINCIPIOS DE ENERO, LO HE ESTADO VISITANDO; ESTAMOS EN CONTACTO CONSTANTE CON LA REFINERÍA DE CADEREYTA. EL GOBERNADOR ENVIÓ UN OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX; TENEMOS QUE ELEVAR EL TEMA A LOS MÁS ALTOS ÓRDENES DE GOBIERNO O CAPACIDADES DE DECISIÓN, PORQUE ESTOY SEGURO QUE LO QUE HACE FALTA ES INFORMACIÓN, O SEA, HACE FALTA QUE TODOS TENGAMOS LA MISMA INFORMACIÓN DE LO QUE ESTÁ PROVOCANDO REALMENTE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA POBLACIÓN, PORQUE NOS SALE MÁS BARATO A TODOS APORTAR UN PESO AL MES, ESTOY HABLANDO EN SENTIDO FIGURADO, HABRÍA QUE HACER LOS CÁLCULOS, Y APOYAR A QUE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS Y LOS VEHÍCULOS SE MODIFIQUEN, O LOS COMBUSTIBLES SE MEJOREN, QUE LO QUE ESTAMOS PAGANDO POR TEMAS DE SALUD ¿NO? ENTONCES, LO QUE HACE FALTA ES ESO, ES SENTARNOS, DIALOGAR Y ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN. YO NO TENGO NINGUNA DUDA QUE ESE ES EL SENTIR Y QUE HAY VOLUNTAD PARA HACERLO, LO QUEREMOS LOGRAR. TAMBIÉN HEMOS ESTADO HABLANDO CON EL SECTOR INDUSTRIAL, CON EL SECTOR DE TRANSPORTES, Y TODOS ESTAR EN LA MISMA DISPOSICIÓN. LO QUE HACE FALTA ES ESO BAJARLO A UN DOCUMENTO, QUE SEA UN PACTO Y QUE LUEGO LE DEMOS SEGUIMIENTO PUNTUAL ¿VERDAD? NOSOTROS ESTAMOS TOMANDO LA RESPONSABILIDAD, NO QUIERO DECIR LIDERAZGO, PERO SÍ LA RESPONSABILIDAD PORQUE PUES A ESO ENTRAMOS ¿NO? O SEA, SÍ SABEMOS QUÉ PASA CUANDO ESTÁ CONTAMINADO, SÍ SABEMOS LAS AFECTACIONES QUE HAY Y ESTAMOS PREOCUPADOS, ESTAMOS PREOCUPADOS POR LOGRARLO. ENTONCES, YO CREO QUE ESA DINÁMICA PUES SE VA A IR GENERANDO. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. OJALÁ Y CUANDO SE DÉ ESTA REUNIÓN CON EL SUBSECRETARIO PUDIÉRAMOS TENER ALGÚN TIPO DE INFORMACIÓN DE CÓMO VAN LOS AVANCES, SE LO AGRADECERÍA SI ES POSIBLE, SECRETARIO. CAMBIANDO UN POCO DE TEMA, LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE NUEVO LEÓN CREO QUE REPRESENTAN ALGO ASÍ AL 2% DEL TERRITORIO TOTAL DE NUESTRO ESTADO. HAY 3 O 4 SITIOS EMBLEMÁTICOS COMO ÁREAS PROTEGIDAS, QUE INCLUSO HAN SIDO HASTA PRODUCTO DE CONTROVERSIAS LEGALES DE ALGUNOS ALCALDES O ALGUNOS PARTICULARES. YO LE QUIERO PREGUNTAR SECRETARIO, EN MI OPINIÓN, HAY UN PASIVO HISTÓRICO EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO, DE AL MENOS 25 O 30 AÑOS, DONDE NO SE HA ACTUADO; UN EJEMPLO CORRESPONDE A LAS CATEGORÍAS DEL MANEJO DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS, QUE DONDE ÉSTA ESTÁ SUJETA A LA CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, PERO NO EXISTE EN LA LEY AMBIENTAL DE NUEVO LEÓN, EN EL MISMO CASO LOS PROGRAMAS DE MANEJO DE LAS MISMAS. ¿CUÁL SERÍA EL PLAN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE PARA ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS DE MANEJO Y SUS RESPECTIVAS CATEGORÍAS? DE ACUERDO CON LO QUE ESTÁ DEFINIDO EN LA LEY, CONSIDERANDO QUE, EN MI OPINIÓN, YO NO SOY AMBIENTALISTA, SIN EMBARGO, DÁNDOLE SEGUIMIENTO JURÍDICO A LO QUE SE HA DECRETADO COMO ZONAS PROTEGIDAS, ME PARECE QUE NO SE LE HA ACTUALIZADO AL MENOS, INSISTO, EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS ESTO. GRACIAS, SECRETARIO.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS POR LA PREGUNTA, DIPUTADO. CUANDO SE CREÓ PARQUES Y VIDA SILVESTRE, A MÍ ME TOCÓ HACER LA PROPUESTA JUNTO CON EL CONSEJO ESTATAL DE FLORA Y FAUNA, AL EX GOBERNADOR NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS; HACIENDO UN SÍMIL DE LO QUE ES TEXAS PARKS AND WILDLIFE SERVICE EN TEXAS; Y HA ESTADO FUNCIONANDO MUY BIEN, LAS SUMAS QUE SON ESTOS RANCHOS CINEGÉTICOS YA SON MÁS DEL 33% DE LA SUPERFICIE. SE DESCENTRALIZÓ LOS PERMISOS A NUEVO LEÓN, ES AUTOFINANCIABLE, PERO COMO USTED BIEN LO MENCIONA QUEDÓ UN VACÍO Y TENEMOS LA IDEA DE CREAR EL SERVICIO FORESTAL ESTATAL DE NUEVO LEÓN, COMO ES EL SERVICIO FORESTAL DE TEXAS, QUE SE ENCARGUE DE LAS ÁREAS SILVESTRES, DE RESTAURARLAS, DE PROTEGERLAS, DE TRABAJAR CON LA COMUNIDAD; ES INDISPENSABLE HACERLO, TENEMOS YA ESTRUCTURADO CÓMO SERÍA Y QUÉ HARÍA ESPECÍFICAMENTE. LOS BOSQUES, AHORA QUE ESTUVE CON EL GOBERNADOR EN SHARM EL-SHEIJ EN EGIPTO, EL GOBERNADOR ANUNCIÓ UNA PROPUESTA QUE HIZO LA SECRETARÍA, DE INCREMENTAR LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS AL 30%; SI QUEREMOS QUE EL CAMBIO CLIMÁTICO NO NOS AFECTE COMO PLANETA, HAY UN PROGRAMA QUE SE LLAMA 30-30, 30% DE LA SUPERFICIE TERRESTRE Y MARÍTIMA PARA EL AÑO 2030. LO SELECCIONAMOS LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS PARA PASAR AL 30% DE LA SUPERFICIE, Y ÚNICAMENTE PODRÍAMOS ADMINISTRARLAS CORRECTAMENTE CON ESTE SERVICIO FORESTAL ESTATAL O COMO SE LLAME, TENDRÁ QUE SALIR DE AQUÍ LA LEY CUANDO SE PRESENTE ¿NO? PERO ENTONCES, ESTAS ÁREAS NATURALES QUE SELECCIONAMOS SON LAS ÁREAS QUE SUMINISTRAN EL AGUA A CERRO PRIETO, AL CUCHILLO, A LA BOCA, A LA PRESA LIBERTAD; SI NO PROTEGEMOS ESTAS ÁREAS, AUNQUE LLUEVA, PUES NO VA A LLEGAR EL AGUA A LOS MANTOS FREÁTICOS NI A LAS PRESAS. LOS INCENDIOS FORESTALES SE ESTÁN INCREMENTANDO EL RIESGO, Y EL RIESGO VA A CRECER CADA VEZ MÁS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, ENTONCES, REQUERIMOS UN SISTEMA FORESTAL PROFESIONAL CON GUARDABOSQUES, CON VIVEROS, TRABAJANDO EN LAS COMUNIDADES, APOYANDO A LAS COMUNIDADES, IN SITU ¿VERDAD? PORQUE ES EL AGUA QUE CONSUMIMOS NOSOTROS ¿NO? ENTONCES, ESE ES EL PLAN QUE SE TIENE, YA EL GOBERNADOR LO ANUNCIÓ, AHORA FALTA DARLE ESTRUCTURA Y PRESUPUESTO, TAMBIÉN ESTAMOS VIENDO CÓMO BUSCAMOS PRESUPUESTO EXTERNO PARA HACERLO.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SIMPLEMENTE AGRADECER AL SECRETARIO LA COMPARECENCIA, Y PONERME A SU DISPOSICIÓN SECRETARIO; ENTIENDO QUE LA SITUACIÓN TIENE QUE VER CON LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO, SI EN ALGO PODEMOS COLABORAR NOSOTROS EN LA PARTE FEDERAL SERÍA IMPORTANTE, PERO SÍ INSISTIR EN LA POSIBILIDAD DE GENERAR UNA MESA DE TRABAJO PARA DESLINDAR LA RESPONSABILIDAD DE SI DARLE SEGUIMIENTO PUNTAL, PORQUE MIENTRAS LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO NO SE PONEN DE ACUERDO, HAY MUCHAS EMPRESAS O INDIVIDUOS QUE ESTÁN CONTAMINANDO LA SALUD DE TODOS. GRACIAS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BIENVENIDO SECRETARIO AL CONGRESO DEL ESTADO. LA PRIMERA PREGUNTA SECRETARIO ES, INSISTIENDO UN POQUITO EN EL TEMA DE LOS IMPUESTOS VERDES. EL AÑO ANTERIOR, AQUÍ EN EL PRESUPUESTO SE APROBÓ ESTE IMPUESTO VERDE Y MUCHAS VOCES ENCONTRADAS NOS DECÍAN QUE PUDIERA FUNCIONAR COMO UNA LICENCIA PARA CONTAMINAR Y QUE LOS DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE Y LA CONTAMINACIÓN IBA A SEGUIR. Y EN DÍAS PASADOS, EL GOBERNADOR, EN UNA DECLARACIÓN DIJO QUE LA META YA SE HABÍA CUMPLIDO Y QUE A LAS EMPRESAS Y A LAS PEDRERAS SE LES IBA A REDUCIR EN UN 50% DICHO IMPUESTO. EN BASE EN LO ANTERIORMENTE COMENTADO POR EL GOBERNADOR, SECRETARIO, ME GUSTARÍA CONOCER SI TIENE USTED CONOCIMIENTO DE QUÉ ACCIONES EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE HAN HECHO LAS PEDRERAS Y LAS EMPRESAS CONTAMINANTES, PARA PODERLES CONSIDERAR REDUCIR ESTE 50% EN DICHO IMPUESTO. Y TAMBIÉN, SI TIENEN CONSIDERADO HABLAR CON LAS INDUSTRIAS DE LOS MATERIALES Y DE LAS VIVIENDAS, PORQUE OBVIAMENTE ESTE IMPUESTO, Y LO DIJERON ELLOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO SE LES IMPUSO A ELLOS, SE LO TRASLADARON EN EL COSTO DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS MATERIALES DE LAS CIUDADANOS, SI SE LE LLEGA A REDUCIR, SI ES QUE VAN A BAJAR LOS PRECIOS DE ESTOS PRODUCTOS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS DIPUTADO, POR LA PREGUNTA. LAS PEDRERAS TIENEN UNA NORMA QUE TIENEN QUE CUMPLIR DE EMISIONES, ES UNA NORMA ESTRICTA, TIENE QUE ESTAR REPORTANDO QUE NO SE EXTRALIMITAN EN LAS EMISIONES QUE SALEN DE LOS SITIOS DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA. EL IMPUESTO QUE SE ESTABLECIÓ FUE POR LA EXTRACCIÓN PROPIA, COMO HAY EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, ES DECIR, CADA TONELADA EXTRAÍDA ES UN IMPUESTO QUE SE ESTABLECIÓ. NOSOTROS HEMOS, DIGO, ES DE TODOS CONOCIDO, INSPECCIONADO ESTE TIPO DE EMPRESAS, ALGUNAS HAN SIDO CERRADAS DE MANERA DEFINITIVA; Y, PUES SÍ, COMO REPITO, NO ES EL ÁREA MÍA, EL ÁREA DE ECONOMÍA, EL ÁREA DE TESORERÍA; PERO SEGURAMENTE SE ANALIZÓ EL IMPACTO QUE ESTE IMPUESTO TENÍA EN TODO EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LOS MATERIALES ¿VERDAD? ENTONCES, ESA DECISIÓN PUES NO ES MERAMENTE UN TEMA AMBIENTAL, SINO ES VINCULADA CON EL TEMA PRODUCTIVO DE GENERAR EMPLEO DE LAS EMPRESAS, AQUÍ SABEMOS LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN NUEVO LEÓN, LAS EMPRESAS CEMENTERAS, LAS CONCRETERAS, LAS ASFALTERAS; PUES ESTUVIERAN GENERANDO RIQUEZA, PERO NO A COSTA DEL MEDIO AMBIENTE ¿NO? ENTONCES, COMO LO ESTABLECE ESTE GABINETE AL CUAL YO PERTENEZCO. ENTONCES, ES LO QUE YO PODRÍA CONTESTAR AL RESPECTO, NO SÉ SI SE ME PASÓ ALGO, PERO EN LA CONTRARRÉPLICA PODRÍA CONTESTARLO CON TODO GUSTO.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SECRETARIO. SECRETARIO, CUÁL ES SU INTERVENCIÓN DE USTED DENTRO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE BIENESTAR ANIMAL, DONDE INCLUSO SE HA DOCUMENTADO QUE SE HAN DADO DE BAJA YA MUCHOS DE SUS INTEGRANTES Y SÍ NOS GUSTARÍA CONOCER CUÁL ES SU IMPRESIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTE CONSEJO, YA QUE ESTE HONORABLE CONGRESO ES EL ENCARGADO DE LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, YA QUE CONSTA EN LOS ARCHIVOS DE LAS SESIONES QUE HAN SIDO PÚBLICAS Y QUE ESTÁN EN REDES SOCIALES, TODOS LOS PLEITOS Y MALENTENDIDOS QUE HAN ESTADO SUCEDIENDO AL INTERIOR DE ESTE CONSEJO. TAMBIÉN ME GUSTARÍA SABER: ¿CUÁNTAS DENUNCIAS DE MALTRATO ANIMAL SE HAN PRESENTADO DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN?, ¿EN QUÉ MUNICIPIOS? Y ¿CUÁLES HAN SIDO LAS CONSECUENCIAS?, Y ¿QUÉ PAPEL TAMBIÉN HA TENIDO ESTE CONSEJO PARA LA PREVENCIÓN DE DICHAS CONDUCTAS DE MALTRATO ANIMAL? GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “VOY A EMPEZAR CON EL CONSEJO DE BIENESTAR ANIMAL, DIPUTADO, GRACIAS POR ESA PREGUNTA. POR MI TRAYECTORIA, SOY AMIGO DEL 70, 60% DE LAS… 50% PARA NO EXAGERAR, DE LAS QUE PERTENECEN A ESE CONSEJO. YO HE TRATADO DE PARTICIPAR EN LAS REUNIONES QUE TIENEN; SÍ ME PUEDE MUCHO QUE HAYA MALOS ENTENDIDOS ENTRE ELLOS, PORQUE ES UN TEMA MUY NOBLE QUE REQUIERE DEL TRABAJO CONJUNTO Y DEL CUAL HAY MUCHO REZAGO, MUCHO REZAGO EN EL ESTADO, MUCHO QUE HACER EN EL ESTADO. NOSOTROS LE HEMOS DADO UN PESO MUY IMPORTANTE AL TEMA DEL BIENESTAR ANIMAL Y HE TRATADO DE MANTENERME AL MARGEN DE LOS CONFLICTOS QUE, COMO USTED MENCIONA, SON PÚBLICOS; ME HAN BUSCADO DE UN LADO Y DE OTRO, Y YO LES HE DICHO PUES, VAMOS A TRABAJAR, VAMOS A ELABORAR UN PROGRAMA CONJUNTO SIN TOMAR PARTIDOS ¿NO? PORQUE ESA ES MI POSICIÓN, OJALÁ Y PRONTO PUEDAN ARREGLARSE Y COLABORAR, TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA Y MENCIONAR LO QUE ESTÁ MAL, LO QUE FALTA POR HACER, O LO QUE DEBAMOS DE HACER LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO. NOSOTROS, EL TEMA DEL BIENESTAR ANIMAL ES BIEN INTERESANTE, PORQUE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL NOS DA LAS MISMAS FACULTADES, CASI LAS MISMAS FACULTADES QUE A LOS MUNICIPIOS, PERO POR ALGUNA RAZÓN LAS PERSONAS CUANDO VEN QUE UN ANIMAL ESTÁ SIENDO MALTRATADO, NORMALMENTE RECURREN AL ESTADO Y NO AL MUNICIPIO, O SEA, PUEDEN ESTAR A 200 METROS DE LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO Y EN LUGAR DE PEDIR APOYO AL MUNICIPIO, PIDEN AL ESTADO Y, PUES PUEDE SER MUY TARDE ¿NO? HEMOS FIRMADO CONVENIOS DE COLABORACIÓN, SI MAL NO RECUERDO CON 14 MUNICIPIOS, DONDE APOYAMOS LA CAPACITACIÓN, CAPACITAMOS; TENEMOS MÁS DE 100 CIUDADANOS QUE HAN SIDO CAPACITADOS Y QUE SON ALIADOS NUESTROS EN BIENESTAR ANIMAL, Y ELLOS PUEDEN HACER CIERTAS ACCIONES PREVENTIVAS Y ACTUAR HASTA CIERTO NIVEL; Y LO DE LAS DENUNCIAS NO TRAIGO EL NÚMERO, DIPUTADO, PERO CON TODO GUSTO SE LO HAGO LLEGAR, AHORITA SI ME AYUDAN AQUÍ A PEDIR ESE NÚMERO, TE LO HAGO LLEGAR. LO QUE SÍ, ES QUE SE HAN INCREMENTADO MUCHO LAS DENUNCIAS, PORQUE TAMBIÉN ES PRIORIDAD DE LA OFICINA DE AMAR A NUEVO LEÓN, Y ENTONCES EL NÚMERO DE AVISOS, PORQUE HAY ALGUNOS QUE SON UN MERO WHATSAPP ¿VERDAD? Y OTRAS QUE SÍ SON DENUNCIAS, SE HA INCREMENTADO DE MANERA NOTABLE, Y LAS INSPECCIONES Y ASEGURAMIENTOS, ETCÉTERA.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SECRETARIO. DURANTE SU PASADA COMPARECENCIA SECRETARIO, DENTRO DEL INFORME DE LA GLOSA, NOS COMENTÓ QUE ESTABAN ANALIZANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ALERTAS AMBIENTALES EN TIEMPO REAL, A TRAVÉS DE COMPAÑÍAS DE TELEFONÍA CELULAR, O BIEN, DURANTE REDES SOCIALES, Y QUE MÁS O MENOS EL COSTO POR ALERTA AMBIENTAL RONDABA EN 1 MILLÓN Y MEDIO DE PESOS. QUISIERA SABER, SECRETARIO, QUE SI ESTE COSTO NO CREE QUE ES DE MUCHO BENEFICIO PARA LA CIUDADANÍA EN PODER INVERTIR ESTE RECURSO, EN PODER CONCRETAR UN CONVENIO YA DE MANERA FORMAL CON LAS PLATAFORMAS DE REDES SOCIALES O CON LAS PLATAFORMAS Y LAS COMPAÑÍAS DE TELEFONÍA CELULAR, YA QUE EL COSTO POR ALERTA DE MILLÓN Y MEDIO DE PESOS, PUES TAMBIÉN SE VE REFLEJADO EN EL COSTO DE TODAS LAS PERSONAS QUE SUFREN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS POR ESTE… DE INFLUENZA Y DEMÁS POR ESTE PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE. Y EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SECRETARIO, QUÉ OTRAS MEDIDAS O QUÉ OTRAS ALTERNATIVAS PUEDEN ESTAR CREANDO LA PROPIA SECRETARÍA PARA PODER DIFUNDIR DE MANERA MÁS ÁGIL Y MÁS OPORTUNA; ¿QUÉ NO TIENE QUE HACER LA CIUDADANÍA CUANDO EXISTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL? ES CUÁNTO.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, MUY PERTINENTE LA PREGUNTA. SI, EL COSTO QUE MENCIONÉ ES POR MENSAJES DE TEXTO, HAY OTRAS OPCIONES. ESTAMOS CON UN MEDIO IMPORTANTE DE DIFUSIÓN PLATICANDO DE QUE, BUENO YA LO HACEN ¿VERDAD? ELLOS LO HACEN EN SUS NOTICIEROS, ELLOS EN SUS NOTICIEROS DAN A CONOCER CUÁL ES LA CALIDAD DEL AIRE, LAS DIFERENTES ESTACIONES DE MONITOREO; Y OBVIAMENTE CUANDO HAY ALERTA PUES LO SACAN EN TIEMPO REAL, ESO AYUDA MUCHO. SÍ TENEMOS QUE BUSCAR UNA FORMA, NO TENEMOS EL RECURSO EN EL PRESUPUESTO PARA PAGAR LOS MENSAJES, PERO, HOY LAS PERSONAS QUE TIENEN FACEBOOK, LAS PERSONAS QUE TIENEN UNA RED SOCIAL ES DEMASIADA AMPLIA, Y QUIZÁS SEA UNA VÍA MÁS… BUENO, NO QUIZÁS, ES UNA VÍA MÁS BARATA Y QUIZÁS OPORTUNA DE HACERLO. ENTONCES, SÍ NOS LLEVAMOS ESA TAREA DE LOGRARLO. YO, LA SECRETARÍA LE ESTÁ APOSTANDO MUCHO AL PRONÓSTICO; LE HEMOS DEDICADO MUCHO TIEMPO A ESO, COMO DECÍA, CIUDAD DE MÉXICO PRONOSTICA 2 DÍAS, NOSOTROS YA LLEVAMOS 4. PARA MÍ EL PRONÓSTICO DEBE SER LA BASE DE LA PREVENCIÓN, PORQUE TÚ SABES YA QUE EL VIERNES VA A HABER UNA ALERTA O VA A ESTAR MORADO, Y ENTONCES TÚ YA PROGRAMAS TUS ACTIVIDADES PARA ESO ¿NO? AHORITA EL PROBLEMA ES QUE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS TODAVÍA ESTABLECEN LOS PROMEDIOS DE 24 HORAS, Y EL PROGRAMA DE CONTINGENCIA, RESPUESTAS ATMOSFÉRICAS QUE SE PUEDAN MODIFICAR; TENEMOS QUE USAR ESAS NORMAS ¿VERDAD? PORQUE NO HAY OTRAS A NIVEL NACIONAL, O EL ÍNDICE DE AIRE Y SALUD QUE SON 12 HORAS PONDERADAS. PARA MÍ LO MEJOR SERÍA TENER UN PRONÓSTICO DE CALIDAD, DONDE YA SEPAMOS QUE VA A HABER ALERTA EL JUEVES, EL VIERNES, DESDE EL DOMINGO, Y QUE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN NOS AYUDARAN A QUE ESE PRONÓSTICO SE DIFUNDIERA, TODOS LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN, LO CUAL, PUES YA LLEGA A UNA PARTE IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN, Y BUSCAR LA MANERA DE QUE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES LLEGUE, QUIZÁS SELECCIONAR CIERTOS GRUPOS DE POBLACIÓN, SE PUEDE EN FACEBOOK, ES DECIR, BUENO PERSONAS ARRIBA DE 65, BUENO NO, MUCHOS TIENEN FACEBOOK; PERO BUSCAR ALGUNA FORMA QUE LES LLEGUE A LAS PERSONAS VULNERABLES ¿NO? COMO SE HACE EN OTROS LADOS. NO SÉ QUE TAN VIABLE SERÍA CON TELMEX HACER UN CONVENIO DONDE NOS BAJARAN EL COSTO, LO PODEMOS EXPLORAR TAMBIÉN; PERO SÍ TRAEMOS ESO EN PLANES Y ESTAMOS TRABAJANDO.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS SIN PARTIDO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. GRACIAS POR SU ASISTENCIA. PRIMERO QUERÍA PREGUNTARLE, ESCUCHÉ QUE ESTÁN TRABAJANDO UN PLAN, Y QUISIERA INSISTIR EN EL TEMA QUE LE PREGUNTÉ EN LA OCASIÓN ANTERIOR, SI ESTÁN TRABAJANDO EL TEMA DE REUBICACIÓN DE EMPRESAS, SI LO ESTÁN RECONSIDERANDO, PORQUE EN MUCHOS PAÍSES Y CIUDADES HAN PREFERIDO DESPLAZAR PERSONAS QUE DESPLAZAR INDUSTRIAS, Y ESO ME PARECE A MÍ QUE ES MUY INJUSTO, QUISIERA PREGUNTARLE SU POSTURA AL RESPECTO, Y ADEMÁS LA INSTALACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS, SI SERÍA MÁS BENÉFICO LLEVARLO A LOS MUNICIPIOS RURALES QUE A SEGUIR CONCENTRANDO TODAS LAS INDUSTRIAS AQUÍ EN EL ÁREA METROPOLITANA.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS POR LA PREGUNTA, DIPUTADA. SI, POR EJEMPLO, CIUDAD DE MÉXICO QUE ES UN EJEMPLO POSITIVO DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, LA CIUDAD DE MÉXICO ERA LO QUE HOY ES BOMBAY, ERA LA CIUDAD MÁS CONTAMINADA DEL MUNDO EN LOS SETENTAS-OCHENTAS. PUES HIZO ALGUNAS COSAS COMO ESO ¿NO? CERRÓ LA REFINERÍA AZCAPOTZALCO Y OTRAS EMPRESAS CONTAMINANTES, PERO PRINCIPALMENTE LA REFINERÍA. TODO ESO TIENE UN COSTO ¿VERDAD? TIENE UN COSTO, SI ES PÚBLICA PARA NOSOTROS Y SI ES PRIVADA PARA LOS PRIVADOS. LO QUE SE HACE EN OTROS PAÍSES ES, POR EJEMPLO, EN CIUDAD DE MÉXICO SE FORMÓ UN FONDO QUE DURÓ… SE LE PUSO UN IMPUESTO A LA GASOLINA, Y CON ESE IMPUESTO A LA GASOLINA QUE SE IBA DIRECTAMENTE A UN FIDEICOMISO QUE SE CREÓ ENTRE HACIENDA Y LA CIUDAD DE MÉXICO, ESE IMPUESTO SE USABA PARA PAGAR ESTE TIPO DE COSAS ¿NO? POR EJEMPLO, TODAS LAS GASOLINERAS TUVIERON QUE PONER EQUIPO DE ASPERSIÓN DE VAPORES, LO PAGARON CON ESE FONDO; EL FONDO PAGÓ LA REUBICACIÓN DE EMPRESAS COMO LA QUE LE MENCIONÉ ¿ME EXPLICO? ENTONCES, TODO TIENE UN COSTO Y PUEDE SER PARTE DEL PLAN, PERO SE TIENE QUE MEDIR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE VA A TENER PARA NOSOTROS O PARA EL SECTOR PRIVADO ¿VERDAD? NORMALMENTE ESTOS PROGRAMAS VAN DE LA MANO CON FONDOS ESPECÍFICOS PARA HACER ESOS CAMBIOS ¿NO? O SEA, LO MEJOR PUES ES QUE NO CONTAMINEN, DIGO, NO IMPORTA QUE ESTÉN AQUÍ, LO IMPORTANTE ES QUE NO CONTAMINEN ¿VERDAD? SI SE PUEDE LOGRAR MODIFICANDO LOS PROCESOS, QUÉ BUENO; SI NO SE PUEDE LOGRAR MODIFICANDO LOS PROCESOS, PUES ENTONCES SE TIENE QUE CONTEMPLAR ESO O ES UNA POSIBILIDAD. AHORA, CÓMO SE APOYA PARA ESE CAMBIO ¿NO? O SEA, CÓMO LE HACEMOS PARA QUE LOS TRABAJADORES PUES NO SE LES AFECTE Y CÓMO LE HACEMOS PARA QUE LA NUEVA INVERSIÓN SE DESARROLLE EN SITIOS DE MENOR AFECTACIÓN. TIENE USTED TODA LA RAZÓN DE LO QUE NOS HA FALTADO, PUES ES ESO, NO ESTAMOS ESTRUCTURADOS EN UN PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL ESTADO, NI ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA METRÓPOLI, Y EN MUCHAS OCASIONES SE INSTALAN EMPRESAS QUE VIENEN A SUMAR A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, SÍ TIENE QUE SER PARTE DEL PLAN QUE ESTAMOS DESARROLLANDO, ESTOY DE ACUERDO CON USTED.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS SIN PARTIDO,** QUIEN EXPRESÓ: “SI, BUENO, YA SE TOCÓ EL TEMA DE QUE SE VA A DISMINUIR EL 50% EN LOS IMPUESTOS VERDES, PERO, EN EL TEMA DEL TRANSPORTE, QUISIERA PREGUNTARLE, YO SÉ QUE NO ES SU TEMA LA ECONOMÍA Y LA HACIENDA DEL ESTADO, PERO, COMO ACTIVISTA Y CON TODA SU EXPERIENCIA, SI SERÍA BENÉFICO PARA INCENTIVAR EL USO DE TRANSPORTE PÚBLICO, DISMINUIR EL COSTO AL 50% O SUBSIDIAR DESDE EL ESTADO, TANTO DE METRO, COMO DE LOS CAMIONES ¿PARA QUÉ? PARA QUE SE UTILICEN MENOS AUTOMÓVILES Y QUE SE CONTAMINE MUCHÍSIMO MENOS EN NUESTRO ESTADO.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENA PREGUNTA, DIPUTADA. NO SÉ, NO SÉ REALMENTE, YO CREO QUE YO NO SOY EXPERTO COMO USTED DIJO, PERO EL PROBLEMA HA SIDO QUE EL TRANSPORTE NO CUBRE LA NECESIDAD DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS ¿A QUÉ ME REFIERO? LA CIUDAD HA CRECIDO DE MANERA MUY HORIZONTAL, EL TRANSPORTE PRIVADO PUES TIENE QUE TENER UN CIERTO NÚMERO DE CLIENTES QUE SUBEN Y QUE BAJAN PARA QUE SEA VIABLE MANTENER EN BUEN ESTADO LAS UNIDADES, ETCÉTERA; Y LO QUE HA PASADO ES QUE EN ESA MEDIDA, PUES SE HAN QUEDADO MUCHAS ÁREAS SIN POSIBILIDADES DE QUE LAS PERSONAS ACCEDAN A UN VEHÍCULO QUE LOS LLEVE A SU LUGAR DE DESTINO, SOBRE TODO AL TRABAJO; Y ENTONCES CUANDO ALGUIEN LLEGA TARDE A UNA EMPRESA, PUES TE QUITAN EL PREMIO DE PUNTUALIDAD, Y CUANDO LLEGAS 2 DÍAS TARDE PUES TE REBAJAN, Y ENTONCES LO QUE HACE LA PERSONA ES QUE COMPRA UN PEQUEÑO CARRO ¿VERDAD? COMPRA UN CARRO QUE LE DA ESE SERVICIO DE LLEGAR A SU TRABAJO, O PERSONAS QUE SON PLOMEROS, QUE SON ALBAÑILES, QUE HACEN SU TRABAJO EN ESE TIPO DE VEHÍCULOS. ENTONCES, LAS INTERVENCIONES TIENEN QUE IR MUY FINAS A DARLES A ESAS PERSONAS QUE ESTÁN USANDO LOS VEHÍCULOS MÁS CONTAMINANTES POR NECESIDAD, POR NECESIDAD ECONÓMICA, DARLES UNA OPORTUNIDAD DE QUE SE PUEDAN MOVER EN TRANSPORTE PÚBLICO DE SU LUGAR DE ORIGEN; NO SÉ SI ME ESTOY EXPLICANDO, ENTONCES, EL ESTUDIO QUE ESTAMOS HACIENDO DE CUÁNTO Y QUÉ VEHÍCULOS SON LOS QUE ESTÁN CONTAMINANDO, PORQUE UN VEHÍCULO QUE NO TENGA CATALIZADOR, PUES ES 10, 20 VECES MÁS CONTAMINANTE QUE UN VEHÍCULO QUE SÍ LA TIENE, ESOS 120 MIL VEHÍCULOS DE LOS 400 MIL O MÁS QUE NO HAN PASADO, PUES SON 1 MILLÓN 200 REALMENTE QUE ESTÁN CONTAMINANDO, Y PARECE QUE LOS VEHÍCULOS NO SON TAN IMPORTANTES EN LA CONTAMINACIÓN PERO USTED MISMA LO DIJO, SE UTILIZAN 6 MILLONES DE LITROS DE GASOLINA EN EL ÁREA METROPOLITANA AL DÍA, O SEA, EL PRINCIPAL COMBUSTIBLE QUE SE UTILIZA ES LA GASOLINA, Y SI LA GASOLINA NO ES BUENA O EL VEHÍCULO NO ES BUENO, PUES ENTONCES LA CONTAMINACIÓN ES MUY IMPORTANTE. MUCHAS VECES TAMBIÉN SE PIENSA, Y APROVECHO ESO PARA ACLARARLO, QUE LOS VEHÍCULOS NO CONTRIBUYEN A LAS PARTÍCULAS MÁS FINAS QUE SON LAS PM 2.5, PERO LA REALIDAD ES QUE SON COMO EL 45% DE LO QUE YA RESPIRAMOS ¿NO? NO LAS PRODUCEN EN ESE PORCENTAJE, PERO DE LO QUE PRODUCEN SE CONVIERTE A ESAS PARTÍCULAS; ENTONCES, ES MUY BUENA SU PREGUNTA Y SU INTERVENCIÓN.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS SIN PARTIDO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, EN EL OTRO TEMA, EN EL DE AUMENTAR LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. SABEMOS QUE POR DECRETO SE PUEDE PONER QUE ESTÁ PROTEGIDA EL 30, EL 40, EL 50 HASTA EL 100%, PERO EN REALIDAD EL PROBLEMA DE FONDO ES QUE NO HAY PROGRAMAS PARA REALMENTE ESTARLOS VISITANDO Y QUE ESTÉN EN LAS CONDICIONES ADECUADAS, ENTONCES, TAMBIÉN EN ESE SENTIDO, AHORITA ESCUCHÉ QUE DIJO QUE SE REQUIERE PRESUPUESTO EXTERNO. MI PREGUNTA ES SI ENTONCES EL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO TIENE PLANEADO INVERTIR EN ESAS NUEVAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS QUE VA A CREAR Y POR QUÉ ENTONCES TENDRÍAMOS QUE DEPENDER DE UN PRESUPUESTO EXTERNO, SI EL ESTADO TIENE RECURSOS Y ADEMÁS SERÍA UNA INVERSIÓN QUE AHORRARÍA EN TEMAS A LO MEJOR DE CÁNCER O A LO MEJOR OTRO TIPO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ¿POR QUÉ NO INVERTIRLE EN ESO? ¿USTED HA NOTADO QUE HAY RECHAZO A INVERTIR EN ESTOS TEMAS?”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ DIPUTADA, MUY BUENA PREGUNTA. SE REQUIERE PRESUPUESTO, EFECTIVAMENTE SE PUEDEN DECRETAR, PERO Y LUEGO SI NO SE VISITAN Y NO SE CUIDAN, PUES PARA QUÉ LAS DECRETAS. YA TENEMOS EL PRESUPUESTO, DIGO, TENEMOS EL PRESUPUESTO QUE SE REQUIERE, Y TENEMOS QUE BUSCAR LA FORMA DE QUE ESE PRESUPUESTO SEA ESTABLE Y NO ESTÉ, NO… ¿CÓMO LE PUEDO DECIR?, NO SUBA Y BAJE DEPENDIENDO LA ADMINISTRACIÓN QUE VENGA ¿NO? PORQUE SON LAS ÁREAS QUE NOS DAN EL AGUA, SON LAS… YO LES LLAMO FUENTES DE SUMINISTRO DE AGUA, ÁREAS DE SUMINISTRO DE AGUA, LAS DEBEMOS DE PROTEGER, ADMINISTRAR, RESTAURAR; Y ENTONCES TENEMOS QUE BUSCAR UNA FORMA EN QUE EL PRESUPUESTO QUE SE VAYA A GENERAR ESTÉ ETIQUETADO HACIA ESO ¿VERDAD? OBVIAMENTE SI PUEDE VENIR DE LA MISMA BOLSA O VIENE DE LA MISMA BOLSA, PUES VA A AFECTAR OTRAS ÁREAS QUE TAMBIÉN SON MUY IMPORTANTES, ENTONCES, A LO QUE ME REFERÍA ES QUE ESTAMOS BUSCANDO LA FORMA DONDE LOS QUE CONSUMEN MÁS AGUA PUEDAN APORTAR PARA LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE ESAS ÁREAS; Y CUANDO HABLA DE PRESUPUESTOS EXTERNOS, EL ÁREA AMBIENTAL, TENEMOS LA POSIBILIDAD DE BUSCAR FONDOS INTERNACIONALES, A ESO ME REFERÍA TAMBIÉN, QUE YA LOS HEMOS ENCONTRADO, HEMOS ENCONTRADO FONDOS EN EL GOBIERNO BRITÁNICO, QUE NO NOS LOS DA A NOSOTROS, PERO CONTRATA A ORGANIZACIONES QUE NOS AYUDAN A NOSOTROS. HEMOS ENCONTRADO FONDOS EN EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y ESTAMOS BUSCANDO OTROS FONDOS MÁS GRANDES INTERNACIONALES QUE PUEDEN SUMAR A ESTO ¿NO? ENTONCES, A ESO ME REFERÍA EN LA MEDIDA QUE INCREMENTEMOS EL GASTO EN EL MEDIO AMBIENTE, PUES QUE BUENO ¿VERDAD? LOS PAÍSES DE PRIMER MUNDO UTILIZAN EL 2 O 2.5%, NOSOTROS ESTAMOS COMO EN EL PUNTO 2% O SEA, 10 VECES MENOS, PERO, PUES ES EL MISMO PRESUPUESTO QUE HAY PARA OTRAS ÁREAS. ENTONCES, CÓMO HACEMOS ALGO DIFERENTE QUE NO AFECTE LAS OTRAS ÁREAS Y MÁS BIEN, LE DÉ SUSTENTO Y SE VINCULE CON EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA Y CON EL CONSUMO DEL AGUA PARA PROTEGER LAS ÁREAS QUE ESTÁN SUMINISTRANDO EL AGUA ¿NO? QUE VAYA DIRECTAMENTE, ES A LO QUE ME REFERÍA, PERO, EN TODO CASO PUES TENDRÁ QUE SER APROBADO. GRACIAS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS SIN PARTIDO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE A SU CARGO, SE REUNIÓ HACE UNOS DÍAS CON FUNCIONARIOS FEDERALES, EMPRESARIOS Y PERSONAL DEL CLEANER INSTITUTE, PARA ANALIZAR ESTRATEGIAS Y CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE. NOS PODRÍA COMPARTIR ¿CUÁLES FUERON LOS PLANTEAMIENTOS PARA SUMAR ACCIONES Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN EN EL ESTADO?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, CON TODO GUSTO. EN ESTA REUNIÓN LO QUE PASÓ FUE QUE ES MUY INTERESANTE; Y ANTERIORES INTERVENCIONES HAN SOLICITADO LA INFORMACIÓN, VOY A PEDIR AUTORIZACIÓN PARA ENVIARLES ESA INFORMACIÓN AL CONGRESO, PERO EL CLEANER INSTITUTE NOS AYUDÓ A HACER UNA SIMULACIÓN, O SEA, YA SABEMOS CÓMO SERÍA LA CONTAMINACIÓN DE MONTERREY EL AÑO 2031 SI NO HACEMOS NADA, Y CRÉAME QUE LOS RESULTADOS NO SON HALAGADORES, O SEA, LO QUE ESTAMOS VIENDO DE CONTAMINACIÓN AHORA CON LAS PROYECCIONES QUE SE TIENEN, PUES NO SON HALAGADORAS; ENTONCES, PRIMERO PRESENTAMOS ESO, LUEGO PRESENTAMOS EL EFECTO QUE TENDRÍA EN LA SALUD DE LAS PERSONAS SI NO HACEMOS NADA EN LA ECONOMÍA; Y LUEGO PRESENTAMOS LA CONTRIBUCIÓN A LAS PARTICULARES PM10, PM2.5 A LOS ÓXIDOS DE NITRÓGENO, AL DIÓXIDO DE AZUFRE DE LOS DIFERENTES SECTORES INDUSTRIALES; Y LUEGO PRESENTAMOS UN LISTADO DE QUÉ ESTRATEGIAS SE PUDIERAN SEGUIR PARA REDUCIR LAS EMISIONES, ESCUCHAMOS SU RETROALIMENTACIÓN, CÓMO VEN ELLOS LO QUE REQUIEREN PARA HACER ESOS COMPROMISOS; HABLAMOS DE LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO Y ESTAMOS EN ESE PROCESO ¿NO? ENTONCES, DENTRO DEL PLAN QUE ESTAMOS ELABORANDO EN ESTOS MOMENTOS, A LO QUE HEMOS LLEGADO ES A ESA IDENTIFICACIÓN DE QUÉ DICEN LOS ACADÉMICOS, QUÉ DICE EL TRANSPORTE, QUÉ DICE LA INDUSTRIA, QUÉ DICEN LOS DATOS, LA SIMULACIÓN HACIA AL FUTURO; Y EMPEZAMOS YA A ANALIZAR ACUERDOS, PERO TODAVÍA NO SON LOS ACUERDOS QUE SE VAN A FIRMAR EN MARZO O EN ABRIL, SI NO EMPEZAMOS A DISCUTIR A QUE SE ENTIENDA BIEN, A QUÉ NOS REFERIMOS CON CIERTO TIPO DE TECNOLOGÍAS O CIERTO TIPO DE OPORTUNIDADES COMO LOS QUE MENCIONABA CON LA DIPUTADA INDEPENDIENTE, HACE UNOS MOMENTOS; DÓNDE ESTÁN LAS OPORTUNIDADES MÁS IMPORTANTES PARA REDUCIR LAS EMISIONES CON EL MENOR COSTO POSIBLE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY ¿NO? ESAS ESTRATEGIAS SON LAS QUE VAN ADELANTE, SON LAS ESTRATEGIAS QUE DEBEMOS DE IMPLEMENTAR, PERO NO HEMOS LLEGADO TODAVÍA A ESE PUNTO DIPUTADA.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SECRETARIO, EN ANTERIORES OCASIONES SE HA MENCIONADO QUE HISTÓRICAMENTE NO SE HA LLEVADO A CABO UNA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO EL DESARROLLO AMBIENTAL. EN ESTE SENTIDO, ¿QUÉ ESTRATEGIAS SE HAN IMPLEMENTADO O QUÉ PROYECTOS SE TIENEN ESTIMADOS A CORTO Y A MEDIANO PLAZO? GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SÍ, EFECTIVAMENTE EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY HA CRECIDO DE MANERA DESORDENADA, PUDIÉRAMOS LLAMARLE DE ESA MANERA, NO ES RESPONSABILIDAD NUESTRA, PERO LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD ESTÁ LLEVANDO A CABO EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO URBANO, TERRITORIAL, LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS FEDERAL, ESTABLECE ESA POSIBILIDAD; ELLOS CONTRATARON UN PROVEEDOR QUE VA A HACER UN PLAN DE CÓMO ORDENAR EL CRECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PREVÉ QUE SE DEBEN DE HACER ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS TERRITORIALES, NUEVO LEÓN NO TIENE UN ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, Y ESO LO QUE SIGNIFICA, ES QUE SE LE DA A CADA ESPACIO DEL TERRITORIO DE NUEVO LEÓN SU VOCACIÓN; SE DICE, ESTE ESPACIO ES DE PROTECCIÓN, ESTE ESPACIO ES INDUSTRIAL, ESTE ESPACIO ES AGRÍCOLA YA COMO ESTADO, Y ESO HACE POSIBLE QUE SE DESCENTRALICEN LAS CIUDADES, ESO HACE POSIBLE QUE SE PROTEJAN LOS ACUÍFEROS, ETCÉTERA. ENTONCES, ESTAMOS CON ESOS 2 INSTRUMENTOS, EL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO QUE YA ESTÁ EN PROCESO DESARROLLÁNDOSE, Y EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL QUE SÍ LE CORRESPONDE A MI SECRETARÍA, PERO QUE LA REALIDAD NUNCA HA TENIDO, O MÁS BIEN, DESDE HACE 2 SEXENIOS NO TIENE PERSONAL ASIGNADO PARA HACER ESO ¿NO? PERO, A MÍ ME PARECER QUE TENEMOS QUE HACER ESE PLAN EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. YO LE QUERÍA PREGUNTAR AL SECRETARIO, HA HABLADO O HEMOS TOCADO UN POQUITO EL TEMA DE LO QUE SON LAS EMISIONES VEHICULARES. ¿QUÉ TAN IMPORTANTE ES ESTE PROGRAMA DENTRO DEL PROYECTO O DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS PARA MITIGAR LO QUE SON LAS EMISIONES AL MEDIO AMBIENTE?, SECRETARIO.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. ES MUY IMPORTANTE, YO EN ESTE GRAFICO QUE PRESENTÉ EN UN INICIO DE LO QUE EL ESTADO LE CORRESPONDE HACER, MÁS DEL 80% DE LAS EMISIONES PROVIENEN DE LOS VEHÍCULOS. ME ATREVO A DECIR QUE EL 90 O MÁS DEL 90% DE ESO. ESTE ESTUDIO QUE ESTAMOS HACIENDO, ESTE PROYECTO QUE ESTAMOS HACIENDO CON YA MÁS DE 400 MIL VEHÍCULOS ESPECÍFICOS EVALUADOS; SE HAN HECHO 800 MIL MEDICIONES QUE SE ESTÁN VERIFICANDO, SEGURAMENTE VAMOS A LLEGAR A 1 MILLÓN DE VEHÍCULOS COMO LO TENÍAMOS PLANEADO; NOS VA A DECIR EXACTAMENTE, BUENO NO EXACTAMENTE, PERO CON MUCHA CERTEZA QUÉ PORCENTAJE DE LA FLOTA VEHICULAR ES LA QUE NO DEBERÍA DE ESTAR CIRCULANDO; UNA VEZ QUE TENGAMOS ESE DATO, QUÉ ESTRATEGIAS VAMOS A SEGUIR PARA QUE ESOS VEHÍCULOS SEAN REMPLAZADOS CON TRANSPORTE PÚBLICO, CON MEJORES UNIDADES Y CÓMO VAMOS A IMPACTAR EN LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA. LOS VEHÍCULOS, COMO MENCIONÉ EN UN INICIO, EN LO PARTICULAR, NO SON IMPORTANTES, PERO YA LA SUMA DE TODOS ELLOS SÍ SON MUY IMPORTANTES, PORQUE COMO SE HA CAÍDO EL NÚMERO DE VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO DE MANERA IMPRESIONANTE, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY; ENTONCES, EL NÚMERO DE VEHÍCULOS PRIVADOS SE HA INCREMENTADO Y CADA LITRO DE GASOLINA, PUES DIGAMOS QUE MUEVE MUY POCAS PERSONAS ¿VERDAD? O CADA LITRO DE DIÉSEL. ENTONCES, ESTAMOS USANDO DEMASIADA GASOLINA Y DEMASIADO DIÉSEL EN EL ÁREA METROPOLITANA, Y ESAS 2 FUENTES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SON MUY IMPORTANTES Y SON NUESTRA OBLIGACIÓN COMO ESTADO, REGULARLAS. HEMOS SIDO, HISTÓRICAMENTE, HEMOS ESTADO EN FALTA CUANDO VAMOS A CIUDAD DE MÉXICO Y LES DECIMOS: “OYE, QUEREMOS QUE NOS PASEN ATRIBUCIONES”, LA RESPUESTA HA SIDO: “Y ¿POR QUÉ NO HACEN LO QUE TIENEN QUE HACER PRIMERO? O SEA, CÓMO ME PIDES ATRIBUCIONES SI LO QUE LA LEY DICE QUE TÚ TIENES QUE HACER, NO LO ESTÁS HACIENDO” ¿NO? Y BUENO, TIENEN CIERTA RAZÓN EN ESA RESPUESTA. ENTONCES, EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL AIRE TIENE QUE TENER UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES VEHICULARES, TODAVÍA NO SABEMOS CUÁL VA A SER, NI CÓMO SE VA A LLEVAR A CABO, PERO, ES AHÍ DONDE TENEMOS NOSOTROS LA MAYOR OPORTUNIDAD.”

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS, DOCTOR ALFONSO MARTÍNEZ. EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN SE HA PRESENTADO EN DIVERSAS OCASIONES EN LA ZONA METROPOLITANA, ESTAS ALERTAS AMBIENTALES. DOCTOR, CONOCEMOS AMPLIAMENTE LA RELACIÓN QUE SE TIENE, SOBRE TODO CON EL INCREMENTO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, DE ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRÓNICAS, DE LA EXACERBACIÓN DE ALGUNOS OTROS PADECIMIENTOS COMO SON: ALERGIAS, ASMA BRONQUIAL E IRRITACIÓN OCULAR, ENTRE OTROS. DOCTOR, MI PRIMERA PREGUNTA ES: ¿QUÉ ACTIVIDADES SE HAN REALIZADO EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO?, TENIENDO UNA HERRAMIENTA TAN IMPORTANTE QUE EL CONTAR CON LA INFORMACIÓN DE LAS SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DE QUE TODOS ESTOS PADECIMIENTOS, TENEMOS SU INCIDENCIA, SOBRE TODO PRINCIPALMENTE, PARA ACTUAR, Y SEGUNDO, PARA GEORREFERENCIARLOS. ESA ES MI PRIMERA PREGUNTA. LA SEGUNDA, NO HAY QUE PERDER DE VISTA QUE TENEMOS REALMENTE UN RETO MUY IMPORTANTE, ESTÁN LAS PARTÍCULAS PM2.5 LAS CUALES TIENEN UNA GRAN PENETRACIÓN EN EL APARATO RESPIRATORIO, SON NOCIVAS, SON DAÑINAS PARA LA SALUD. Y EN ESTE SENTIDO, DOCTOR, SÉ QUE USTEDES TIENEN ALGUNOS SITIOS FIJOS PARA PODERLAS MONITOREAR. DENTRO DE SU PROGRAMA OPERATIVO DOCTOR, ¿USTED TIENE CONTEMPLADO AMPLIAR ESTAS ÁREAS DE MONITOREO?; Y LA SEGUNDA DE ELLAS, TIENE TAMBIÉN CONTEMPLADO, COMO TODAS EMERGENCIAS AMBIENTALES, ¿EL TENER ALGÚN COMITÉ DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN DONDE ESTÉN CONVOCADOS ACADÉMICOS, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES?; SOBRE TODO, PARA ESTAR INFORMADO DE TODAS LAS ACTIVIDADES, SOBRE TODO EN RELACIÓN A ESTE TEMA TAN IMPORTANTE POR LAS EMERGENCIAS AMBIENTALES, DOCTOR. ESO ES TODO, MUCHÍSIMAS GRACIAS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DOCTORA DIPUTADA, GABRIELA GOVEA. SÍ, EFECTIVAMENTE VOY A EMPEZAR CON LO ÚLTIMO: SE INSTALÓ EL GRUPO RECTOR, SE INVITÓ AL PRESIDENTE DEL CONGRESO A SER PARTE DEL GRUPO RECTOR DEL PIGECA. ESTE GRUPO RECTOR ESTÁ PRECISAMENTE INTEGRADO, COMO USTED LO MENCIONÓ DIPUTADA, ESTÁ REPRESENTADO LOS MUNICIPIOS, ESTÁ REPRESENTADO EL PODER LEGISLATIVO, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LA ACADEMIA; Y ESTE GRUPO RECTOR LE ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO Y LE VA A DAR SEGUIMIENTO A TODO EL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE, ENTRE ELLOS EL TEMA DE LAS ALERTAS. SÍ TENEMOS PLANES PARA CARACTERIZAR MÁS LAS PARTÍCULAS, PORQUE UNA COSA ES EL INVENTARIO DE EMISIONES Y OTRA COSA ES TOMAR MUESTRAS EN EL AIRE Y SABER DE DÓNDE, QUÉ SON Y DE DÓNDE PROVIENEN ESAS PARTÍCULAS; CONSEGUIMOS RECURSOS EXTERNOS PARA HACER UN INVENTARIO ANUAL DE ESAS PARTÍCULAS, QUÉ SON, DE DÓNDE VIENEN, Y VAMOS A INICIAR EL AÑO PRÓXIMO CON ESO. ME ATREVO A DECIR QUE, SI BIEN, ES PROBABLE QUE HAGA FALTA MÁS TRABAJO EN CONJUNTO, ES LA PRIMERA VEZ QUE, DESDE MI ENTENDIMIENTO, QUE LA SECRETARÍA DE SALUD PARTICIPA EN TEMAS DE AIRE; LA SECRETARIA HA ESTADO DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE, LAS MÉTRICAS DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE SON DE SALUD; TENEMOS UNA REFERENCIA DE MUERTES PREMATURAS, DE LA PREVALENCIA DE LAS ENFERMEDADES QUE USTED MENCIONÓ, Y LAS METAS FINALES, PUES SON REDUCIR ESAS ENFERMEDADES O AFECTACIONES. Y HEMOS ESTADO TRABAJANDO MUY AL INICIO CON ALGUNOS HOSPITALES PARA QUE PUEDAN SER HOSPITALES CENTINELA Y PODAMOS TENER, NO SOLAMENTE INFORMACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE LOS CONTAMINANTES, SINO TAMBIÉN DE LA PREVALENCIA O LA INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES RELACIONADAS Y EN ESOS HOSPITALES. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDO SECRETARIO, GRACIAS POR SU COMPARECENCIA. EN LOS RECIENTES DÍAS, MEDIANTE UN COMUNICADO, USTED DESTACÓ QUE EL 45% DE LOS VEHÍCULOS ERAN LOS RESPONSABLES DE LAS CONCENTRACIONES DE LAS PARTÍCULAS PM2.5 QUE HAY EN EL AIRE, Y EN OTRAS DECLARACIONES, USTED TAMBIÉN DECLARÓ QUE EL 70% DE LOS VEHÍCULOS PRESUNTAMENTE VERIFICADOS, PASABAN LA PRUEBA. ANTE ESTAS DECLARACIONES NOS QUEDAN DUDAS RESPECTO A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR, PORQUE SE ANTOJA MÁS COMO UNA SIMULACIÓN DEL ESTADO PARA HACER PARECER QUE SE ESTÁ COMBATIENDO LA CONTAMINACIÓN, CUANDO LA REALIDAD ES QUE TODOS LOS DÍAS TENEMOS UNA MUY MALA CALIDAD DEL AIRE. PODRÍA EXPLICARNOS DETALLADAMENTE ¿CÓMO FUNCIONA DICHA VERIFICACIÓN?, INDICÁNDONOS CUÁNTO SE TARDA, DÓNDE ESTÁN UBICADAS LAS ESTACIONES DE VERIFICACIÓN, CUÁNTOS VEHÍCULOS SE VERIFICAN AL DÍA, QUÉ RECOMENDACIONES Y ACCIONES SE LES DA A QUIENES NO PASAN LA MISMA, Y EN ESPECÍFICO, ¿CUÁL HA SIDO LA MEJORA AMBIENTAL DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESA VERIFICACIÓN? GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, MUCHAS GRACIAS DIPUTADA. VOY A INICIAR CON LOS DATOS. QUIZÁS NO ME EXPLIQUÉ BIEN, YO ESCRIBÍ ESE ARTÍCULO. LAS PARTÍCULAS MÁS PELIGROSAS, COMO BIEN LO MENCIONÓ LA DIPUTADA GOVEA, SON LAS PARTÍCULAS MENORES A 2.5 MICRAS, PORQUE PASAN LOS ALVEOLOS PULMONARES, Y ESAS PARTÍCULAS SON EL FOCO DE ATENCIÓN MÁS IMPORTANTE. CUANDO SE HABLA DEL PARQUE VEHICULAR Y SE HABLA DE LOS INVENTARIOS; EL INVENTARIO LO QUE HACE ES QUE EVALÚA LAS EMISIONES EN EL ESCAPE DE LOS VEHÍCULOS ¿VERDAD? O SEA, DEPENDIENDO EL TIPO DE VEHÍCULO O EL TIPO DE GASOLINA, SE ESTIMA CUÁNTO SE PRODUCE AHÍ EN EL ESCAPE DEL VEHÍCULO O EN LA CHIMENEA DE LA EMPRESA, PERO MÁS DE LA MITAD DE LAS PARTÍCULAS QUE RESPIRAMOS, ESAS FINAS, SE FORMAN DE MANERA SECUNDARIA, O SEA, NO SE EMITEN, SINO QUE DE LO QUE SE EMITE, HAY REACCIONES EN LA ATMÓSFERA Y SE FORMAN ESAS PARTÍCULAS. ENTONCES, MUCHAS PERSONAS DICEN: “OYE, PARA QUÉ INCLUIR A LOS VEHÍCULOS, SI EL INVENTARIO DICE QUE NO PRODUCEN LAS PM2.5” LO QUE FALTA DECIR ES QUE, NO LOS PRODUCEN, PERO SÍ LAS GENERAN DE FORMA SECUNDARIA, PRODUCEN LOS PRECURSORES. SE HAN HECHO VARIOS ESTUDIOS, EL DOCTOR MARIO MOLINA, EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, EL DOCTOR ALBERTO MENDOZA, EL DOCTOR GERARDO MEJÍA; Y HAN TOMADO MUESTRAS DEL AIRE, Y CUANDO SE TOMAN MUESTRAS DEL AIRE, SE CARACTERIZAN LAS PARTÍCULAS, Y ENTONCES TÚ PUEDES SABER DE DÓNDE VIENEN ¿VERDAD? Y, EN PROMEDIO, DEPENDIENDO LA ÉPOCA DEL AÑO, DEPENDIENDO EL LUGAR DONDE SE HAYAN TOMADO ESOS MUESTREOS, MÁS O MENOS EL 45% DE LAS PM2.5 VIENE DE LOS VEHÍCULOS, EL DIÉSEL COMO EL 19% Y EL RESTO DE LOS VEHÍCULOS A GASOLINA. EN POCAS Y LLANAS PALABRAS, SI NO REDUCIMOS LAS EMISIONES VEHICULARES, EL 50% O EL 45 PUES VA A MANTENERSE AHÍ. LA SEGUNDA PREGUNTA, DE CUÁNTOS PASAN POR DÍA, NO TENGO EL DATO EXACTO, DISCÚLPEME, PERO TENGO AQUÍ LOS DATOS DE CUÁNTOS VAN INSPECCIONADOS, SI ME PERMITE Y TENGO TIEMPO. PERDÓN, SE ME FUE EL TIEMPO. AH TENGO TIEMPO, GRACIAS. SE HAN LLEVADO A CABO 800 MIL 433 INSPECCIONES ¿EN QUÉ CONSISTE LA INSPECCIÓN? LO QUE SE HACE, DIPUTADA, ES QUE SON MONITORES QUE CON UN RAYO LÁSER, (MUESTRA IMAGEN) AQUÍ PASA EL VEHÍCULO Y EL MONITOR, EN EL MOFLE TOMA UNA LECTURA Y LE TOMA UNA FOTO A LA PLACA; ESA LECTURA SE INTERPRETA EN LOS CONTAMINANTES QUE PRODUCEN LOS VEHÍCULOS, Y DE ESOS 800 MIL VEHÍCULOS, LUEGO SE TIENE QUE VALIDAR QUE SE TOMÓ LA LECTURA CORRECTAMENTE, QUE IBA A LA VELOCIDAD QUE DEBERÍA DE IR, QUE SE TOMÓ LA FOTO DE LA PLACA, VAN INSPECCIONADOS 454 MIL, YA QUE SABEMOS DE QUIÉN SON Y DE QUÉ MARCA Y DE QUÉ AÑO SON, ETCÉTERA. Y QUÉ TANTO HA REDUCIDO LA CONTAMINACIÓN, NO LO SÉ, NO LO SÉ, LE SOY FRANCO. CREO QUE DEBEMOS DE INCENTIVAR QUE LAS PERSONAS LLEVEN LOS VEHÍCULOS, ESTAMOS PUBLICANDO EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA TODAS LAS SEMANAS DÓNDE ESTÁN UBICADOS LOS MONITORES, BUSCANDO ESTIMULAR QUE LLEVEN Y SI NO PASAN, QUE VUELVAN A IR PARA QUE PUEDAN TENER ESTOS POSIBLES DESCUENTOS. Y LO MÁS IMPORTANTE ES QUE NOS VA A DAR DATOS PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE ESTE PUNTO EN ESPECÍFICO, QUÉ VAMOS A HACER ¿NO? Y AHÍ LAS MESAS DE TRABAJO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE, VAMOS A DECIR CONJUNTAMENTE, CÓMO VAMOS A ATACAR EL TEMA VEHICULAR EN CUANTO A EMISIONES, QUÉ TANTO FALTA PARA TENER VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA ¿NO?”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SÍ, Y VOLVIENDO AL TEMA, CREO SINCERAMENTE QUE LOS CIUDADANOS NO ESTÁN CONSCIENTES DE ESTE PROGRAMA, SIENTO QUE HACE FALTA DIFUSIÓN. LA CIUDADANÍA NO ESTÁ ENTERADA DÓNDE ESTÁN ESTOS PUNTOS, NI QUÉ EFECTOS ESTÁ TENIENDO. DESDE QUE SE IMPLEMENTÓ LA VERIFICACIÓN VEHICULAR VOLUNTARIA, HASTA SEPTIEMBRE SE REGISTRARON, BUENO 500 MIL REVISIONES, YA USTED YA NOS DIO AHORITA UNOS NÚMEROS, PARA VEHICULAR ESTIMADO EN 2.5 MILLONES. PODRÍA MENCIONAR ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁN TOMANDO PARA INCENTIVAR?, QUÉ ES LO QUE QUEREMOS HACER, MÁS REVISIONES VOLUNTARIAS, Y ASÍ MISMO DE LAS REVISIONES HECHAS, SE REGISTRÓ QUE SOLO EL 31% DE LOS VEHÍCULOS PASARON ESTE CONTROL DE EMISIONES ¿SE HA TOMADO EN CUENTA POR ESTE GOBIERNO CONSIDERAR LA VERIFICACIÓN VEHICULAR COMO OBLIGATORIA? Y ¿QUÉ OTRAS MEDIDAS REFERENTES A CONTROL DE LAS EMISIONES DE GASES DE VEHÍCULOS SE TIENEN CONTEMPLADAS? GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. ESTAMOS INCREMENTANDO LA DIFUSIÓN. EN LA PÁGINA, ALGUNAS ORGANIZACIONES QUE CREEN QUE ES UN BUEN PROGRAMA TAMBIÉN HAN DIFUNDIDO ESTO. ESTAMOS APELANDO A LA CONCIENCIA DE LOS CIUDADANOS, MUCHAS VECES LOS CIUDADANOS PENSAMOS QUE NO PODEMOS CONTRIBUIR Y TOMAMOS DECISIONES SIN PENSAR, ESTOY HABLANDO EN LO QUE CONSUMIMOS, EN LO QUE COMEMOS, EN EL VEHÍCULO QUE TENEMOS; Y REALMENTE LAS SOCIEDADES DE PRIMER MUNDO SE CUIDAN SOLAS, NO SÉ SI ME EXPLICO, O SEA, NO ES EL GOBIERNO RESOLVIENDO TODOS LOS PROBLEMAS, SINO ES EL CIUDADANO QUE NO HACE LOS PROBLEMAS Y EXIGE AL GOBIERNO QUE HAGA LO PROPIO. ENTONCES ESTAMOS APELANDO A ESO, EL PROGRAMA VA A CONTINUAR VOLUNTARIO. LO QUE SÍ ES QUE VAMOS A TENER QUE DISEÑAR UN PROGRAMA PARA IR HACIENDO MÁS MODERNA LA FLOTA VEHICULAR; SI COMPARAMOS LA FLOTA VEHICULAR DE NUEVO LEÓN CON LA DE CIUDAD DE MÉXICO POR EJEMPLO, PUES NUESTROS VEHÍCULOS TIENEN ALREDEDOR DE 8 AÑOS MÁS EN PROMEDIO QUE LOS VEHÍCULOS DE CIUDAD DE MÉXICO, O SEA, HAY MUCHOS VEHÍCULOS QUE YA NO ESTARÍAN CIRCULANDO EN NINGÚN LUGAR DEL MUNDO; DIGO, HAY CIUDADES, COMO USTED LO SABE, QUE YA ESTÁN PROHIBIENDO VEHÍCULOS A GASOLINA Y A DIÉSEL PARA EL AÑO 2030: CALIFORNIA, PARÍS, ETCÉTERA ¿NO? NOSOTROS TENEMOS QUE BUSCAR LA FORMA DE QUE ESOS VEHÍCULOS DEJEN DE CIRCULAR, Y CÓMO APOYAMOS A ESA PERSONA PARA QUE SIGA LLEGANDO AL TRABAJO O PARA QUE TENGO UN NUEVO VEHÍCULO ¿NO? CÓMO LO VAMOS A HACER, SALDRÁ DE LAS MESAS DEL PIGECA, PERO COMO DIJE EN UN INICIO, DE LO QUE PODEMOS HACER NOSOTROS COMO ESTADO SIN TENER QUE PEDIR COORDINACIÓN, Y ES NUESTRA OBLIGACIÓN, PUES ES EL TEMA VEHICULAR, YO DE HECHO LO PUSE AHÍ EN ESA NOTA QUE ES COMO PROHIBIRLE A LA SECRETARÍA DE SALUD QUE HAGA UNA VACUNA ¿ME EXPLICO? O SEA, NO APLICA LA VACUNA OYE, PERO PUES SI NO LA APLICO ENTONCES CUÁL ES MI FUNCIÓN, SI EL 90% DE LO QUE PUEDO HACER ESTÁ AHÍ Y NO LO PUEDO HACER, PUES ENTONCES, Y LUEGO QUIERES QUE HAGA LO QUE NO PUEDO HACER, QUE NO ES MI ATRIBUCIÓN, PUES SE COMPLICA EL TEMA ¿NO? ENTONCES, TENEMOS QUE TENER UNA META ESPECIFICA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES Y PARA ESO NOS VA A SERVIR EL PROGRAMA, NOS ESTÁ SIRVIENDO, CREO QUE ESTÁ CREANDO CONCIENCIA, CREO QUE ESTÁ TRAYENDO A LA DISCUSIÓN ESTOS TEMAS, Y TIENE QUE LLEGAR A QUE SE VEAN LAS SOLUCIONES.”

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. HOLA PONCHO, BIENVENIDO. TRAIGO UNA FRASE AQUÍ, UN PENSAMIENTO DEL DALAI DAMA QUE DICE: “ENTIENDO AL HOMBRE, PIERDE SU SALUD PARA GANAR DINERO, DESPUÉS PIERDE DINERO PARA RECUPERAR SU SALUD”. *– EXACTO -* CREO QUE TODA LA COMPARECENCIA Y LAS INTERVENCIONES, MIS COMPAÑEROS HAN DEJADO MUY CLARO LA MAGNITUD DE LA PROBLEMÁTICA. SIGUIENDO CON EL TEMA DE LOS AUTOMOTORES Y LO QUE HACE UNA CIUDAD DE MÉXICO PARA REMEDIARLO. AQUÍ PODEMOS TENER UN PADRÓN DE LO QUE EXISTE EN NUEVO LEÓN, ALREDEDOR DE 3 MILLONES DE VEHÍCULOS, LO QUE NO SABEMOS ES LA CANTIDAD DE LOS MILES Y MILES Y MILES DE VEHÍCULOS FORÁNEOS. Y ESTOS VEHÍCULOS FORÁNEOS EN ALTA PROPORCIÓN DE CARGA A LA ZONA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN, DE MONTERREY, DEBEN ESTAR ENTRANDO ENTRE 6, 7 MIL, 8 MIL VEHÍCULOS, TRÁILERES DIARIOS. ESTOS MISMOS TRÁILERES, PUES LA IDEA NO ES REGULARNOS, SINO LA IDEA QUE VEO DEL GOBIERNO ES SACARLOS DE LA ZONA METROPOLITANA HACIA UNA CARRETERA QUE YO HE MENCIONADO AQUÍ QUE ES LA INTERSERRANA. INTERSERRANA QUE EN SU TRAYECTO ORIGINAL, PUES ÚNICAMENTE CRUZABA LA CARRETERA NACIONAL Y SEGUÍA SU TRAYECTO A DONDE LO TIENEN DEFINIDO, QUE ES LAREDO; PERO, PUES RESULTA QUE ESTÁ EL PARQUE NACIONAL CUMBRES, Y COMO HAY QUE PROTEGER EL PARQUE NACIONAL CUMBRES, PUES MOVIERON LA CARRETERA HACIA AL SUR; Y ENTONCES VA ESTA CARRETERA, VA A ESTAR MUY TRANSITADA EN LA ZONA CITRÍCOLA CON LAS CONSECUENCIAS PARA LA ZONA CITRÍCOLA QUE ESO CONLLEVA DE CONTAMINACIÓN, DE INSEGURIDAD, DE TODO LO QUE ORIGINARÁ ESTA GRAN CANTIDAD DE PULES EN UNA CARRETERA QUE NO ESTÁ PREPARADA PARA RECIBIRLAS; UNA PREOCUPACIÓN QUE CREO QUE TU SECRETARÍA DEBE DE DEJAR CLARO QUE VAMOS A IR A AFECTAR OTRAS ZONAS DE NUEVO LEÓN. Y EL OTRO TEMA QUE QUERÍA YO TRATAR ES, SI ESTÁN CONSCIENTES EN ESTA NECESIDAD, Y ENTENDEMOS LA GRAN NECESIDAD QUE TIENE LA ZONA METROPOLITANA DE AGUA, DE AGUA POTABLE, Y QUE LAS PRESAS LIMITANTES ACTUALMENTE PUES SON LAS CITRÍCOLAS, LA QUE CORRESPONDE A CERRO PRIETO, LA QUE CORRESPONDE A LA BOCA…

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “DIPUTADO, DISCULPE, HA CONCLUIDO SU TIEMPO. FAVOR DE CONCLUIR.”

**C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA:** “MUY BIEN. SI EN ESTOS BOMBARDEOS DE LAS NUBES CON YODURO DE PLATA, ESTE BOMBARDEO CONTINUO DE LAS NUBES EN LA ZONA CITRÍCOLA, SI TU SECRETARÍA ESTÁ MIDIENDO EL EFECTO QUE SOBRE LA TIERRA Y SOBRE EL AGUA, QUE AL FINAL DE CUENTAS LLEGARÁ A LA ZONA METROPOLITANA, TIENE O TENDRÁ EL YODURO DE PLATA EN LAS TUBERÍAS DE LAS CASAS DE LOS HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA. GRACIAS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, FERNANDO. NO, NO ESTAMOS MIDIENDO EL EFECTO. HEMOS LEÍDO DEL YODURO DE PLATA EN EL BOMBARDEO. HEMOS LEÍDO DIFERENTES ARTÍCULOS CIENTÍFICOS Y LAS CANTIDADES DE ASPERSIÓN SON BASTANTE REDUCIDAS CUANDO LO MIDES YA, EN CUÁNTO REALMENTE SE PRECIPITA Y CUÁNTO CAE POR HECTÁREA, Y COMO ESTO INCREMENTA LA POSIBILIDAD. ES MUY BUENA OBSERVACIÓN PENSAR EN QUÉ PASARÍA EN 8 O 10 AÑOS CONTINUOS DE ESTARLO HACIENDO ¿NO? Y ME VOY A PONER A INVESTIGARLO, Y CREO QUE SÍ ES UN PUNTO IMPORTANTE, ES UN PUNTO IMPORTANTE. EL BOMBARDEO DE NUBES, COMO BIEN LO SABES, SE UTILIZA EN MUCHOS LUGARES DEL MUNDO, HAY DIFERENTES METODOLOGÍAS, HAY PERSONAS ESPECIALIZADAS EN AGUA Y DRENAJE QUE FUERON CONTRATADAS PARA ELLO, Y SI YA SEA, LA LITERATURA NOS DICE QUE VA A HABER ALGUNA AFECTACIÓN ECOLÓGICA O DE SALUD, O EN LA INFRAESTRUCTURA, PUES CONSIDERAR CAMBIAR OTRO TIPO DE PRECIPITANTE PARA EL AGUA ¿VERDAD? PERO, PUES MUY BUENA OBSERVACIÓN.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, GRACIAS. Y LO USAN EN MUCHAS PARTES DEL MUNDO, NO EN MUCHAS PARTES DEL MUNDO, PERO SÍ LO USAN, PERO DE FORMA LIMITADA. AQUÍ EN NUEVO LEÓN POR LA NECESIDAD DEL AGUA LO USAMOS DE FORMA INDISCRIMINADA. COMO INDISCRIMINADO ES EL CRECIMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA, A MÍ ME GUSTARÍA SABER, PONCHO, SI CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ESTÁN REVISÁNDOSE LOS PLANES DE CRECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, PLANES DE DESARROLLO URBANO, PORQUE COMO LOS MUNICIPIOS HOY TIENEN LA AUTONOMÍA PARA PODER ESTAR DECIDIENDO QUE EL ESTADO NO REGULA, YO ESTOY SEGURO QUE ESTOS MUNICIPIOS NO TIENEN REVISADO EL PLAN DE DESARROLLO URBANO Y VA A ESTAR SUCEDIENDO EN NUEVO LEÓN, LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, LO DECÍA AYER, EN QATAR, DONDE SE HA CONVERTIDO EN EL PAÍS MÁS CONTAMINADO DEL PLANETA. AQUÍ HACEMOS LO MISMO QUE EN QATAR, CONSTRUIMOS; SI UN ALBAÑIL SE PONE A HACER UN CORTE DE UN LADRILLO, DE UN BLOCK, GENERA UNA CANTIDAD DE POLVO IMPRESIONANTE. LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN NUEVO LEÓN, EN ESTE CRECIMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA, PUES ESTÁ ORIGINANDO GRAVES PROBLEMAS Y TODO INDICA QUE NO TIENE, NO TIENE CONTROL. LA PREGUNTA SERÍA, PONCHO, HACE 20 O 30 AÑOS SE GENERÓ EN NUEVO LEÓN LA POSIBILIDAD DE LAS CIUDADES ALTERNATIVAS; SE GENERÓ AQUEL PROGRAMA, TU RECORDARÁS “CIEN CIUDADES” Y DECÍA NUEVO LEÓN, LINARES, SABINAS; ERAN LOS POLOS DE DESARROLLO. LO QUE CUESTA AHORITA TRANSPORTAR EL AGUA, LA INFRAESTRUCTURA QUE CUESTA TRANSPORTAR EL AGUA A LA ZONA METROPOLITANA Y LO QUE SEGUIRÁ COSTANDO ESTA INFRAESTRUCTURA, MUY BIEN PODRÍA UTILIZARSE EN HACER POLOS DE DESARROLLO REALES, VERDADEROS, DONDE SE PUDIERA CRECER CON CALIDAD DE VIDA PARA LOS QUE AHÍ PUDIERAN HABITAR, QUE FUERAN CON PLANES DE DESARROLLO MUY BIEN CONTROLADOS; TRATAR DE RESCATAR EL PROGRAMA DE CIEN CIUDADES QUE LE ALIVIARÍA EL CRECIMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA Y GENERARÍA CALIDAD DE VIDA PARA LAS PRÓXIMAS GENERACIONES DE NUEVO LEÓN. GRACIAS, PONCHO.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, MUY DE ACUERDO FERNANDO. DIGO, TARDE QUE TEMPRANO, SE TIENEN QUE NEGAR LOS PERMISOS ¿NO? O SEA, ESE ES EL TEMA, QUE COMO HAY UN ORDENAMIENTO Y NO HAY ÁREAS QUE NO SE PUEDAN… ÁREAS QUE SE TENGAN QUE MANTENER COMO ESTÁN; POR ESO ES IMPORTANTE TENER ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARECE QUE NO AYUDAN, PERO SÍ AYUDAN MUCHO A DETENER EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA, CON EL TEMA DE LA SIERRA DE PICACHOS AL NORTE, CON EL PARQUE CUMBRES HACIA ATRÁS, EL CERRO DE LA SILLA; SI PODEMOS CREAR UN CINTURÓN VERDE EN EL ÁREA METROPOLITANA Y AL MISMO TIEMPO ESTE PROGRAMA QUE ESTÁ HACIENDO LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESTABLECE LÍMITES EN EL CRECIMIENTO; ENTONCES, ES CUANDO VA A HABER LA POSIBILIDAD DE DESARROLLO DE OTROS POLOS EN NUEVO LEÓN. MIENTRAS SEA, DIGAMOS, MÁS BARATO CRECER AQUÍ Y SE PUEDA CONSEGUIR EL PERMISO PARA HACERLO, PUES ENTONCES VA A SER DIFÍCIL MOVER ESA ECONOMÍA ¿NO? ENTONCES, NOS HA FALTADO ESAS 2 COSAS, EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, LO QUE TE DICE ES: MONTERREY, ESTE ES EL CRECIMIENTO QUE VA A TENER Y ESTA ÁREA ES DE PROTECCIÓN Y YA NO SE TOCA, NO SE PUEDE CAMBIAR ¿NO? TÚ FUISTE ALCALDE EN REPETIDAS OCASIONES, Y SABES QUE, PUES LOS ALCALDES PUEDEN CAMBIAR EL USO DE LA TIERRA, PERO, CUANDO HAY UN ORDENAMIENTO, ESO YA NO SE PUEDE CAMBIAR; ENTONCES, ESE ORDENAMIENTO COMO ESTADO, PUES NOS HA FALTADO, Y COMO TU BIEN LO DICES, PUES SE PUEDE DECIR, AQUÍ ESTE ES EL CRECIMIENTO QUE SE VA A TENER AL AÑO 2040, Y AQUÍ SÍ SE PUEDE CRECER Y AQUÍ TAMBIÉN SE PUEDE CRECER, Y AQUÍ SE PUEDE CRECER; ENTONCES, VIENE UN INVERSIONISTA Y ENTONCES SABE QUE AQUÍ YA NO SE PUEDE. MIENTRAS NO TENGAMOS ESO, EL PROCESO ECONÓMICO PUES TE SIGUE LLEVANDO A QUE LA TIERRA QUE ESTÁ A UN LADO, PUES SEA LA TIERRA QUE YA SE ESTÁ EN PROCESO DE DESARROLLAR, ¿NO SÉ SI ME EXPLICO? ENTONCES, ESO SE TIENE QUE HACER ¿NO? DESGRACIADAMENTE PUES YA ESTAMOS TARDE EN ESE PROCESO. SE HA QUERIDO DESCENTRALIZAR EL ÁREA METROPOLITANA DESDE HACE 40 AÑOS Y NO SE HA LOGRADO PORQUE HACE FALTA ORDENAR EL CRECIMIENTO.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SECRETARIO BIENVENIDO A ESTE CONGRESO, DONDE ESTAMOS LOS REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ME PUEDE RESPONDER, SI USTED HA SIDO INVOLUCRADO EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE CORRUPCIÓN DURANTE TODA SU CARRERA, Y EN SU CASO, LE HAGO LA SIGUIENTE PREGUNTA: ¿CÓMO GARANTIZA O CON QUÉ CERTEZA CONTAMOS LOS DIPUTADOS Y LOS CIUDADANOS, QUE USTED VIGILA LA ACTUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN A SU CARGO EN LOS PROGRAMAS QUE ESTA SECRETARÍA HA IMPLEMENTADO?, POR MENCIONAR SOLO ALGUNOS: LA VERIFICACIÓN, EL DESTINO DE LOS IMPUESTOS VERDES O LA APLICACIÓN DE SANCIONES.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. NO, NO HE SIDO INVOLUCRADO EN NINGÚN PROCESO, CUANDO YO FUI DELEGADO DE LA SEMARNAT HUBO UNA SITUACIÓN DE UNOS CINTILLOS DE CASA, DÉJEME EXPLICARLE RÁPIDAMENTE: HABÍA UN SUBSECRETARIO QUE PENSABA QUE NO QUERÍA RESPETAR LA SUMAS Y ENTONCES MANDÓ LOS CINTILLOS A NUEVO LEÓN, COAHUILA, TAMAULIPAS, SONORA Y BAJA CALIFORNIA; Y NOS PIDIÓ QUE ENTREGÁRAMOS ESOS CINTILLOS. ESTE SUBSECRETARIO SE CAMBIA, ENTRA UN NUEVO SECRETARIO E INICIA UN PROCEDIMIENTO. TODOS LOS DELEGADOS FEDERALES DE LA SEMARNAT FUIMOS LLAMADOS A CUENTAS, ESO PASÓ EL AÑO 2003, Y YO CONTINUÉ HASTA EL AÑO 2005, YO SALÍ CUANDO HUBO EL ÚLTIMO CAMBIO DE SECRETARIO. SÍ SE INVESTIGÓ EL PROCEDIMIENTO, PERO SE ACLARÓ, MI CASO EN ESPECÍFICO, ¿NO? HUBO CAMBIO DE SECRETARIO, SALIERON MUCHOS DELEGADOS Y YO PERMANECÍ 2 AÑOS MÁS. QUIZÁS SI SE GOOGLEA MI NOMBRE, PUES SE PUEDE LLEGAR A ESE CASO EN ESPECÍFICO, PERO, SI SE VE LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN DICE QUE FUE EL AÑO 2003 O 2004, AH BUENO Y YO TERMINÉ… SÍ PERO QUÉ AÑO, SI ME DA EL AÑO POR FAVOR.”

**C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**: “PUES LE DOY EL EXPEDIENTE, PORQUE AL FIN YA LO TENEMOS.”

**C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**: “SI, NO, LO CONOZCO, LO CONOZCO, PERO SI QUIERE LEER…

**C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**: “O SEA, ME ESTÁ PREGUNTANDO, PARA QUE RESUELVA USTED LA FECHA.”

**C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**: “BUENO. ME PUEDE SEÑALAR DÓNDE ESTÁ PARA NO USAR MÁS DE MI TIEMPO. SÍ, FUE EL AÑO 2003, NO PUDE SER INHABILITADO PORQUE FUI DELEGADO HASTA EL 2005, O SEA, LO QUE LE QUIERO DECIR ES QUE, SE INVESTIGÓ EL PROCEDIMIENTO DE ESOS DELEGADOS EN SU TIEMPO, YO FUI DELEGADO DE 2002 A 2005, Y OBVIAMENTE SI HUBIERA SIDO INHABILITADO PUES HUBIERA SALIDO EL 2003. ENTONCES, SE HIZO ESE PROCEDIMIENTO, Y EN MI CASO, SE ACLARÓ QUE NO HABÍA COMETIDO ABSOLUTAMENTE NADA AL ENTREGAR ESOS CINTILLOS, O SEA, NO HUBO, DE NINGUNO DE MIS COMPAÑEROS HUBO DOLO, SINO SIMPLEMENTE EL SUBSECRETARIO DIJO ENTRÉGUENSELOS A LAS PERSONAS, YA VENÍAN A NOMBRE DE CIERTAS PERSONAS. LOS DUEÑOS DE LAS SUMAS, DE LOS RANCHOS CINEGÉTICOS, SE QUEJARON DE ESO Y SE INICIÓ UNA INVESTIGACIÓN Y, ENTONCES PUES, ESA INHABILITACIÓN PUES NO SURTIÓ EFECTO PORQUE YO FUI 2 AÑOS MÁS, Y YA CUANDO ENTRÓ LUEJE, QUE FUE 2 AÑOS DESPUÉS COMO SECRETARIO, YO SALÍ. ENTONCES, ESTE PROCESO CONTINUÓ Y ME DEJARON A MÍ FUERA DE LA INHABILITACIÓN. NO SÉ SI ME EXPLIQUÉ CORRECTAMENTE. NO SÉ SI ME EXPLIQUE CORRECTAMENTE. BUENO, ¿PUEDO SEGUIR USANDO MI TIEMPO?”.

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “USTED TIENE 20 SEGUNDOS.”

**C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**: “ENTONCES, USTED PUEDE REVISAR CUÁNDO SALÍ DE LA SEMARNAT Y USTED SABE QUE AL SER INHABILITADO PUES YA NO PUEDES SEGUIR ¿VERDAD? O SEA, SI ME HUBIERAN INHABILITADO EL 2003, QUE FUE AHÍ FUE EL CAMBIO DE VÍCTOR LICHTINGER, AL SECRETARIO QUE FUE GOBERNADOR EN JALISCO, SE ME FUE EL NOMBRE, CÁRDENAS, Y YO SEGUÍ CON CÁRDENAS Y SALÍ CUANDO ENTRÓ LUEJE. COMPLETAMENTE A COMPROBAR LO QUE ESTOY DICIENDO Y A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER COSA.”

CONCLUIDA QUE FUE LA **COMPARECENCIA DEL C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE,** LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES AGRADECIÓ SU PARTICIPACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR AL FUNCIONARIO INVITADO HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TERMINADO EL RECESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM Y VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES.

EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES, DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 29 DIPUTADOS PRESENTES Y 9 DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DANDO UN TOTAL DE 38 DIPUTADOS; POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO EL QUÓRUM LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN, Y EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15995/LXXVI**, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. ASÍ COMO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **15975/LXXVI**, **15983/LXXVI-I,** DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; **16156/LXXVI,** DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

ASIMISMO, EL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, SOLICITÓ OMITIR LA LECTURA DE LAS TABLAS DE VALORES DENTRO DEL RESOLUTIVO.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

PROCEDIÓ EL **C. DIP.** **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE **15995/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS **C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO SEGUNDO, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA PROPUESTA DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, QUE SIRVEN PARA LA VALUACIÓN CATASTRAL DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE CONDOMINIO Y LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES MODIFICADOS EN RELACIÓN A LO RESUELTO POR LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.** CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 166, QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y LOS RELATIVOS 7, 20 Y 23 DE LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO, **SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN REGÍMENES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, DERIVADOS DE LO ACORDADO POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL, Y LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES MODIFICADOS EN RELACIÓN A LO RESUELTO POR LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS**, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, MISMOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

**I. TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE SIRVIERON PARA LA VALUACIÓN CATASTRAL DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DEL CATASTRO, Y APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL MEDIANTE ACTAS 602 Y 603.**

| **REGIÓN****CATASTRAL** | **FOLIO DE****VALOR** | **TIPO DE****VALOR** | **FRACCIONAMIENTO****O COLONIA** | **VALOR UNITARIO DE SUELO/M2** | **UNIDAD DE MEDIDA APLICABLE AL VALOR UNITARIO DE SUELO** | **CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 44 | 4447 | FRACCIONAMIENTO | MALLORCA | $ 11,400.00 | M2 | PRIMERA |
| 83 | 8349 | FRACCIONAMIENTO | GRAN RESERVA SECTOR PIRINEOS | $ 6,700.00 | M2 | PRIMERA |
| 85 | 8514 | FRACCIONAMIENTO | RESERVA CUMBRES SECTOR LAGOS | $ 5,000.00 | M2 | PRIMERA |
| 90 | 9007 | FRACCIONAMIENTO | PEDREGAL DE LA MONTAÑA | $ 10,200.00 | M2 | PRIMERA |

**II. VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOTES UBICADOS EN NUEVAS URBANIZACIONES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 23 Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL MEDIANTE ACTAS 602 Y 603.**

| **FRACCIONAMIENTO O COLONIA** | **UBICACIÓN** | **VALOR UNITARIO DE SUELO** | **EXPEDIENTE CATASTRAL** | **DESCRIPCIÓN DE VALOR** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| MALLORCA | SIERRA DE TRAMONTANA | $ 11,400.00/ M2 | 44-481-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 291.60 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| MALLORCA | SIERRA DE TRAMONTANA | $ 11,400.00/ M2 | 44-468-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 345.54 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO.  |
| MALLORCA | SIERRA DE TRAMONTANA | $ 11,400.00/ M2 | 44-467-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 1,454.83 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| MALLORCA | SIERRA DE TRAMONTANA | $ 11,400.00/ M2 | 44-398-127 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 1,202.39 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| MALLORCA | MONTEMASANELLA | $ 11,400.00/ M2 | 44-465-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 529.68 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| MALLORCA | MONTE MASANELLA | $ 11,400.00/ M2 | 44-466-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 103.93 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| MALLORCA | SIERRA DE LEVANTE | $ 11,400.00/ M2 | 44-462-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 472.15 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| MALLORCA | SIERRA DE LEVANTE | $ 11,400.00/ M2 | 44-463-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 377.26 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| MALLORCA | SIERRA DE LEVANTE | $ 11,400.00/ M2 | 44-471-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 825.10 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| MALLORCA | MONTE MORELL | $ 11,400.00/ M2 | 44-479-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 1,063.37 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| MALLORCA | MONTE MORELL | $ 11,400.00/ M2 | 44-480-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 516.13 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| MALLORCA | MONTE MORELL | $ 11,400.00/ M2 | 44-474-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 316.16 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| MALLORCA | SIERRA DE TRAMONTANA | $ 11,400.00/ M2 | 44-485-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 474.02 M2, APLICA UN DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL FACTOR VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| MALLORCA | SIERRA DE TRAMONTANA | $ 11,400.00/ M2 | 44-398-147 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 172.63 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| MALLORCA | SIERRA DE TRAMONTANA | $ 11,400.00/ M2 | 44-398-146 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 8,479.23 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| MALLORCA | MONTE MORELL | $ 11,400.00/ M2 | 44-484-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN MALLORCA, CON SUPERFICIE TOTAL 43.92 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| GRAN RESERVA SECTOR PIRINEOS | AV. CUMBRES DEL SOL | $ 6,700.00/ M2 | 83-386-017 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR PIRINEOS, CON SUPERFICIE TOTAL DE 80.75 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| GRAN RESERVA SECTOR PIRINEOS | AV. CUMBRES DEL SOL | $ 6,700.00/ M2 | 83-387-016 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR PIRINEOS, CON SUPERFICIE TOTAL DE 163.40 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| GRAN RESERVA SECTOR PIRINEOS | AV. CUMBRES DEL SOL | $ 6,700.00/ M2 | 83-388-009 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR PIRINEOS, CON SUPERFICIE TOTAL DE 2374.82 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| GRAN RESERVA SECTOR PIRINEOS | AV. CUMBRES DEL SOL | $ 6,700.00/ M2 | 83-389-015 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR PIRINEOS, CON SUPERFICIE TOTAL DE 160.15 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| GRAN RESERVA SECTOR PIRINEOS | AV. CUMBRES DEL SOL | $ 6,700.00/ M2 | 83-390-016 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR PIRINEOS, CON SUPERFICIE TOTAL DE 80.16 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| RESERVA CUMBRES SECTOR LAGOS | PASEO DE LA RESERVA | $ 5,000.00/ M2 | 85-266-028 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR LAGOS, CON SUPERFICIE TOTAL DE 35.66 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| RESERVA CUMBRES SECTOR LAGOS | MALAUI | $ 5,000.00/ M2 | 85-246-067 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR LAGOS, CON SUPERFICIE TOTAL DE 65.98 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| RESERVA CUMBRES SECTOR LAGOS | PASEO DE LA RESERVA | $ 5,000.00/ M2 | 85-262-002 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR LAGOS, CON SUPERFICIE TOTAL DE 927.39 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| RESERVA CUMBRES SECTOR LAGOS | MALAUI | $ 5,000.00/ M2 | 85-267-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR LAGOS, CON SUPERFICIE TOTAL DE 124.07 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| RESERVA CUMBRES SECTOR LAGOS | PASEO DE LA RESERVA | $ 5,000.00/ M2 | 85-245-012 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR LAGOS, CON SUPERFICIE TOTAL DE 402.94 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| PEDREGAL DE LA MONTAÑA | CIRCUITO DEL PEDREGAL | $ 10,200.00/ M2 | 90-812-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN PEDREGAL DE LA MONTAÑA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 1,133.79 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| PEDREGAL DE LA MONTAÑA | CIRCUITO DE LA MONTAÑA | $ 10,200.00/ M2 | 90-809-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN PEDREGAL DE LA MONTAÑA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 887.12 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| PEDREGAL DE LA MONTAÑA | CIRCUITO DE LA MONTAÑA | $ 10,200.00/ M2 | 90-811-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN PEDREGAL DE LA MONTAÑA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 79.32 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| PEDREGAL DE LA MONTAÑA | CALLE LOS SUAREZ | $ 10,200.00/ M2 | 90-810-011 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN PEDREGAL DE LA MONTAÑA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 48.39 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| PEDREGAL DE LA MONTAÑA | CALLE LOS SUAREZ | $ 10,200.00/ M2 | 90-813-022 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN PEDREGAL DE LA MONTAÑA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 39.65 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| PEDREGAL DE LA MONTAÑA | CALLE LOS SUAREZ | $ 10,200.00/ M2 | 90-813-001 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN PEDREGAL DE LA MONTAÑA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 47.93 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| PEDREGAL DE LA MONTAÑA | CALLE LOS SUAREZ | $ 10,200.00/ M2 | 90-808-017 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN PEDREGAL DE LA MONTAÑA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 44.13 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| PEDREGAL DE LA MONTAÑA | CIRCUITO DEL PEDREGAL | $ 10,200.00/ M2 | 90-813-012 | LOTE MUNICIPAL UBICADO EN PEDREGAL DE LA MONTAÑA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 813.58 M2, APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |

**III. VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LA RESOLUCIÓN DE INCONFORMIDADES Y REVISIÓN DE VALORES VISTOS EN JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 19, 19 BIS DE LA LEY DEL CATASTRO Y APROBADOS EN ACTAS 600, 601, 604 Y 605.**

| **FRACCIONAMIENTO O COLONIA** | **UBICACIÓN** | **VALOR UNITARIO DE SUELO** | **EXPEDIENTE CATASTRAL** | **DESCRIPCIÓN DE VALOR** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| SAN JERÓNIMO | ACCESO PRINCIPAL POR AARÓN SÁENZ Y MANUEL J. CLOUTIER | $ 4,200,000.00 /HECTÁREA | 19-001-063 | LOTE UBICADO EN SAN JERÓNIMO, CON SUPERFICIE DE **4.1015 HECTÁREAS,** APLICA UN FACTOR DE DEMERITO RESULTANTE DE 0.32 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| CONDOMINIO BOSQUENCINOS | PENÍNSULA DE MATEO L9 M35 | $ 5,800.00/ M2 | 68-035-009 | LOTE UBICADO EN CONDOMINIO BOSQUENCINOS, CON SUPERFICIE DE **1,281.60 M2,** APLICA UN FACTOR DE DEMERITO DE 0.70 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| FLOR DE PIEDRA SEGUNDO SECTOR | FLOR DE CANTERA L17 M459 | $ 6,600.00/M2 | 51-459-017 | LOTE UBICADO EN FLOR DE PIEDRA SEGUNDO SECTOR, CON SUPERFICIE DE **3,067.73 M2,** APLICA UN FACTOR DE DEMERITO DE 0.62 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| CUMBRES SAN AGUSTÍN SEGUNDO SECTOR | PROLONGACIÓN RUIZ CORTINES S/N | $ 6,400.00 / M2 | 83-010-023 | LOTE UBICADO EN CUMBRES SAN AGUSTÍN 2, CON SUPERFICIE DE  **11,143.07 M2,** APLICA UN FACTOR DE DEMERITO DE 0.94 AL VALOR UNITARIO DE SUELO. |
| LADRILLERA | AVE. REVOLUCIÓN 2703 | $ 14,840.38 /M2 | 15-001-105 | LOTE UBICADO EN EL CONDOMINIO HORIZONTAL NUEVO SUR, CON SUPERFICIE DE **3,264.68 M2,** APLICA EL CRITERIO DE VALORIZACIÓN DE CONDOMINIOS. |
| LADRILLERA | AVE. REVOLUCIÓN UPM6 | $ 12,598.13 /M2 | 15-001-106 | LOTE UBICADO EN EL CONDOMINIO HORIZONTAL NUEVO SUR, CON SUPERFICIE DE **3,538.01 M2,** APLICA EL CRITERIO DE VALORIZACIÓN DE CONDOMINIOS. |
| LADRILLERA | AVE. REVOLUCIÓN UPM7 | $ 13,457.68 /M2 | 15-001-107 | LOTE UBICADO EN EL CONDOMINIO HORIZONTAL NUEVO SUR, CON SUPERFICIE DE **18,270.28 M2,** APLICA EL CRITERIO DE VALORIZACIÓN DE CONDOMINIOS. |

**TRANSITORIO. ÚNICO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1° DE ENERO DEL AÑO 2023. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, ACUDO A LA PRESENTE SOBERANÍA PARA SOLICITAR SU VOTACIÓN A FAVOR DEL DICTAMEN, CONSIDERANDO QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, TIENE LA RESPONSABILIDAD DE REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES, A FIN DE QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SIRVEN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, SEAN EQUIPARABLES A LOS VALORES DEL MERCADO DE LA PROPIEDAD; ADEMÁS, LO ANTERIOR A FIN DE GARANTIZAR SU APEGO A LOS ARTÍCULOS DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES DE MENCIONAR QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL PRESENTE DICTAMEN, CONSIDERAMOS PROCEDENTE ACEPTAR LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL MENCIONADO REPUBLICANO AYUNTAMIENTO Y APROBAR LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS VALORES DERIVADOS DE LAS RESOLUCIONES A LAS INCONFORMIDADES, YA QUE ÉSTOS ÚLTIMOS DE IGUAL MANERA, SE ENCUENTRAN JURÍDICA Y TÉCNICAMENTE SUSTENTADOS LOS AJUSTES PROPUESTOS, YA QUE EL ESTUDIO REALIZADO CUMPLE CABALMENTE CON LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE CATASTRO. EN RESUMEN Y EN BASE A LO ESTABLECIDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDADES DE APOYAR SU FUNCIONAMIENTO EN BASE A LAS CONTRIBUCIONES QUE LOS HABITANTES REALICEN, SIENDO EL IMPUESTO PREDIAL EL QUE REVISTE MAYOR IMPORTANCIA. ENTRE TODOS LOS TIPOS DE IMPUESTOS RECAUDADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL, HACIENDO QUE TENGA EL CARÁCTER DE INGRESO FUNDAMENTAL EN SU PRESUPUESTO. POR LO QUE EN CONSIDERACIÓN DE TODO LO ANTERIOR, REITERAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DE LOS VALORES APROBADOS Y SE APLIQUEN A LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DENTRO DEL EXPEDIENTE 15995 DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. ES CUANTO, PRESIDENTA Y A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15995/LXXVI, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15975/LXXVI,** DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2022, EL EXPEDIENTE **15975/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS **C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL; SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS; Y VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES MODIFICADOS EN RELACIÓN A LO RESUELTO POR INCONFORMIDADES PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023,** CONFORME A LA OPINIÓN EMITIDA POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. -** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 166, QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y LOS NUMERALES 7,19, 19 BIS, 20 Y 23 DE LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO**, SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA 2 (DOS) NUEVOS FRACCIONAMIENTOS; Y LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES MODIFICADOS EN RELACIÓN A LO RESUELTO POR LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS,** PROPUESTOS POR EL **R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,** PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

1. **TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, DETERMINADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DEL CATASTRO:**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **EXPEDIENTE CATASTRAL** | **FRACCIONAMIENTO****NUEVO** | **CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN** | **TIPO** | **VALOR CATASTRAL POR M2 APROBADO** | **ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL** | **FECHA DE APROBACIÓN** |
| 21-050-069 | SIETE COLINASSECTOR CAPITOLIO 1 | 1A | HABITACIONAL | $ 4,800.00 | 1 | 05/02/2022 |
| 71-003-060 | CONSTANZA | 1A | HABITACIONAL | $ 4,000.00 | 5 | 04/10/2022 |

1. **ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES DE INCONFORMIDADES DE VALOR DE USO DE SUELO, DETERMINADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 23, 19 Y 19 BIS DE LA LEY DEL CATASTRO:**

| **ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL****CATASTRAL** | **FECHA DE****APROBACION** | **EXPEDIENTE****CATASTRAL** | **VALOR DE SUELO****M2 APROBADO** |
| --- | --- | --- | --- |
| 01 | 05/02/2022 | 40-057-006 | $ 4,100.00 |
| 01 | 05/02/2022 | 47-066-001 | $ 2,550.00 |
| 01 | 05/02/2022 | 08-103-001 | $ 3,600.00 |
| 01 | 05/02/2022 | 30-040-007 | $ 1,800.00 |
| 01 | 05/02/2022 | 71-005-014 | $2,400.00 |
| 01 | 05/02/2022 | 71-003-069 | $1,200.00 |
| 01 | 05/02/2022 | 71-003-119 | $1,200.00 |
| 01 | 05/02/2022 | 54-018-071 | $1,300.00 |
| 01 | 05/02/2022 | 54-018-075 | $1,300.00 |
| 01 | 05/02/2022 | 54-018-083 | $1,300.00 |
| 01 | 05/02/2022 | 70-001-012 | $1,600.00 |
| 01 | 05/02/2022 | 70-001-013 | $1,600.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 18-075-001 | $2,040.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 40-056-002 | $ 6,400.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 40-056-002 | $4,200.002ª ÁREA. |
| 02 | 18/03/2022 | 54-018-040 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 70-001-025 | $1,600.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 70-001-026 | $1,600.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 70-002-003 | $ 2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 70-002-178 | $ 2,100.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 70-002-259 | $2,100.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 51-036-001 | $3,300.001ª Y 2ª ÁREA. |
| 02 | 18/03/2022 | 71-005-008 | $2,000.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 71-005-009 | $2,000.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-083 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-172 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-173 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-174 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-152 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-153 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-154 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-155 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-156 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-157 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-158 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-159 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-160 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-161 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-162 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-163 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-164 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-165 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-167 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-168 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-169 | $2,200.00 |
| 02 | 18/03/2022 | 72-003-170 | $2,200.00 |
| 03 | 27/04/2022 | 71-003-123 | $1,200.00 |
| 03 | 27/04/2022 | 70-001-009 | $1,600.00 |
| 03 | 27/04/2022 | 51-038-006 | $3,400.00 |
| 03 | 27/04/2022 | 70-002-180 | $2,100.00 |
| 05 | 04/10/2022 | 40-056-002 | $4,000.001ª Y 2ª ÁREA. |
| 05 | 04/10/2022 | 54-017-017 | $2,100.00 |
| 05 | 04/10/2022 | 71-003-114 | $700.00 |
| 05 | 04/10/2022 | 71-003-115 | $700.00 |

**A ESTOS PREDIOS SE LES DEBERÁ APLICAR COEFICIENTE DE DEMÉRITO POR PROFUNDIDAD DE ACUERDO AL ARTÍCULO 17 PÁRRAFO 2DO. DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO.**

**VALOR DIRECTO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTA****JUNTA MUNICIPAL****CATASTRAL** | **FECHA DE****APROBACION** | **EXPEDIENTE****CATASTRAL** | **VALOR****DE SUELO M2****DIRECTO** |
| 4 | 19/07/2022 | 57-013-017 | $548.00 |
| 4 | 19/07/2022 | 57-013-018 | $1,560.00 |
| 4 | 19/07/2022 | 57-013-035 | $1,560.00 |
| 4 | 19/07/2022 | 57-013-062 | $1,560.00 |
| 4 | 19/07/2022 | 57-013-064 | $580.00 |
| 4 | 19/07/2022 | 57-013-065 | $548.00 |
| 4 | 19/07/2022 | 57-019-008 | $1,500.00 |
| 5 | 04/10/2022 | 69-001-097 | $10.00 |

**VALOR DE SUELO APROBADO CON DEMÉRITO**

| **JUNTA** | **FECHA DE APROBACIÓN** | **EXPEDIENTE CATASTRAL** | **VALOR DE SUELO M2** | **COEFICIENTE** | **DEMÉRITO POR TOPOGRAFÍA** | **VALOR DE SUELO NETO M2** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 05/02/2022 | 57-013-027 | $ 2,200.00 | 0.77 | 20% | $ 1,355.20 |
| 1 | 05/02/2022 | 70-002-004 | $ 6,000.00 | 0.53 | 20% | $ 2,544.00 |
| 2 | 18/03/2022 | 34-059-014 | $ 1,700.00 | 0.73 | 40% | $ 744.60 |
| 2 | 18/03/2022 | 34-059-015 | $ 1,700.00 | 0.71 | 40% | $ 724.20  |
| 2 | 18/03/2022 | 34-059-017 | $ 1,700.00 | 0.72 | 40% | $ 734.40 |
| 2 | 18/03/2022 | 72-003-010 | $ 2,000.00 | 0.49 | 20% | $ 784.00 |
| 3 | 27/04/2022 | 57-014-009 | $ 5,000.00 | 0.35 | 70% | $ 1,225.00 | 10% Const. |
| 4 | 19/07/2022 | 43-063-024 | $ 7,000.00 | S/C | 59% | $ 4,130.00 |

**TRANSITORIO. ÚNICO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1° DE ENERO DEL AÑO 2023. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL MUNICIPIO PUEDE APOYAR SU FUNCIONAMIENTO EN BASE A LAS CONTRIBUCIONES QUE LOS HABITANTES REALICEN, SIENDO EL IMPUESTO PREDIAL EL QUE REVISTE MAYOR IMPORTANCIA ENTRE TODOS LOS TIPOS DE IMPUESTO RECAUDABLES POR EL GOBIERNO MUNICIPAL, HACIENDO QUE TENGA EL CARÁCTER DE INGRESO FUNDAMENTAL EN SU PRESUPUESTO. ASÍ, ESTA LEGISLATURA EN CONJUNTO CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL TIENE EL COMPROMISO Y COMPETENCIA DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES A FIN DE QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS QUE SIRVEN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA SEAN EQUIPARABLES EN VALORES DEL MERCADO DE LA PROPIEDAD, SE APEGUEN A LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD. AL HACERSE UN ESTUDIO JURÍDICO Y TÉCNICO DE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, RESPECTO A LA APROBACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y EN VIRTUD DE QUE ESTA VERSA EN LO RELATIVO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, ASÍ COMO DE LOS VALORES DERIVADOS DE LAS RESOLUCIONES A LAS INCONFORMIDADES, LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL HA DECLARADO PROCEDENTE ESTA SOLICITUD AL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES. EN ESTE SENTIDO, MANIFESTAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN E INVITAMOS A LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15975/LXXVI, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16156/LXXVI,** DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16156/LXXVI**, QUE PRESENTAN LOS MUNICIPIOS DE: **AGUALEGUAS,** **CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVIÑO, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA NUEVO LEÓN.** CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES CITADAS Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **96 FRACCIÓN X** DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, **SE AUTORIZA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES LOS** **PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, DE LOS AYUNTAMIENTOS DE **AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVIÑO, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

|  |
| --- |
| **AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN****PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023****(VALORES EN PESOS)** |
| **CONCEPTO** | **MONTO DE PESOS** |
| **IMPUESTOS** | $ 3,040,000.00  |
| IMPUESTOS SOBRE INGRESOS | $ 0.00 |
| IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO | $ 2,990,000.00  |
| ACCESORIOS | $ 50,000.00  |
| **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS** | $ 0.00  |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS | $ 0.00 |
| **DERECHOS** | $ 135,000.00 |
| DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | $ 0.00 |
| DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS | $ 130,000.00  |
| Otros Derechos | $ 0.00 |
| ACCESORIOS | $ 5,000.00 |
| **PRODUCTOS** | $ 1,500.000.00 |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | $ 1,500.000.00 |
| **APROVECHAMIENTOS** | $ 1,325.000.00 |
| APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE | $ 1,325.000.00 |
| **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** | $ 147,500,000.00 |
| PARTICIPACIONES | $ 57,500,000.00  |
| PARTICIPACIONES FEDERALES R28 | $ 55,000,000.00 |
| PARTICIPACIONES ESTATALES | $ 2,500,000.00 |
| APORTACIONES  | $ 90,000,000.00  |
| INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL R33 FIV | $ 5,000,000.00 |
| FORTALECIMIENTO MUNICIPAL R33 FIV | $ 4,000,000.00 |
| FONDOS DESCENTRALIZADOS | $ 20,000,000.00 |
| FONDOS DE SEGUIRIDAD | $ 10,000,000.00 |
| PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL | $ 25,000,000.00 |
| DESARROLLO MUNICIPAL | $ 6,000,000.00 |
| PROVISIONES ECONOMICAS | $ 20,000,000.00 |
| **INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO**  | $ 0.00 |
| ENDEUDAMIENTO INTERNO | $ 0.00 |
| TOTAL DE INGRESOS  | **$ 153,500,000.00**  |
| **(CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** |
| **CERRALVO, NUEVO LEÓN****PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023****(VALORES EN PESOS)** |
|  | **CONCEPTO** | **INGRESO ESTIMADO** |
| **1** | **IMPUESTOS** | **$ 1,737,610.00** |
| 1.1. | IMPUESTOS SOBRE INGRESOS | $ 27,693.00 |
| 1.2. | IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO | $ 1,652,819.00 |
| 1.7. | ACCESORIOS  | $ 57,098.00 |
| **3** | **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS** | **$ 0.00** |
| 3.1. | CONTRIBUCIONES DE MEJORAS DE OBRAS PÚBLICAS | $ 0.00 |
| **4** | **DERECHOS** | **$ 1,068,387.00** |
| 4.1. | DERECHOS POR EL USO,GOCE,APROVECHAMIENTOS O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | $ 53,220.00 |
| 4.3. | DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS | $ 971,056.00 |
| 4.4. | OTROS DERECHOS | $ 44,111.00 |
| 4.5. | ACCESORIOS  | $ 0.00 |
| **5** | **PRODUCTOS** | **$ 1,295,381.00** |
| 5.1. | PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | $ 1,295,381.00 |
| **6** | **APROVECHAMIENTOS** | **$ 3,258,523.00** |
| 6.1. | APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE | $ 3,258,523.00 |
| **8** | **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** | **$ 95,121,262.00** |
| 8.1. | PARTICIPACIONES | $ 54,353,135.00 |
| 8.2. | APORTACIONES | $ 40,768,127.00 |
| **0** | **INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO** | **$ 0.00** |
| 0.1 | ENDEUDAMIENTO INTERNO | $ 0.00 |
|  | **TOTAL DE INGRESOS** | **$ 102,481,162.00** |
| **(CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** |
| **CHINA, NUEVO LEÓN****PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023****(VALORES EN PESOS)** |
| **CONCEPTO** | **MONTO EN PESOS** |
| **1.IMPUESTOS**  | $ 5,966,157.00  |
| **3.CONTRIBUCIONES DE MEJORAS** | $ 12,000.00  |
| **4.DERECHOS** | $ 872,073.00  |
| **5.PRODUCTOS** | $ 6,374,005.00  |
| **6.APROVECHAMIENTOS** | $ 112,320.00  |
| **8.PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** | $ 182,396,508.00  |
| **0.INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO**  | $ 0.00 |
| **TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS** | **$ 195,508,422.00** |
| **(CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.)** |
| **DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN****PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023****(VALORES EN PESOS)** |
| **CONCEPTO** | **MONTO EN PESOS** |
| **1. IMPUESTOS** | $ 980,076.00 |
| 1.1 IMPUESTOS SOBRE INGRESOS | $ 0.00  |
| 1.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO  | $ 934,982.00 |
| 1.7 ACCESORIOS | $ 45,093.00 |
| **3. CONTRIBUCIONES POR MEJORAS** | $ 0.00  |
| 3.1 CONTRIBUCIONES POR MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS | $ 0.00  |
| **4. DERECHOS** | $ 268,792.00 |
| 4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO. |  $ 0.00 |
| 4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS | $ 268,792.00 |
| 4.4 OTROS DERECHOS  | $ 0.00 |
| 4.5 ACCESORIOS | $ 0.00 |
| **5. PRODUCTOS** | $ 147,868.00 |
| 5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | $ 147,868.00 |
| **6. APROVECHAMIENTOS** | $ 4,316.00 |
| 6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE | $ 4,316.00 |
| **8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** | $ 75,960,014.00 |
| 8.1 PARTICIPACIONES  | $ 46,199,527.00 |
| 8.2 APORTACIONES | $ 29,760,487.00 |
| **0.INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO** | $ 0.00 |
| 0.1 ENDEUDAMIENTO INTERNO | $ 0.00 |
| TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2022 | **$ 77,361,066.00** |
| **(SETENTA Y SIETE millones TRESCIENTOS SESENTA Y UN mil SESENTA Y SEIS pesos 00/100 M.N.)** |
| **DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN****PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023****(VALORES EN PESOS)** |
| **CONCEPTO** | **MONTO DE PESOS** |
| **IMPUESTOS**  | **$ 2,075,903.00** |
| PREDIAL | **$ 708,285.00** |
| PREDIAL PRESENTE AÑO | $ 523,236.00 |
| PREDIAL REZAGO | $ 373,142.00  |
| PREDIAL REDUCCIÓN POR PRONTO PAGO (CARGO) | $ 65,342.00  |
| PREDIAL SUBSIDIOS SOBRE REZAGO (CARGO) | -$ 117,603.00  |
| PREDIAL SUBSIDIO ESPECIAL(CARGO) | $ 5,148.00  |
| ADQUISICIONES DE INMUEBLES | **$ 1,352,109.00** |
| IMPUESTOS I.S.A.I. | $ 1,352,109.00 |
| SUBSIDIOS (CARGO) | $ 0.00 |
| RECARGOS | **$ 15,509.00** |
| RECARGOS PREDIAL | $ 130,143.00 |
| RECARGOS ISAI | $ 471.00 |
| BONIFICACIÓN DE RECARGOS DE AÑO ACTUAL (CARGO) | -$ 30.00  |
| BONIFICACIÓN DE RECARGOS DE AÑO ANTERIORES | -$ 115,075.00  |
| **DERECHOS** | **$ 309,073.00** |
| CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES | **$ 202,605.00** |
| SUBDIVICIONES, FUSIONES Y RELOTIFICACIONES | $ 41,201.00  |
| LICENCIA DE USO DE SUELO O EDIFICACIÓN | $ 0.00 |
| PERMISOS PARA CONSTRUCCIÓN | $ 2,418.00 |
| ASIGNACIÓN DE NUMEROS OFICIALES | $ 8,959.00  |
| TRAMITACIÓN DE ESCIRTURAS 2018-2021 | $ 150,027.00  |
| INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS | $ 0.00 |
| SUBSIDIOS | $ 0.00 |
| INICIO DE TRAMITE DE USO DE SUELO | $ 0.00 |
| COPIAS CERTIFICADAS DE PLANOS (FORMA OFICIAL) | $ 0.00 |
| CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTAN | **$ 22,061.00** |
| CERTIFICACIONES | $ 4,805.00 |
| CONSTANCIAS | $ 17,256.00  |
| INFORMACIÓN DE ALINEAMIENTO DE LA VIALIDAD | $ 0.00 |
| INCRIPCIONES Y REFRENDO | **$ 33,309.00** |
| DEPOSITO C.VTA.D CER.B.CERR. | $ 2,759.00  |
| REFRENDO DE MINISUPER C.V.D.C.B.CERR | $ 0.00 |
| ABARROTES C.E.D.B.A.E.E.C.P.LL. | $ 25,134.00  |
| REFRENDO DEPOSITO C.V. DE CERV. VINOS Y LICORES | $ 5,416.00 |
| SUBSIDIOS POR INSCRIPCIÓNES Y REFRENDOS (CARGO) | $ 0.00 |
| RESTAURANTES C.V.D.C.P.S.C.C.L.A | $ 0.00 |
| INSCRIPCIONES POR INICIO DE ACTIVIDADES | $ 0.00 |
| CERVECERIAS CON EXPENDIO DE CERVEZAS | $ 0.00 |
| CANTINAS | $ 0.00 |
| EXPEDICIÓN DE LICENCIAS | $ 34,252.00  |
| LICENCIA DE MANEJO | $ 34,252.00  |
| **OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA** | **$ 16,846.00** |
| RUPTURA DE PAVIMENTO | $ 7,205.00  |
| INSTALACIONES FIJAS Y SEMIFIJAS | $ 9,641.00 |
| INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE | $ 0.00 |
| **PRODUCTOS** | **$ 637,601.00** |
| ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES | **$ 25,488.00** |
| INMUEBLES | $ 0.00 |
| LOTES DE PANTEON | $ 25,488.00  |
| MUEBLES | $ 0.00 |
| PROGRAMA DE ALMACENIMIENTO OPTIMO DE AGUA TINACO  | $ 0.00 |
| ARRENDAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES MU | **$ 44,073.00** |
| CENTRO SOCIAL | $ 44,073.00 |
| DIVERSOS | **$ 568,040.00** |
| INTERESES INSTITUCIONES BANCARIAS | $ 388,722.00 |
| FERIAS | $ 0.00 |
| DEPORTIVOS | $ 101,256.00 |
| PROG. CONARTE | $ 0.00 |
| OTRAS RECUPERACIONES | $ 78,062.00 |
| LOTERÍA DIF | $ 0.00 |
| VENTAS DE BASES (BIENES MUEBLES E INMUEBLES) | $ 0.00 |
| OBRAS DE TEATRO | $ 0.00 |
| **APROVECHAMIENTOS** | **$ 768,343.00** |
| MULTAS | **$ 40,648.00** |
| TRANSITO | $ 0.00  |
| POLICIA Y BUEN GOBIERNO | $ 40,648.00 |
| DONATIVOS | **$ 727,695.00** |
| DONATIVOS PARA GASTO CORRIENTE | $ 202,339.00 |
| DONATIVOS PARA OBRAS (BASES) | **$ 10,620.00**  |
| FONDO DE COMEDORES MIXTOS | $ 514,736.00  |
| FARMACIA DEL PUEBLO | $ 0.00  |
| DONATIVOS EN ESPECIE  | $ 0.00  |
| DONATIVOS DIF | $ 0.00  |
| DIVERSOS | $ 0.00  |
| DIVERSOS | $ 0.00  |
| FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA | $ 0.00  |
| DIVERSOS APROVECHAMIENTO | $ 0.00  |
| **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** | **$ 43,678,022.00** |
| PARTICIPACIONES FEDERALES  | **$ 37,816,735.00** |
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES | $ 20,214,817.00 |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL | $ 14,702,430.00 |
| FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN | $ 698,946.00 |
| FONDO DE COMPENSACIÓN | $ 0.00 |
| FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS | $ 0.00 |
| IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS | $ 494,413.00 |
| 0.136 % DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE | $ 0.00 |
| 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO | $ 0.00 |
| GASOLINAS Y DIESEL | $ 155,899.00 |
| FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA | $ 1,507,330.00  |
| FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS | $ 0.00 |
| FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA | $ 42,900.00  |
| PARTICIPACIONES DE CUENTAS ANTERIORES | $ 0.00 |
| **APORTACIONES FEDERALES** | **$ 4,896,985.00** |
| FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL | $ 2,247,965.00 |
| FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | $ 2,649,020.00 |
| **INCENTIVOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL** | **$ 964,302.00** |
| TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS | $ 1,380.00 |
| FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN | $ 0.00 |
| IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS | $ 592,389.00 |
| FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS | $ 0.00 |
| DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR | $ 30,595.00 |
| PARTICIPACIONES IMPUESTOS SOBRE NOMINA | $ 339,938.00  |
| **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES** | **$ 10,466,624.00** |
| TRANSFERENCIAS ESTATALES | $ 10,466,624.00 |
| FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL | $ 5,172,575.00 |
| FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL | $ 1,750,044.00 |
| FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SEGURIDAD ISN | $ 1,432,754.00 |
| EQUIPAMIENTO DE PRESIDENCIA | $ 0.00 |
| APORTACION DE VECINOS | $ 0.00 |
| FONDO DE SEGURIDAD 2018-2021 | $ 0.00 |
| PROGRAMAS ESTATALES DIF | $ 479,785.00 |
| PROGRAMA BECAS MUNICIPALES | $ 73,626.00  |
| FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL | $ 0.00 |
| PROVISIONES ECONOMICAS COVID-19 | $ 0.00 |
| FONDO DESCENTRALIZADO | $ 0.00 |
| FONDO ESTATAL PARA IMPULSO DE LA CULTURA COMUNITARIA | $ 76,650.00 |
| FONDO DESCENTRALIZADO | $ 1,481,190.00 |
| **TOTAL DE INGRESOS**  | **$ 57,935,566.00** |
| **(CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** |
| **GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN****PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023****(VALORES EN PESOS)** |
| **CONCEPTO** | **MONTO DE PESOS** |
| **Impuestos** | $ 6,777,581.00 |
| Impuestos sobre ingresos | $ 0.00 |
| Impuestos sobre el patrimonio  | $ 6,468,974.00 |
| Accesorios de impuestos | $ 308,607.00  |
| **Otros impuestos** | $ 0.00  |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o pago | $ 0.00  |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | $ 0.00  |
| **Contribuciones de mejoras** | $ 0.00  |
| **Derechos** | $ 2,823,752.00  |
| Derechos por prestación de servicios | $ 2,823,752.00 |
| **Productos** | $ 1,455,412.00  |
| **Aprovechamientos** | $ 1,800,384.00  |
| Aprovechamientos | $ 1,800,384.00 |
| **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos** | $ 0.00  |
| **Participaciones, Aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones** | $ 142,093,098.00  |
| Participaciones  | $ 93,107,553.00  |
| Aportaciones | $ 18,075,452.00  |
| Convenios | $ 0.00  |
| Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal | $ 3,348,690.00  |
| Fondos distintos de aportaciones | $ 27,561,403.00  |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones | $ 0.00  |
| **Ingresos derivados de financiamiento**  | $ 0.00  |
| Endeudamiento interno | $ 0.00  |
| Endeudamiento externo | $ 0.00  |
| Financiamiento Interno | $ 0.00  |
| **Total de Ingresos**  | **$ 154,950,227.00** |
| **(CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)** |
| **GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN****PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023****(VALORES EN PESOS)** |
| **CONCEPTO** | **MONTO EN PESOS** |
| **IMPUESTOS**  | **$ 384,882.00** |
| IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS | $ 0.00 |
| IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO  | $ 380,544.00 |
| ACCESORIOS  | $ 4,338.00 |
| **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS** | $ 0.00 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS | $ 0.00 |
| **DERECHOS** | **$ 56,933.00** |
| DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | $ 0.00 |
| DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS  | $ 56,933.00 |
| OTROS DERECHOS  | $ 0.00 |
| ACCESORIOS  | $ 0.00 |
| **PRODUCTOS**  | **$ 17,139.00** |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | $ 17,139.00 |
| **APROVECHAMIENTOS**  | $ 535,600.00 |
| APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE | $ 535,600.00 |
| **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**  | **$ 48,180,979.00** |
| PARTICIPACIONES  | $ 26,677,144.00 |
| APORTACIONES  | $ 21,503,835.00 |
| **INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO**  | $ 0.00 |
| **ENDEUDAMIENTO INTERNO** | $ 0.00 |
| **TOTAL DE INGRESOS**  | **$ 49,175,533.00** |
| **(Cuarenta y nueve millones ciento setenta y cinco mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)** |

|  |
| --- |
| **JUÁREZ, NUEVO LEÓN****PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023****(VALORES EN PESOS)** |
| **CONCEPTO** | **MONTO DE PESOS** |
| Impuestos |  $ 232,364,662.55  |
| Derechos |  $ 51,278,090.26  |
| Productos |  $ 995,279.47  |
| Aprovechamientos |  $ 29,150,979.91  |
| Total de Ingresos Ordinarios |  $ 313,789,012.19  |
| Participaciones  |  $ 361,976,248.06  |
| Aportaciones |  $ 860,788,852.36  |
| Total de Participaciones y aportaciones |  **$ 1,222,765,100.42** |
| Ingresos Ordinarios |  $ 1,024,759,551.05  |
| Financiamiento  |  $ 0.00  |
| Total de Ingresos  |  **$ 1,536,554,112.61**  |
| **(MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS 61/100 M.N.)** |

|  |
| --- |
| **LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN****PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023****(VALORES EN PESOS)** |
| **CONCEPTO** | **MONTO EN PESOS** |
| **IMPUESTOS** |  $ 609,306.00  |
| IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS |  $ 0.00  |
| IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO |  $ 550,997.00  |
| ACCESORIOS DE IMPUESTOS |  $ 58,309.00  |
| OTROS IMPUESTOS |  $ 0.00  |
| **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL** |  $ 0.00  |
| **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS** |  $ 0.00  |
| **DERECHOS** |  $ 79,692.00  |
| DERECHOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS |  $ 79,692.00 |
| OTROS DERECHOS |  $ 0.00  |
| **PRODUCTOS** |  $ 65,520.00  |
| PRODUCTOS |  $ 65,520.00 |
| **APROVECHAMIENTOS**  |  $ 32,205.00  |
| APROVECHAMIENTOS |  $ 23,092.00 |
| APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTES, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO |  $ 9,113.00  |
| **INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS** |  $ 668,767.00  |
| OTROS INGRESOS |  $ 668,767.00 |
| **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES** |  $ 87,543,056.00  |
| PARTICIPACIONES  |  $ 67,285,793.00  |
| APORTACIONES |  $ 20,257,263.00  |
| CONVENIOS |  $ 0.00  |
| INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL |  $ 0.00 |
| FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES |  $ 0.00  |
| **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES** |  $ 0.00  |
| **INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS** |  $ 0.00  |
| ENDEUDAMIENTO INTERNO |  $ 0.00  |
| ENDEUDAMIENTO EXTERNO |  $ 0.00  |
| FINANCIAMIENTO INTERNO |  $ 0.00  |
| **TOTAL DE INGRESOS**  |  **$ 88,998,546.00**  |
| **(OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** |
| **LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN****PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023****(VALORES EN PESOS)** |
| **CONCEPTO** | **MONTO EN PESOS** |
| **1.IMPUESTOS** |  $ 381,643.00  |
| **3.CONTRIBUCIONES DE MEJORAS** |  $ 1,800.00 |
| **4.DERECHOS** |  $ 150,603.00  |
| **5.PRODUCTOS** |  $ 270,500.00  |
| **6.APROVECHAMIENTOS** |  $ 169,260.00  |
| **7.PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** |  $ 90,012,281.00  |
| **0.INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO**  |  $ 0.00  |
| **TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS** |  **$ 90,986,086.00**  |
| **(NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.),** |
| **LOS RAMONES, NUEVO LEÓN****PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023****(VALORES EN PESOS)** |
| **CONCEPTO** | **MONTO EN PESOS** |
| **1.IMPUESTOS** | $ 3,188,513.00  |
| **3.CONTIBUCIONES DE MEJORAS** | $ 1,828,078.00  |
| **4.DERECHOS**  | $ 783,298.00  |
| **5.PRODUCTOS**  | $ 492,750.00  |
| **6.APROVECHAMIENTOS**  | $ 918,960.00  |
| **8.PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**  | $ 123,331,907.00  |
| **9 TRANSFERENCIA, ASIGNACIÓN, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS.** | $ 480,000.00 |
| **0.INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO** | $ 0.00 |
| **TOTAL DE INGRESOS**  | **$ 131,023,506.00**  |
| **(CIENTO TREINTA Y UN MILLONES VEINTITRES MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)** |
| **MARÍN, NUEVO LEÓN****PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023****(VALORES EN PESOS)** |
| **CONCEPTO** | **MONTO EN PESOS** |
| **IMPUESTOS** |  $ 8,150,453.32  |
| **DERECHOS** |  $ 17,289,438.06  |
| **CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC., EDIF** |  $ 0.00 |
| **PRODUCTOS** |  $ 1,860,345.36  |
| **APROVECHAMIENTOS** |  $ 100,382.70  |
| PARTICIPACIONES |  $ 47,169,180.70  |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL  |  $ 2,179,050.72  |
| FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL  |  $ 4,098,053.18  |
| FONDO DESCENTRALIZADO  |  $ 5,648,222.66  |
| **TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS** |  **$ 86,495,126.69**  |
| OTRAS APORTACIONES  |  $ 29,464,930.45  |
| **CONTRIBUCIÓN DE VECINOS** |  $ 0.00  |
| OTROS INGRESOS |  $ 0.00  |
| **TOTAL DE INGRESOS**  |  **$ 115,960,057.14**  |
| **(CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.)** |
| **MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN****PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023****(VALORES EN PESOS)** |
| **CONCEPTO** | **MONTO EN PESOS** |
| **1. IMPUESTOS**  | $ 466,484.91  |
| **1.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS** | $ 0.00  |
| **1.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO** | $ 453,594.83  |
| **1.7ACCESORIOS** | $ 12,890.08  |
| **3.CONTRIBUCIONES DE MEJORAS** | $ 0.00 |
| **3.1 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS** | $ 0.00 |
| **4. DERECHOS** | $ 49,323.71  |
| **4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO** | $ 0.00 |
| **4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS** | $ 49,323.71  |
| **4.4 OTROS DERECHOS** | $ 0.00 |
| **4.5 ACCESORIOS** | $ 0.00  |
| **5. PRODUCTOS** | $ 1,827,719.39  |
| **5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE** | $ 1,827,719.39 |
| **6.APROVECHAMIENTOS**  |  $ 2,585,247.61  |
| **6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE** |  $ 2.491.546.48  |
| **6.2 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES** |  $ 93,701.13  |
| **8. PARTICIPACIONES APORTACIONES Y CONVENIOS** |  $ 67,247,635.99  |
| 8.1 PARTICIPACIONES  |  $ 37,344,321.58  |
| 8.2 APORTACIONES |  $ 29,325,226.68  |
| 8.3 CONVENIOS |  $ 578,087.73  |
| 0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO |  $ 0.00  |
| 0.1 ENDEUDAMIENTO INTERNO |  $ 0.00 |
| **TOTAL DE INGRESOS**  |  **$ 72,176,411.61** |
| **(SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 61/100 M.N.)** |
| **PARÁS, NUEVO LEÓN****PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023****(VALORES EN PESOS)** |
| **CONCEPTO** | **MONTO EN PESOS** |
| **IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS** | $ 314,500.00 |
| PREDIAL | $ 179,500.00 |
| REZAGO PREDIAL | $ 135,000.00 |
| **IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO** | $ 350,000.00  |
| IMPUESTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES | $ 350,000.00  |
| **ACCESORIOS DE IMPUESTOS** | $ 155,500.00  |
| RECARGOS DE PRESIAL PRESENTE AÑO | $ 91,000.00 |
| RECARGOS DE REZAGO DE PREDIAL | $ 15,000.00 |
| RECARGOS DE ISAI | $ 49,500.00 |
| **DERECHOS POR PRESENTACIÓN DE SERVICIOS** | $ 56.450.00  |
| LICENCIAS | $ 7,700.00 |
| REFRENDO DE ALCOHOLES | $ 33,000.00 |
| CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES | $ 15,750.00 |
| **PRODUCTOS** | $ 11,000.00  |
| ARRENDAMIENTO | $ 1,000.00  |
| ENAJENACIÓN | $ 10,000.00 |
| **APROVECHAMIENTOS**  | $ 200,000.00 |
| OTROS APROVECHAMIENTOS | $ 200,000.00 |
| **OTROS INGRESOS** | $ 970,500.00 |
| OTROS INGRESOS, INTERESES GABDOS DE TITULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS | $ 1,500.00 |
| OTROS INGRESOS, OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | $ 969,000.00 |
| **PARTICIPACIONES**  | $ 14,078,760.00  |
| FEDERALES | $ 13,991,650.00 |
| ESTATALES | $ 87,110.00 |
| **APORTACIONES** | $ 33,932,790.00  |
| FEDERALES | $ 2,700,000.00 |
| ESTATALES | $ 31,232,790.00 |
| **TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS**  | **$ 50,069,500.00**  |
| **(CINCUENTA MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** |
| **PESQUERÍA, NUEVO LEÓN****PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023****(VALORES EN PESOS)** |
| **CONCEPTO** | **MONTO EN PESOS** |
| **IMPUESTOS** | **$ 103,481,500.78** |
| IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS | $ 143,199.00 |
| IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO | $ 90,393,016.46 |
| IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES | $ 0.00 |
| IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR | $ 0.00 |
| IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES | $ 0.00 |
| IMPUESTOS ECOLÓGICOS | $ 0.00 |
| ACCESORIOS DE IMPUESTOS | $ 12,945,285.33 |
| OTROS IMPUESTOS | $ 0.00 |
| IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO | $ 0.00 |
| **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL** | **$ 0.00** |
| APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA | $ 0.00 |
| CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL | $ 0.00 |
| CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO | $ 0.00 |
| OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL | $ 0.00 |
| ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | $ 0.00 |
| **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS** | **$ 94,253.53** |
| CONTRIBUCIONES DE OBRAS PÚBLICAS | $ 94,253.53 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. | $ 0.00 |
| **DERECHOS** | **$ 60,101,581.49** |
| DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | $ 0.00 |
| DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADO) | $ 0.00 |
| DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS | $ 59,494,925.90 |
| OTROS DERECHOS | $ 220,462.73 |
| ACCESORIOS DE DERECHOS | $ 386,192.87 |
| DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO | $ 0.00 |
| **PRODUCTOS** | **$ 6,874,391.41**  |
| PRODUCTOS | $ 6,874,391.41 |
| PRODUCTOS DE CAPITAL (DEROGADO) | $ 0.00 |
| PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO | $ 0.00 |
| **APROVECHAMIENTOS** | **$ 20,377,180.91** |
| APROVECHAMIENTOS | $ 20,377,180.91 |
| APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES | $ 0.00 |
| ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO | $ 0.00 |
| APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. | $ 0.00 |
| **APROVECHAMIENTOS** | $ 20,377,180.91 |
| APROVECHAMIENTOS | $ 20,377,180.91 |
| APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES | $ 0.00 |
| ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO | $ 0.00 |
| APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO | $ 0.00 |
| **INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS** | **$ 0.00** |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL | $ 0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO | $ 0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS | $ 0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA | $ 0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA | $ 0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARÍA | $ 0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS | $ 0.00 |
| OTROS INGRESOS | $ 0.00 |
| **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES** | **$ 468,089,975.00**  |
| PARTICIPACIONES | $ 360,968,484.00 |
| APORTACIONES | $ 107,121,491.00 |
| CONVENIOS | $ 0.00 |
| INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL | $ 0.00 |
| FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | $ 0.00 |
| **TRANFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES** | **$ 0.00** |
| TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES | $ 0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADO) | $ 0.00 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | $ 0.00 |
| AYUDAS SOCIALES (DEROGADO) | $ 0.00 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | $ 0.00 |
| TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS (DEROGADO) | $ 0.00 |
| TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO | $ 0.00 |
| **INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO** | $ 0.00 |
| ENDEUDAMIENTO INTERNO | $ 0.00 |
| ENDEUDAMIENTO EXTERNO | $ 0.00 |
| FINANCIAMIENTO INTERNO | $ 0.00 |
| **TOTAL DE INGRESOS**  |  **$ 659,018,883.12**  |
| **(SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.)** |

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** CUANDO LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS EN EL PRESENTE DECRETO RECAUDEN CANTIDADES SUPERIORES A LAS PRESUPUESTADAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ APLICARLAS EN LOS DISTINTOS RENGLONES PREVIA AUTORIZACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERÁ VIGILAR LAS PRIORIDADES QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, Y LOS TRANSITORIOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 30 DE ENERO DEL 2018; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL TITULO NOVENO, EN SU CAPÍTULO III, DENOMINADO “DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS”. **ARTÍCULO TERCERO.-** CUANDO LOS MUNICIPIOS REQUIERAN AFECTAR LOS INGRESOS QUE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES LES CORRESPONDAN, COMO FUENTE DE GARANTÍA Y/O PAGO EN LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES, MÁS ACCESORIOS FINANCIEROS, **DEBERÁN ACUDIR ANTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A PRESENTAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE**. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 117, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y LOS ARTÍCULOS 22, 23, 24 Y 25 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. **ARTÍCULO CUARTO. -** LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS AUTORIZADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO NO CONTEMPLAN LOS INGRESOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES A CORTO Y A LARGO PLAZO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 30,31 Y 32 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE DICHAS CANTIDADES DEBERÁN SER CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES. **ARTÍCULO QUINTO.** - EL PRESENTE DECRETO NO CONTEMPLA LOS IMPORTES QUE PUDIERAN CORRESPONDERLE A LOS MUNICIPIOS MENCIONADO EN EL ARTÍCULOS PRIMERO DEL MISMO, POR CONCEPTO DE LAS VARIACIONES QUE PUDIERAN DARSE EN LA RECAUDACIÓN POR MODIFICACIONES A LAS LEYES FISCALES FEDERALES Y ESTATALES. **TRANSITORIO. ÚNICO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1° DE ENERO DE 2023. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. EL DÍA DE HOY DAMOS AVANCE A LO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN ESPECÍFICO CON LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS QUE SON COMPETENCIA DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, LOS CUALES SON AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVIÑO, JUÁREZ, LOS ALDAMA, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ES COMPETENCIA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO EXAMINAR Y EN SU CASO APROBAR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, QUE A LA LETRA DICE: ARTÍCULO 96. CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO: I A IX ............................ X. FIJAR ANUALMENTE A PROPUESTA DEL EJECUTIVO, DE LOS AYUNTAMIENTOS LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS QUE DEBERÍA FORMAR LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, PROCURANDO QUE SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR SUS NECESIDADES. EN CONSECUENCIA, CORRESPONDIENTE A ESTA SOBERANÍA, FIJAR ANUALMENTE A PROPUESTA DE LOS AYUNTAMIENTOS, LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS QUE DEBERÍAN FORMAR LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PROCURANDO QUE SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR SUS NECESIDADES. EN EL CASO QUE NOS OCUPA SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS ANTES MENCIONADOS, DE LO ANTERIOR Y LUEGO DEL ESTUDIO, EXAMEN Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SE TOMA A BIEN APROBAR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. POR LOS MOTIVOS ANTES SEÑALADOS A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

DURANTE LA VOTACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, UNA DISCULPA. NADA MÁS PARA COMENTARLE, PRESIDENTE. HACE UN MOMENTO QUE TOMÉ EL USO DE LA PALABRA EN TRIBUNA, SOLICITÉ OMITIR LAS TABLAS Y FUERON OMITIDAS DE MANERA COMPLETA, CREO QUE LO CORRECTO ES MENCIONAR EL MUNICIPIO CON EL VOTO Y QUISIERA SABER SI ME DAN OPORTUNIDAD DE MENCIONARLO, ANTES DE QUE FUERA VOTADO.”

**C. PRESIDENTE:** “EN LO QUE SE ESTÁ LA VOTACIÓN, SI QUIERE MENCIONARLO DESDE SU LUGAR.”

**C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** “MUY BIEN, DÉJEME VOTO ANTES DE. COMIENZO CON EL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS 153 MILLONES 500 MIL PESOS, CERRALVO 102 MILLONES 481 MIL 162 PESOS, CHINA, NUEVO LEÓN 195 MILLONES 508 MIL 422 PESOS, DR. COSS 77 MILLONES 361 MIL 066 PESOS, DR. GONZZÁLEZ 57 MILLONES 935 MIL 566 PESOS, GENERAL BRAVO 154 MILLONES 950 MIL 227 PESOS, GENERAL TREVIÑO NUEVO LEÓN 49 MILLONES 175 MIL 533 PESOS, JUÁREZ, NUEVO LEÓN 1 MIL 536 MILLONES 554 MIL 112 PESOS 061 CENTAVOS, LOS ALDAMA 88 MILLONES 998 MIL 546 PESOS, LOS HERRERAS 90 MILLONES 986 MIL 86 PESOS, LOS RAMONES 131 MILLONES 023 MIL 506 PESOS, MARÍN 115 MILLONES 960 MIL 057 PESOS CON 14 CENTAVOS, MELCHOR OCAMPO 72 MILLONES 176 MIL 411 PESOS CON 61 CENTAVOS, PARÁS 50 MILLONES 069 MIL 500 PESOS, PESQUERÍA 659 MILLONES 018 MIL 883 PESOS CON DOCE CENTAVOS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

**C. PRESIDENTE:** “ACLARADO EL PROCEDIMIENTO, CONTINUAMOS CON EL PROCESO DE LA VOTACIÓN.”

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16156/LXXVI, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15983/LXXVI-I,** DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS PROYECTOS DE **PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023** BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE LEGISLATIVO **15983/LXXVI-I**, QUE PRESENTAN LOS AYUNTAMIENTOS DE **ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE Y MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN.** CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES CITADAS Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO. -** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, **SE AUTORIZA** EL **PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2023**, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE **ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE Y MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

**ARAMBERRI, NUEVO LEÓN**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023**

 **(VALORES EN PESOS $)**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **MONTO** |
| IMPUESTOS |  $ 1,080,600.00  |
| DERECHOS |  $ 467,284.00  |
| PRODUCTOS |  $ 616,152.00  |
| APROVECHAMIENTOS |  $ 9,992.00  |
| PARTICIPACIONES |  $ 109,106,319.00  |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL |  $ 29,716,209.00  |
| FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL |  $ 11,506,205.00  |
| FONDO DESCENTRALIZADO |  $ 8,635,908.00  |
| **TOTAL INGRESOS ORDINARIOS** |  **$ 161,138,669.00**  |
| APORTACIONES |  $ 29,797,608.00  |
| FINANCIAMIENTO | $0.00 |
| **TOTAL DE INGRESOS** |  **$ 190,936,277.00**  |

**DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023**

 **(VALORES EN PESOS $)**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **MONTO** |
| **TOTAL** |  **$ 410,827,823.00**  |
| **IMPUESTOS** |  **$ 1,168,120.00**  |
| Impuestos sobre el patrimonio |  $ 1,168,120.00  |
| **DERECHOS** |  **$ 1,724,421.00**  |
| Derechos por prestación de servicios |  $ 1,724,421.00  |
| **PRODUCTOS** |  **$ 32,118.00**  |
| Productos |  $ 32,118.00  |
| **APROVECHAMIENTOS** |  **$ 25,534.00**  |
| Aprovechamientos |  $ 25,534.00  |
| **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES** |  **$ 407,877,630.00**  |
| PARTICIPACIONES |  $ 303,377,274.00  |
| APORTACIONES |  $ 104,500,356.00  |
| **INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS** | **$0.00** |
| FINANCIAMIENTO INTERNO | $0.00 |

**GALEANA, NUEVO LEÓN**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023**

 **(VALORES EN PESOS $)**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** |  **MONTO PESOS**  |
| **1 IMPUESTOS** | **$27,925,500.00** |
| 1.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS | $0.00 |
| 1.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO |  $ 27,725,400.00  |
| 1.7 ACCESORIOS |  $ 200,100.00  |
| 1.9 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN | $0.00 |
| **3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS** | **$0.00** |
| 3.1 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS | $0.00 |
| **4 DERECHOS** |  **$ 3,303,720.00**  |
| 4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO |  $ 530,600.00  |
| 4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS |  $ 2,773,120.00  |
| 4.4 OTROS DERECHOS | $0.00 |
| 4.5 ACCESORIOS | $0.00 |
| 4.9 DERECHOS CAUSADOS EN EL EJERCICIO 2015 PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO | $0.00 |
| **5. PRODUCTOS** |  **$ 1,410,000.00**  |
| 5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE |  $ 1,410,000.00  |
| **6 APROVECHAMIENTOS** |  **$ 1,140,000.00**  |
| 6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE |  $ 1,140,000.00  |
| **8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** |  **$ 320,861,100.00**  |
| 8.1 PARTICIPACIONES |  $ 167,986,800.00  |
| 8.2 APORTACIONES |  $ 152,874,300.00  |
| **0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO** | **$0.00** |
| 0.1 ENDEUDAMIENTO INTERNO | $0.00 |
| ***TOTAL DE INGRESOS 2023*** | **$354,640,320.00** |

**GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023**

 **(VALORES EN PESOS $)**

| **GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023** |
| --- |
| CRI | Nombre | Total |
|   | **INGRESOS DE GESTIÓN** |  **$ 2,404,000.00**  |
| 1000 | **IMPUESTOS** |  **$ 869,000.00**  |
| 1100 | IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS |  $ 55,000.00  |
| 1200 | IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO |  $ 779,000.00  |
| 121 | PREDIAL |  $ 729,000.00  |
| 12202 | ISAI |  $ 50,000.00  |
| 1700 | ACCESORIOS DE IMPUESTOS |  $ 35,000.00  |
| 171 | RECARGOS PREDIAL |  $ 35,000.00  |
| 4000 | **DERECHOS** |  **$ 605,000.00**  |
| 4100 | DERECHOS POR EL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO | $0.00 |
| 41300 | DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS |  $ 605,000.00  |
| 4131 | INSCRIPCIÓN Y REFRENDO |  $ 30,000.00  |
| 4132 | POR REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS |  $ 75,000.00  |
| 4134 | CANTINAS |  $ 500,000.00  |
| 4144 | ACCESORIOS DE DERECHOS | $0.00 |
| 4149 | OTROS DERECHOS | $0.00 |
| 5000 | **PRODUCTOS** |  **$ 50,000.00**  |
| 5100 | PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE |  $ 50,000.00  |
| 6000 | **APROVECHAMIENTOS** |  **$ 80,000.00**  |
| 61200 | MULTAS, SANCIONES, RECARGOS Y GASTOS |  $ 80,000.00  |
| 613 | INDEMNIZACIONES | $0.00 |
| 614 | REINTEGROS | $0.00 |
| 7000 | **OTROS INGRESOS** |  **$ 800,000.00**  |
| 7100 | OTROS INGRESOS |  $ 800,000.00  |
| 8000 | **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** |  **$ 100,155,624.17**  |
| 8100 | **PARTICIPACIONES** |  **$ 55,668,028.82**  |
| 811 | **PARTICIPACIONES FEDERALES** |  **$ 52,203,170.40**  |
| 81101 | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES |  $ 38,748,928.30  |
| 81102 | FONDO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL |  $ 8,678,458.96  |
| 81103 | TENENCIA | $0.00 |
| 81104 | IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS |  $ 1,431,483.68  |
| 81105 | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS |  $ 1,199,433.82  |
| 81106 | FONDO DE FISCALIZACIÓN |  $ 1,842,119.19  |
| 81107 | GASOLINA |  $ 302,479.27  |
| 81108 | FONDO DE EXTRACCIÓN HIDROCARBUROS | $0.00 |
| 81109 | ISR |  $ 267.19  |
| 812 | **PARTICIPACIONES ESTATALES** |  **$ 3,464,858.41**  |
| 81201 | FONDOS DESCENTRALIZADOS ISN |  $ 3,363,943.34  |
| 81202 | IMPUESTO TENENCIA ESTATAL |  $ 4,345.99  |
| 81203 | Cuotas por Derecho Control Vehicular |  $ 16,569.08  |
| 81204 | DERECHO DE ALCOHOLES |  $ 80,000.00  |
| 8200 | APORTACIONES |  **$ 44,487,595.35**  |
| 821 | **APORTACIONES FEDERALES** |  **$ 22,053,163.84**  |
| 82101 | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL |  $ 17,000,000.00  |
| 82102 | FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL |  $ 5,053,163.84  |
| 822 | **APORTACIONES ESTATALES** |  **$ 22,434,431.52**  |
| 82201 | FONDO DESCENTRALIZADO |  $ 4,321,370.12  |
| 82205 | PROVISIONES ECONÓMICAS |  $ 3,500,000.00  |
| 82206 | FONDO DESARROLLO MUNICIPAL |  $ 4,396,968.80  |
| 82207 | FONDOS DESCENTRALIZADOS ESPECÍFICOS |  $ 4,200,000.00  |
| 82208 | FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL |  $ 6,016,092.60  |
| 0 | INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO | $0.00 |
| 100 | FINANCIAMIENTO INTERNO | $0.00 |
| 11 | PRESTAMOS DE LA BANCA COMERCIAL | $0.00 |
|   | **TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS** |  **$ 102,559,624.17**  |

**GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023**

 **(MONTO EN PESOS $)**

| **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN** | **INGRESO ESTIMADO 2023** |
| --- | --- |
| **PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023** |
| **TOTAL** |  **$ 2,905,470,900.00**  |
| **IMPUESTOS** |  **$ 558,908,100.00**  |
| IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS |  $ 5,000,000.00  |
| IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO |  $ 550,000,000.00  |
| IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES | $0.00 |
| IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR | $0.00 |
| IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES | $0.00 |
| IMPUESTOS ECOLÓGICOS | $0.00 |
| ACCESORIOS DE IMPUESTOS |  $ 3,908,100.00  |
| OTROS IMPUESTOS | $0.00 |
| IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. | $0.00 |
| **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL** | **$0.00** |
| APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA | $0.00 |
| CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL | $0.00 |
| CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO | $0.00 |
| OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL | $0.00 |
| ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | $0.00 |
| **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS** | **$0.00** |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS | $0.00 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. | $0.00 |
| **DERECHOS** |  **$ 92,465,800.00**  |
| DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO |  $ 10,130,800.00  |
| DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS |  $ 80,517,900.00  |
| OTROS DERECHOS | $0.00 |
| ACCESORIOS DE DERECHOS |  $ 1,817,100.00  |
| DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO | $0.00 |
| **PRODUCTOS** |  **$ 46,104,300.00**  |
| PRODUCTOS |  $ 46,104,300.00  |
| PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO | $0.00 |
| **APROVECHAMIENTOS** |  **$ 78,430,100.00**  |
| APROVECHAMIENTOS |  $ 78,430,100.00  |
| APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES | $0.00 |
| ACCESORIOS DE APROVECHAMIETOS | $0.00 |
| APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO | $0.00 |
| **INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS** | **$0.00** |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL | $0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO | $0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS | $0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA | $0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA | $0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA | $0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA | $0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS | $0.00 |
| OTROS INGRESOS | $0.00 |
| **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES** |  **$ 1,980,514,900.00**  |
| PARTICIPACIONES |  $ 1,411,335,300.00  |
| APORTACIONES |  $ 569,179,600.00  |
| CONVENIOS | $0.00 |
| INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL | $0.00 |
| FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | $0.00 |
| **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILADOS** | **$ 149,047,700.00** |
| TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES | $0.00 |
| SUBSIDIO Y SUBVENCIONES |  $ 149,047,700.00  |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | $0.00 |
| TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO | $0.00 |
| **INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS** |  **$ 0.00**  |
| ENDEUDAMIENTO INTERNO | $0.00 |
| ENDEUDAMIENTO EXTERNO | $0.00 |
| FINANCIAMIENTO INTERNO | $0.00 |

**ITURBIDE, NUEVO LEÓN**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023**

 **(VALORES EN PESOS $)**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **MONTO** |
| IMPUESTOS |  $ 98,564.38  |
| DERECHOS |  $ 58,217.95  |
| CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC., EDIF. | $0.00 |
| PRODUCTOS |  $ 5,179.84  |
| APROVECHAMIENTOS |  $ 17,536.65  |
| PARTICIPACIONES |  $ 36,218,883.45  |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL |  $ 12,557,309.31  |
| FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL |  $ 3,464,563.41  |
| FONDO DESCENTRALIZADO |  $ 5,258,961.05  |
| **TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS** |  **$ 57,679,216.04**  |
| OTRAS APORTACIONES | $14,832,000.00 |
| CONTRIBUCIONES DE VECINOS | $0.00 |
| TOTAL DE INGRESOS |  **$ 72,511,216.04**  |
| FINANCIAMIENTO | $0.00 |
| **TOTAL DE INGRESOS** |  **$ 72,511,216.04**  |

**MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023**

**(VALORES EN PESOS $)**

|  |
| --- |
| **MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023** |
| **CONCEPTOS** | **MONTO PRESUPUESTADO EN PESOS** |
| **INGRESOS PROPIOS** |  **$ 167,253.02**  |
| IMPUESTOS  |  $ 148,672.90  |
| DERECHOS |  $ 11,645.62  |
| CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC., EDIF. | $0.00 |
| PRODUCTOS |  $ 2,905.34  |
| APROVECHAMIENTOS |  $ 4,029.16  |
| **PARTICIPACIONES ESTATALES** |  **$ 2,462,038.62**  |
| IMPUESTO SOBRE NOMINA (FONDOS DESCENTRALIZADOS) |  $ 2,351,160.71  |
| IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y/O USO DE VEHICULOS |  $ 86,963.81  |
| DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR |  $ 23,914.10  |
| **PARTICIPACIONES FEDERALES** |  **$ 47,496,625.20**  |
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACION |  $ 34,186,215.04  |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (70%) |  $ 3,956,206.12  |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30%) |  $ 1,695,516.91  |
| IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS |  $ 1,130,344.61  |
| FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION |  $ 2,034,659.28  |
| IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE VECHICULOS NUEVOS |  $ 859,094.16  |
| COMPENSACION AL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS |  $ 192,284.47  |
| IEPS VENTA FINAL DE GASOLINA Y DISEL |  $ 630,043.87  |
| ISR PARTICIPABLE |  $ 2,812,225.00  |
| ISR A LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES |  $ 35.75  |
| **APORTACIONES ESTATALES** |  **$ 17,479,899.46**  |
| FONDOS DESCENTRALIZADOS |  $ 3,868,682.97  |
| FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL |  $ 5,367,784.95  |
| FONDO DE ULTRACRECIMIENTO | $0.00 |
| FONDO SE SEGURIDAD (1.84% PARTICIPACIONES) |  $ 6,551,768.31  |
| FONDO DE SEGURIDAD (IMPUESTO EROGACIONES JUEGO CON APUESTAS) |  $ 1,691,663.23  |
| **APORTACIONES FEDERALES** |  **$ 24,945,512.09**  |
| FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL |  $ 6,984,657.60  |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL |  $ 17,960,854.49  |
|   |   |
| **Total Ingresos 2023** |  **$ 92,551,328.39**  |

**ARTICULO SEGUNDO.-** CUANDO LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS EN EL PRESENTE DECRETO, RECAUDEN CANTIDADES SUPERIORES A LAS PRESUPUESTADAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ APLICARLAS EN LOS DISTINTOS RENGLONES PREVIA AUTORIZACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERÁ VIGILAR LAS PRIORIDADES QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, Y LOS TRANSITORIOS DE REFERIDA LEY, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA DE 30 DE ENERO DE 2018, ADEMÁS CON LO SEÑALADO EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL TITULO NOVENO, EN SU CAPÍTULO III, DENOMINADO “DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS”. **ARTICULO TERCERO.-** CUANDO LOS MUNICIPIOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO, DEL PRESENTE DECRETO, REQUIERAN AFECTAR LOS INGRESOS QUE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES LE CORRESPONDAN, COMO FUENTE DE GARANTÍA Y/O PAGO EN LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES, MÁS ACCESORIOS FINANCIEROS, DEBERÁN ACUDIR ANTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A PRESENTAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 117, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y NUMERALES 22 AL 29 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. **ARTÍCULO CUARTO. -** LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS AUTORIZADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE DECRETO, NO CONTEMPLAN LOS INGRESOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES A CORTO Y A LARGO PLAZO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS RELATIVOS, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE DICHAS CANTIDADES DEBERÁN SER CONSIDERADAS COMO PARTE ADICIONAL DE LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES. **ARTÍCULO QUINTO.** - EL PRESENTE DECRETO NO CONTEMPLA LOS IMPORTES QUE PUDIERAN CORRESPONDERLE A LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL MISMO, POR CONCEPTO DE LAS VARIACIONES QUE PUDIERAN DARSE EN LA RECAUDACIÓN POR MODIFICACIONES A LAS LEYES FISCALES FEDERALES Y ESTATALES. **TRANSITORIO. ÚNICO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1° DE ENERO DE 2023. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY DAMOS AVANCES EN LO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN ESPECÍFICO CON LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS QUE SON COMPETENCIA DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA MUNICIPAL Y LOS CUALES SON ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE Y MIER Y NORIEGA. ES COMPETENCIA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXAMINAR Y EN SU CASO APROBAR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 96 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ARTÍCULO 33.- EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES: III. EN MATERIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A) APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS QUE DEBERÁ REGIR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO SIGUIENTE Y ENVIARLO PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL QUE SE PRETENDA SURTA EFECTOS. EN LOS AÑOS EN LOS QUE CORRESPONDA A LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN EL ESTADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, SE DEBERÁ PRESENTAR EL REFERIDO PRESUPUESTO DE INGRESOS A MÁS TARDAR EL 30 DE NOVIEMBRE DE DICHO AÑO. EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE A ESTA SOBERANÍA FIJAR ANUALMENTE A PROPUESTA DE LOS AYUNTAMIENTOS, LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS QUE DEBERÁN FORMAR LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PROCURANDO QUE SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR SUS NECESIDADES. EN EL CASO QUE NOS OCUPA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS ANTES MENCIONADOS. DE LO ANTERIOR Y LUEGO DEL ESTUDIO, EXAMEN Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA MUNICIPAL, TOMARON A BIEN APROBAR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE Y MIER Y NORIEGA, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN. EN ESE SENTIDO, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN E INVITAMOS A LOS DIPUTADOS PRESENTES A HACERLO DE IGUAL MANERA. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15983/LXXVI-I, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. EL AÑO PASADO EN EL MES DE DICIEMBRE SE MANTUVIERON ABIERTAS LAS PUERTAS DEL PALACIO DE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, PERO SE TOMÓ LA DECISIÓN DE NO REALIZAR POSADAS PARA BURÓCRATAS. ESTA DECISIÓN DE LA DRA. MARROQUÍN PARECÍA LA MÁS ADECUADA EN ESE MOMENTO. SIN EMBARGO, ESTE AÑO SE HA DECIDIDO CERRAR OFICINAS ESTRATÉGICAS UBICADAS EN EL PALACIO DE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, OFICINAS QUE SON FUNDAMENTALES PARA LOS TRAMITES QUE ASEGURAN EL AVANCE DE NUESTRO ESTADO. EL MOTIVO DE CERRAR PALACIO DE GOBIERNO SE DIJO QUE ES POR TEMOR AL PERRO DEL INFIERNO, QUE ES UNA VARIANTE DE COVID. AUNQUE RESALTA A LA LUZ PÚBLICA QUE A DIFERENCIA DEL AÑO PASADO EN QUE NO HABÍA POSADAS PARA BURÓCRATAS, AHORA SI HAY. YO ESTUDIÉ QUÍMICA Y TAMBIÉN ESTUDIÉ VIROLOGÍA ENTRE SUS MATERIAS, Y NO LOGRO ENTENDER LA ESTRATEGIA DE SALUD, QUIZÁS ME FALTA ESTUDIAR MEDICINA PARA COMPRENDER PORQUE UN PALACIO DEBE ESTAR CERRADO MIENTRAS UN SALÓN DE EVENTOS PUEDE SIN PROBLEMA TENER AFORO DE 100%. PARECE QUE EL VIRUS ES SELECTIVO Y SABE DÓNDE NO ES INVITADO Y DÓNDE QUIZÁS EN LA PUERTA DE LOS SALONES DE EVENTOS LE PEDIRÁN SU INVITACIÓN Y AL CORROBORAR QUE NO LA LLEVA CONSIGO SE LE VA A IMPEDIR EL PASO, EL INGRESO EVENTO. PARECERÍA QUE EJERCITAR LAS HABILIDADES DE SARCASMO ES MI ÚNICA FORMA DE AGUANTAR LO QUE ACONTECE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL OBSERVAR LAS ACCIONES, PARECE QUE LEJOS DE SER CIERTO EL PELIGRO QUE REPRESENTA EL VIRUS SE HA USADO COMO UNA EXCUSA PARA PODER CERRAR SOLAMENTE UN EDIFICIO DE GOBIERNO, MIENTRAS QUE TODOS LOS DEMÁS EDIFICIOS DE GOBIERNO Y DE OTROS PODERES CONTINÚAN ABIERTOS. ¿PODRÍA SER LA RESPUESTA PERMITIR ENTRAR AL PALACIO SOLO CON INVITACIÓN COMO EN LAS POSADAS? PUES NO LO SÉ. LO QUE SÍ SÉ ES QUE NO SE DEBE JUGAR CON LA SALUD. QUE NO ES ÉTICO Y QUE NO ES VÁLIDO UTILIZAR EL TEMA DEL COVID PARA NO TRABAJAR. QUIENES ESTUVIMOS ENFRENTANDO EN PRIMERA LÍNEA EL COVID, SABEMOS LO DIFÍCIL QUE ES PARA LAS FAMILIAS SORTEAR UNA ENFERMEDAD TAN IMPREDECIBLE. EN ALGUNAS PERSONAS OCASIONABA SÍNTOMAS LEVES Y EN OTRAS COMPLICACIONES MUY SEVERAS, INCLUYENDO LA MUERTE. EN LO PERSONAL COMO TRABAJADORA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VI A PACIENTES QUE NO PODÍAN SATURAR Y LOS ATENDÍ AL TOMAR MUESTRAS DE NARIZ Y GARGANTA Y AUNQUE LABORATORISTAS, QUÍMICOS, QUÍMICAS, MÉDICOS Y ENFERMERÍA TENÍAMOS MIEDO DE ENFERMARNOS, COMO PROFESIONALES REALIZAMOS NUESTRO TRABAJO. VIMOS A COMPAÑEROS PERDER LA VIDA Y VIMOS A FAMILIARES LLORARLOS. POR ESE MOTIVO, EL DÍA DE HOY QUE VENÍA EN CAMINO AL CONGRESO, ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN QUE EN LA RADIO UNA PERSONA TRABAJADORA DEL MATERNO INFANTIL LLAMARA PARA PEDIR UNA CANCIÓN A UNA ESTACIÓN QUE ESTABA ESCUCHANDO POR AZAR, Y LES IBA A DESCRIBIR EL DIÁLOGO, PERO YA TENEMOS EL AUDIO. TRABAJADORA: QUIERO LA CANCIÓN X. LOCUTOR: AH TU SI SABES, QUE BUENA CANCIÓN. TRABAJADORA: SÍ ES QUE HOY ES LA POSADA DE NOSOTROS. LOCUTOR: ¿CUÁNDO ES, HOY? TRABAJADORA: HOY A LA NOCHE EN EL SHOW CENTER DE GENERAL, ALLÁ EN ESCOBEDO. LOCUTOR: ¿AH! MUY BIEN. TRABAJADORA: ES PARA TODO EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD. ¡ÓRALE! PUES ESPEREMOS QUE SE SAQUE LA LICUADORA, SEÑORA. BUENO, HOY VA A HABER UNA POSADA EN LA SECRETARÍA DE SALUD, EN EL SHOW CENTER DE ESCOBEDO, NO ES UN LUGAR PEQUEÑO, PARA QUIENES NO LO CONOCEN, ES UN LUGAR EN DONDE CABEN OBVIAMENTE MÁS PERSONAS QUE LOS QUE LABORAN EN EL PALACIO DE GOBIERNO. Y, BUENO, ENTONCES LA CONVERSACIÓN SIGUIÓ, PERO YO ME QUEDÉ PENSANDO EN PORQUÉ ESTE AÑO LA MISMA SECRETARÍA DE SALUD QUE EL AÑO ANTERIOR SOLICITÓ NO REALIZAR POSADAS, EN ESTE AÑO SI CONTINÚA ADELANTE CON UNA POSADA. Y NO SÓLO ES ESO, SINO QUE RENTA UN LUGAR TAN GRANDE PARA EL EVENTO. Y EL EVENTO ES PARA TODO EL PERSONAL DE SECRETARÍA DE SALUD, ¿NO SERÍA RIESGOSO QUE SE ENFERMARAN TODAS Y TODOS LOS EMPLEADOS DE SECRETARÍA DE SALUD? NO QUISIERA PENSAR QUE SE ESTÁ JUGANDO CON LA SALUD, QUE SE ESTÁ PENSANDO QUE SE PUEDE ENGAÑAR A LA POBLACIÓN, POR UN LADO, PIDIÉNDOLES CUBREBOCAS Y CERRANDO SOLAMENTE UN EDIFICIO, PERO POR OTRO LADO MANTENIENDO TODO ABIERTO, MANTENIENDO AFOROS AL 100 Y HACIENDO ADEMÁS EVENTOS MASIVOS. OJALÁ QUE NO SEAN MOTIVACIONES POLÍTICAS LAS QUE PONEN EN ALERTA A TODA LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN, PORQUE QUIENES PERDIMOS A UNA PERSONA O UN SER QUERIDO, NO ACEPTAREMOS QUE JUEGUEN ASÍ CON UNA ENFERMEDAD QUE OCASIONÓ TRAUMAS MUY GRANDES Y TRISTEZAS MUY PROFUNDAS EN LA MAYORÍA DE LAS FAMILIAS, ESPACIOS DE TRABAJO Y PLANTELES ESCOLARES. ESCRIBIRÍA UN EXHORTO, PERO ¿PARA QUÉ? SI A VECES NO CONTESTAN Y ESTÁN CERRADAS LAS OFICINAS DONDE RECIBEN LOS EXHORTOS. ADEMÁS, AUNQUE DURANTE LA GLOSA SOLICITÉ UNA CITA CON SECRETARÍA DE SALUD, AÚN NO ME ASIGNAN FECHA. ENTONCES MEJOR DECIDO PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO, QUE NO INTENTA CANCELAR LA POSADA DE NINGUNA PERSONA TRABAJADORA, PORQUE LA TIENEN MÁS QUE GANADA POR HABER LABORADO TODO EL AÑO. PERO SI ES MI INTENCIÓN CUESTIONAR SI EL PELIGRO DEL PERRO DEL INFIERNO ES REAL O ES MENOR EL RIESGO AL ANUNCIADO, Y DE SER MENOR EL RIESGO, SI QUIERO SOLICITAR QUE SE ABRAN LAS OFICINAS DEL PALACIO DE GOBIERNO HASTA CONCLUIR EL TRABAJO, COMO SE REALIZA CADA AÑO. Y TAMBIÉN SOLICITAR QUE EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV) AMPLÍE SUS HORARIOS DE ATENCIÓN. QUE NO SE EXAGERE EL PELIGRO DE CONTAGIO DEL PERSONAL DEL PALACIO DE GOBIERNO O POR EL CONTRARIO QUE NO SE VAYA A MINIMIZAR EL RIESGO DE HACER EVENTOS EN LUGARES CON CAPACIDAD MAYOR A 4 MIL PERSONAS. QUE EL EJERCICIO DEL PODER SEA MÁS JUSTO Y ÉTICO POSIBLE, ESO TODO LO QUE SOLICITO. ES CUÁNTO.”

AL NO HABER QUIEN DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE DICIEMBRE DEL 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA JUEVES 15 DE DICIEMBRE, A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

 C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

 DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

 SEPULVEDA

**DD # 156-SO LXXVI-22**

**MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022.**